

# INFORME

## SEGUIMIENTO A INSTANCIAS EJECUTORAS

del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México  
enero a junio

# 2018



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento  
y Evaluación del Programa de Derechos Humanos  
de la Ciudad de México



PDHCDMX

**Secretaría Ejecutiva  
del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa  
de Derechos Humanos  
de la Ciudad de México**

**Informe del seguimiento  
a Instancias Ejecutoras del  
PDHCDMX**

**2018**

**ENERO-JUNIO**

**Subdirección de seguimiento y evaluación**

**Informe del Seguimiento a Entes públicos del PDHCDMX  
enero-junio de 2018**

**1. Introducción**

**2. Metodología**

2.1. Objetivo

2.2. Insumos

2.3. Etapas del proceso

2.3.1. Cronograma de actividades

2.3.2. Generación de insumos

2.3.3. Concentración de insumos generados

2.3.4. Ajustes a la matriz

2.3.5. Contraste y valoración de reportes del SIIMPLE

2.3.6. Contraste y valoración de documentos probatorios

2.3.7. Ejercicio de contraste entre periodos

2.3.8. Redacción de recomendaciones

2.3.9. Sistematización de resultados

2.3.10. Elaboración del informe

2.4. Consideraciones específicas

**3. Resultados de seguimiento a los Entes públicos**

3.1. Hallazgos generales

3.2. Hallazgos del comportamiento de los Entes públicos

3.3. Resultados de los contrastes y valoraciones

3.4. Reportes por capítulo del PDHCDMX

3.5. Otros reportes

3.6. Recomendaciones realizadas a los Entes públicos

3.7. Estimado de reportes con avances por capítulo

3.8. Contraste entre periodos

**4. Resultados de seguimiento a los Órganos políticos administrativos**

4.1. Hallazgos generales

4.2. Hallazgos del comportamiento de los órganos políticos administrativos

4.3. Resultados de los contrastes y valoraciones

4.4. Reportes por capítulo del PDHCDMX

4.5. Otros reportes

4.6. Recomendaciones realizadas a los Entes públicos



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

- 3.7. Estimado de avances por capítulo
- 3.8. Elementos significativos atendidos
- 3.9. Contraste entre periodos

**5. Estrategias consideradas como implementadas**

- 5.1. Estrategias propuestas en el periodo 2° semestre de 2017 para ser implementadas
- 5.2. Estrategias propuestas en el periodo 1° semestre de 2018 para ser implementadas

**6. Conclusiones generales del seguimiento a la implementación**

**7. Glosario.**

**8. Anexo. Índice de cuadros**

**9. Anexo. Índice de gráficas.**

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) es una conquista que pocas ciudades en el mundo han logrado alcanzar, siendo resultado de la organización de personas, instituciones y colectivos que han luchado por el respeto de los derechos humanos, en especial, para aquellas personas que transitan y viven en la Ciudad de México.

El primer Programa de Derechos Humanos fue publicado en el año 2009 y con él se dio inicio al vínculo y trabajo con las instancias ejecutoras responsables de implementar y reportar las acciones que en él se mandataron. En este sentido, vale la pena recordar que el actual PDHCDMX es una herramienta para el proceso de implementación de acciones que en una segunda etapa fortalezcan las garantías para el ejercicio de derechos humanos en la Ciudad de México.

Actualmente, el PDHCDMX sistematiza la historia de procesos recientes sobre el posicionamiento de los derechos humanos en las agendas institucionales, además de ser digno representante de las propuestas aprobadas en las mesas de trabajo en las que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia e Instancias Ejecutoras. En él se concentran las Estrategias, Metas e Indicadores que se determinaron como la estructura mínima y necesaria para hacer realidad que en nuestro territorio se ejerciten y respeten los Derechos Humanos de toda persona.

Es por esto que el PDHCDMX es valioso para las personas que habitan la Ciudad de México; pues, además de ser un referente reconocido en otras fronteras, con él se ha materializado el camino para la implementación de los Derechos Humanos, haciendo partícipes al Gobierno de la Ciudad y sus instituciones, con el objetivo de alcanzar el respeto e igualdad de los derechos para sus habitantes, como una prioridad.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

# 1. Introducción

El presente es el cuarto ejercicio de seguimiento a la implementación del actual Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) que ha llevado a cabo la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SEMSYE PDHCDMX).

Cada uno de los informes de Seguimiento son fundamentales para retratar el ejercicio individual y colectivo de las instancias ejecutoras sobre la implementación del PDHCDMX. Sin embargo, este informe y el próximo incluyen el reflejo sobre el cumplimiento a la implementación de estrategias, metas e indicadores del PDHCDMX que debieron estar solventadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en 2018.

En este sentido, los resultados de los informes de implementación sirven de guía para que las personas que habitan la Ciudad de México se informen sobre las características de las acciones que las instancias ejecutoras han reportado y en función de ello reorienten sus acciones, para fortalecer la exigibilidad sobre el cumplimiento que las instancias ejecutoras deben asumir para implementar estrategias, metas e indicadores contenidos en el PDHCDMX.

En términos generales, el informe permite lo siguiente:

- Conocer el comportamiento de las instancias ejecutoras en relación con la implementación del PDHCDMX en cada uno de los derechos y grupos de población.
- Identificar cuál o cuáles de las estrategias presentan dificultades para su ejecución, e incluso inferir si alguna de ellas requiere un grado mayor de coordinación interinstitucional.
- Distinguir el grado de vinculación entre lo reportado por las instancias ejecutoras y el mandato del PDHCDMX.
- Advertir el grado de vinculación entre los acuerdos y compromisos adoptados en los Espacios de Participación del PDHCDMX, que se encuentran en los respectivos Planes de Trabajo y lo reportado por las instancias ejecutoras.
- Vislumbrar estrategias que cuentan con acciones que permiten observar avances en su implementación.
- Estrategias susceptibles de considerarse implementadas en relación con las metas de 2018 en el PDHCDMX.

- Socializar el comportamiento periódico de cada una de las instancias ejecutoras en el ejercicio de implementación y cumplimiento de sus obligaciones de reportar sus avances.

## Los informes de Seguimiento a la Implementación

El primer reporte de las instancias ejecutoras sobre los avances en la implementación del PDHCDMX se realizó del 16 de enero al 16 de febrero de 2017, momento en que las personas servidoras públicas describieron el estado de la institucionalización del enfoque de derechos humanos y las acciones que realizaron entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre del año 2016. Los resultados se concentran en el [Informe del Seguimiento a la implementación del PDHCDMX 2016](#).

El segundo reporte se llevó a cabo del 01 al 31 de julio de 2017, en él se plasmaron los reportes de las actividades realizadas por las instancias ejecutoras del 01 de enero al 30 de junio de 2017. En este caso, los resultados sobre los avances se concentran en el [Segundo informe sobre el seguimiento a Entes públicos del PDHCDMX](#).

El tercer reporte corresponde a las actividades que las instancias ejecutoras realizaron en el segundo semestre de 2017, es decir, de julio a diciembre del mismo año. En el [Informe de seguimiento a instancias ejecutoras 2° Semestre de 2017](#) se pueden consultarse los resultados.

En esta ocasión, presentamos el cuarto ejercicio del informe de seguimiento a la implementación del PDHCDMX, que trata sobre las acciones que las instancias ejecutoras realizaron en el primer semestre de 2018 y como ya se ha dicho, se trata de un reporte previo al que cierra el seguimiento a la implementación de las primeras metas del Programa a 2018.

Antes de solicitar a las instancias ejecutoras<sup>1</sup> el cuarto reporte de avances de la implementación, la Secretaría Ejecutiva ejecutó diversas actividades en el periodo que ahora se analiza —enero-junio de 2018—, con el objeto de proveer de mayor claridad acerca de las acciones a desarrollar y los elementos cuantitativos y cualitativos que permiten evidenciar el avance en la implementación del PDHCDMX.

---

<sup>1</sup> El artículo 3 fracción VIII de la LPDHDF dice que debe entenderse por instancias ejecutoras a: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; las Dependencias, Órganos Desconcentrados y los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Nuestro acercamiento a las instancias ejecutoras fue por medio de asesorías presenciales<sup>2</sup> y a distancia, al ser estos los medios más funcionales para apoyar a que las personas designadas por los Entes públicos como enlaces para que resolvieran dudas y estuvieran en posibilidad de informar cabalmente en nuestra plataforma digital del Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación del Programa de Derechos Humanos (Cuestionario SIIMPLE), ello aunado a la orientación a la implementación que llevaron a cabo los Espacios de Participación del PDHCDMX, que trabajan con Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia e instancias ejecutoras, que pueden ser consultadas en el informe de la Subdirección de Transverzalización y Capacitación.

Las distintas acciones arriba descritas permitieron fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas designadas por las instancias ejecutoras como enlaces con el PDHCDMX, brindándoles orientación y guía para llevar a cabo la coordinación interinstitucional en el proceso de implementación con las acciones reportadas a través del **Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación del PDHCDMX** (Cuestionario SIIMPLE) y el envío de evidencia de avances; así como para su intervención en los espacios de participación.

Un elemento fundamental que considerar es que en el primer semestre de 2018, la implementación se realizó en una coyuntura de procesos electorales, con consecuentes limitaciones para realizar acciones. Por esto, en los oficios de solicitud de informe se invitó a las instancias a no abandonar el proceso de implementación de derechos humanos desde sus acciones, reportes y envío de documentos probatorios, y se sugirió poner especial intención en la posibilidad de solventar las metas a cumplirse en 2018.

Con el presente informe, la SE da cuenta de lo reportado por las instancias ejecutoras con respecto a sus acciones de implementación, y pone al alcance de las personas interesadas el resultado obtenido de la recopilación, sistematización y procesamiento de la información generada en el periodo que va de enero a junio de 2018 y sus contrastes con los resultados del informe del período inmediato anterior (julio- diciembre de 2017).

---

<sup>2</sup> Sólo 14 instancias ejecutoras solicitaron asesoría presencial, para un total de 95 personas servidoras públicas vinculadas con la implementación del PDHCDMX.

## 2. Metodología

Desde el primer ejercicio de seguimiento (correspondiente al cuarto trimestre de 2016) se establecieron los pasos que facilitan la captación periódica de información relativa a las acciones de implementación ejecutadas.

A través del procesamiento de dicha información generamos datos estadísticos, por instancia ejecutora y por cada uno de los capítulos del PDHCDMX, lo que ha permitido, en algunos casos, identificar los obstáculos institucionales, políticos y de coordinación existentes o, en su caso, ubicar ejercicios exitosos y buenas prácticas que, a partir de su análisis, puede resultar conveniente proponer su réplica en otras instancias ejecutoras en circunstancias semejantes.

Asimismo, hemos identificado la lógica entre lo mandatado por el programa y las acciones que se llevan a cabo para su implementación, para estar en posibilidad de proponer reorientaciones a dicho proceso.

A efecto de retroalimentación, se señala la composición de la Metodología.

### 2.1. Objetivo

Conocer la congruencia que existe entre las acciones de implementación reportada por las instancias ejecutoras a través del cuestionario SIIMPLE y lo mandatado en las estrategias, metas e indicadores de cada matriz programática de los capítulos que integran el PDHCDMX, así como con los *planes de trabajo*<sup>3</sup> elaborados por los *espacios de participación*<sup>4</sup>.

### 2.2. Insumos

---

<sup>3</sup> A través de los Espacios de Participación, se elaboraron planes de trabajo por cada capítulo del PDHCDMX, en los que se establecen actividades y responsables para las estrategias que en dicha instancia se consideraron prioritarias o bien de interés para llevar a cabo un seguimiento participativo. Cabe aclarar que, para el periodo que corresponde al presente informe, de 294 sólo 84 estrategias del PDHCDMX continúan con planes de trabajo vigentes, pues la mayoría de ellos se programaron para realizarse en 2016, 2017 y los menos para 2018, o que son indefinidos. Sobre esto puede consultarse el Anexo 27.

<sup>4</sup> El artículo 22 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (LPDHDF) establece que *Los espacios de participación* tienen el objetivo de ampliar y articular la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales de derechos humanos e instancias ejecutoras del Programa para aportar y coadyuvar en el proceso de seguimiento a la implementación del Programa.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Los insumos para este informe son aquellos materiales que empleamos como materia prima para su análisis y que permiten generar nuestros productos finales, entre ellos se encuentran:

- a) Los contenidos de las 586 estrategias y 833 metas del PDHCDMX<sup>5</sup>, que son fundamentales para la elaboración del presente documento. Gracias al PDHCDMX se estableció una comunicación referenciada y organizada con las instancias ejecutoras, de acuerdo con las estrategias y metas específicas a reportar.
- b) Listado de instancias ejecutoras responsables de la implementación del PDHCDMX que cuentan con una clave de usuario y contraseña asignadas para requisitar el Cuestionario SIIMPLE.
- c) Plan de trabajo vigente<sup>6</sup> de ciertas estrategias del PDHCDMX, asociado con un derecho o grupo de población, aprobado en su respectivo espacio de participación.<sup>7</sup>
- d) Concentrado del reporte en el Cuestionario SIIMPLE, correspondiente al primer semestre de 2018, que las instancias ejecutoras reportaron durante el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de julio de 2018<sup>8</sup>.

En relación con el cuestionario SIIMPLE es importante mencionar que está compuesto por cinco secciones, que pueden consultarse en el **anexo 1**. Sin embargo, para efectos del presente informe sólo se contemplan los primeros seis apartados de la Subsección IV.1, relativa al reporte de la implementación del PDHCDMX, la cual se encuentra estructurada de la forma siguiente:

CUADRO 2.2.1. SECCIÓN IV.1 DEL CUESTIONARIO SIIMPLE. INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

Columnas	Pregunta	Descripción
1	Estrategia.	Se coloca el número de estrategia a reportar de acuerdo con el PDHCDMX.
2	¿Se inició la Implementación? (Sí / No).	Con la condicional Si/NO se solicita indicar si se ha llevado a cabo alguna actividad.
3	Fecha de Inicio de los trabajos (Mes / Año).	Se introduce la fecha en que se iniciaron actividades para cumplir la estrategia.
4	Actividades realizadas para cumplir la estrategia / meta(s) / indicador(es).	Se describen de forma detallada la o las actividades que realizó el Ente en el periodo señalado para cumplir con la estrategia.

<sup>5</sup> Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SEMSyEPDHCDMX). "Diagnóstico y programa de derechos humanos de la Ciudad de México", 5 t. [en línea]. En *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* (2016): México. <http://pdh.cdmx.gob.mx/programa> [Consulta: 1 de agosto de 2018].

<sup>6</sup> Vigente en tanto es indefinido o bien, porque se programó para cumplirse en 2018.

<sup>7</sup> Dichos Planes de trabajo se elaboraron entre septiembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017.

<sup>8</sup> Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SEMSyEPDHCDMX). "Reportes Cuestionario SIIMPLE". [En línea]. En *PDHCDMX* (2018). <http://www.pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/concentrado-plataforma-PDHCDMX.xlsx> [Consulta: 1 de agosto de 2018].

5	Fuentes de verificación de las actividades.	Se enlistan el o los documentos probatorios de lo descrito en la columna anterior.
6	Actividad institucional con la cual está vinculada con la estrategia (Alineación con el programa institucional).	Acorde con el Programa del Ente público se asocia la(s) actividad(es) vinculadas con la estrategia.

ELABORACIÓN PROPIA CON EL CUESTIONARIO SIIMPLE DEL PDHCDMX (2018).

Existen en dicho apartado otras seis columnas adicionales, vinculadas con el ejercicio presupuestal, las cuales son abordadas en un informe exclusivo para este tema, y en cuanto hace a las secciones I, II, III, IV y V puede consultarse el Informe de Seguimiento a la Institucionalización del Programa de Derechos Humanos

- e) Documentos probatorios remitidos por las instancias ejecutoras.<sup>9</sup>
- f) Matriz de análisis e interpretación realizada por cada una de las personas responsables del seguimiento a la implementación del PDHCDMX.

## 2.3. Etapas del proceso

### 2.3.1. Cronograma de actividades

El Cronograma de actividades es la herramienta que apuntala la organización de las etapas de trabajo, además de que, con él, las tareas que se han establecido pueden seguirse en la secuencia de cada fase o tarea necesaria para cumplir con el presente informe.

La delimitación temporal de nuestros trabajos de seguimiento a la implementación —desde la solicitud de reportes a las instancias ejecutoras hasta la entrega de este informe— tiene una representación gráfica que puede consultarse en el **anexo 2**; se titula Cronograma de Trabajo.

### 2.3.2. Generación de insumos por las instancias ejecutoras

<sup>9</sup> Todo documento que remitan las instancias ejecutoras para demostrar la realización de las acciones que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

Este procedimiento inicia cada semestre con el aviso, por oficio, a las instancias ejecutoras sobre la apertura de la plataforma del Cuestionario SIIMPLE y la solicitud que se hace de realizar el reporte de las acciones ejecutadas para la implementación del PDHCDMX, otorgándoles el plazo de 30 días naturales, que para este período fue del 2 al 31 de enero de 2018. De esta forma las instancias ejecutoras producen el primer insumo para el Seguimiento.

El segundo insumo proporcionado por las instancias ejecutoras son los documentos probatorios de las acciones reportadas, que remiten vía oficio. Como parte de nuestro compromiso de participar en la racionalización del uso de recursos materiales de impresión y reproducción y con ello abonar a las medidas de austeridad recogidas en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se reciben exclusivamente en formato digital (USB, CD, DVD).

Cabe mencionar que para el proceso de valoración sólo son considerados los probatorios que fueron recibidos dentro del plazo señalado en el oficio de solicitud de reporte, que para el periodo que nos ocupa tuvo límite hasta el día 10 de agosto de 2018. Y es preciso mencionar que seis instancias ejecutoras remitieron documentos fuera de este plazo, para conocer las instancias mencionadas puede consultarse el **anexo 3**; se titula Probatorios extemporaneos.

### **2.3.3. Concentración de insumos generados por las instancias ejecutoras**

Una vez concluido el plazo para el registro en el Cuestionario SIIMPLE se inicia, en una hoja de cálculo Excel, el procedimiento de sistematización de la información reportada por las instancias ejecutoras. Este procedimiento se realiza en aproximadamente tres días; sin embargo, la temporalidad del proceso puede ser modificada por la cantidad de reportes remitidos en el Cuestionario SIIMPLE.

Con la información sistematizada y organizada en la hoja de cálculo, cada responsable del seguimiento puede consultar y recabar los datos que, conforme a los capítulos del PDHCDMX asignados, le correspondan.

Para la organización de los documentos probatorios que se reciben, se lleva a cabo su descarga en carpetas indizadas por instancia ejecutora, y éstas con subcarpetas de cada una de las estrategias, para que puedan ser consultadas por las personas responsables del seguimiento.

El concentrado de los reportes de las instancias ejecutoras en el Cuestionario SIIMPLE puede ser consultado en Reportes cuestionario SIIMPLE, para conocer datos generales, como qué instancias ejecutoras realizaron el reporte, cuáles estrategias tuvieron algún reporte de implementación, cuántos reportes por estrategia fueron recibidos, qué capítulos recibieron información y cuáles no, y la demás información vertida en las cinco secciones de dicho Reporte.

### **2.3.4. Ajustes a la Matriz de análisis**

La Matriz de análisis es una herramienta de trabajo contenida en una hoja de cálculo de Excel. En ella están sistematizados cada capítulo del PDHCDMX y el concentrado histórico de la información reportada en el Cuestionario SIIMPLE, junto con la información contenida en los documentos

probatorios remitidos por las instancias ejecutoras, así como los resultados de los contrastes y valoraciones del seguimiento realizado.

La experiencia y aprendizaje durante el seguimiento y evaluación de los periodos: cuarto trimestre de 2016, primer semestre de 2017 y segundo semestre del mismo año, junto con la necesidad de identificar nuevas variables que aporten al presente informe más elementos valiosos, nos dieron la pauta para modificar y mejorar nuestra matriz de análisis. En reunión del equipo de trabajo de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, de fecha de 14 de agosto de 2018, se acordó realizar diversas adecuaciones a dicha matriz, en cuanto a conceptualizaciones y etapas de análisis de la información, lo que derivó en la adecuación del instructivo de llenado de dicha matriz.

Las adecuaciones son las siguientes:

Se suprimió la valoración del cumplimiento del reporte con lo mandatado con la estrategia, en virtud de que el resultado de esta valoración coincidía con el que se obtiene de los contrastes y valoraciones ya existentes, como coherencia, sub-secuencia y elementos significativos, pues con dichas valoraciones se generan datos suficientes para estimar si en el periodo de revisión existen avances en la implementación de la estrategia, meta e indicador de PDHCDMX.

Los ajustes a la matriz también tienen el objetivo de identificar con mayor claridad las estrategias con cualidades suficientes para ser susceptibles de considerarse implementadas, o bien, con problemas insuperables para llegar a ser implementadas.

Las estrategias que, siendo evaluadas desde el cuarto trimestre de 2016 hasta ahora, pueden considerarse como implementadas son las detectadas por las siguientes valoraciones:

#### CUADRO 2.3.4.1. VALORACIONES PARA ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS O NO REALIZABLES

<p>1° semestre 2018. Estrategia implementada o no realizables</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con una lectura integral de lo reportado por la instancia ejecutora y la valoración sobre el vínculo que existe, o no, con el PDHCDMX, se determina si se logró el <b>propósito</b> establecido en la estrategia, en su meta(s) e indicador(es). Si se cumplió con lo mandatado en la estrategia, se le asignará la palabra Sí en la celda que corresponde.</li> <li>2. Cuando la instancia ejecutora demuestre que <b>no es realizable la estrategia asignada</b>, se le asignarán las siglas NR.</li> <li>3. <b>En los casos en que existan Obstáculos, se incluye la leyenda: OB</b></li> <li>4. En los casos en los que no ocurra el punto 1 y 2, la celda se dejará en blanco. Esta columna está colocada al final de toda la fila de la matriz.</li> </ol>
---	--



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

¿Por qué?

Describir los elementos que permiten concluir que se ha logrado el propósito establecido de la estrategia, meta(s) y el(los) indicador(es).  
En caso de que se haya considerado la estrategia como no realizable, deberán señalarse las particularidades que llevan a concluir que es material o jurídicamente imposible su implementación.  
**DESCRIBIR LOS OBSTÁCULOS SEÑALADOS, SI ES QUE EXISTEN.**

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE DEL PDHCDMX (2018).

Con el objetivo de tener mayor claridad en el seguimiento de lo reportado por las instancias ejecutoras, los apartados en la matriz de análisis que se refieren al Plan a seguir por las instancias ejecutoras; se distinguen con fondo gris cuando los Planes no son vigentes.

#### CUADRO 2.3.4.2. LOS PLANES DETERMINADOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Reporte y Probatorio: Vínculo con el PLAN determinado en los espacios de participación.	Estas valoraciones únicamente aplican para estrategias con planes indeterminados (permanentes, a largo plazo, etc.) y a 2018; se realizará en la matriz con la siguiente instrucción: las celdas de las estrategias con planes de trabajo NO VIGENTES deberán señalarse con gris, sin eliminar su contenido.
--	--

La Matriz de análisis, acorde con la estructura actual puede consultarse en el **anexo 4**, titulado Instrucciones de llenado; en él están los apartados que ahora se describen:

#### 1. Zona de identificación

- Número del capítulo del PDHCDMX que se estudia.
- Número del objetivo específico PDHCDMX que le corresponde.
- Número de estrategia del PDHCDMX, que es el elemento central que pretende analizarse.
- Contenido de las estrategias del PDHCDMX.
- Contenido de las metas asociadas con cada estrategia del PDHCDMX.
- Contenido del Plan de trabajo respectivo.
- Totalidad de Entes públicos que se enuncian como responsables de acuerdo con el PDHCDMX.

#### CUADRO 2.3.4.3. ZONA DE IDENTIFICACIÓN

#	CAP.	O.E.	E	ESTRATEGIA	META	ENTE PÚBLICO	ACTIVIDADES PLANES
---	------	------	---	------------	------	--------------	--------------------

#### 2. Semestre que se analiza

- La instancia ejecutora Reportó o no en el SIIMPLE.
- Qué actividades desarrolló la instancia ejecutora.
- Las actividades que desempeñó la instancia ejecutora tienen vínculo con el PDHCDMX.
- Las actividades que desempeñó la instancia ejecutora tienen vínculo con el Plan de trabajo del PDHCDMX.
- La instancia ejecutora entregó documentos que avalen sus actividades, sí o no.
- Cuáles son las características de los documentos probatorios entregados -oficio, imagen, entre otros-
- El documento probatorio tiene vínculo con el PDHCDMX.

h) El documento probatorio tiene vínculo con el Plan de trabajo del PDHCDMX.

CUADRO 2.3.4.4. SEMESTRE QUE SE ANALIZA

¿Reportó en SIIMPLE?	Reporte SIIMPLE	Reporte / PDH	Reporte / PLAN	¿Reportó Probatorio?	Síntesis del Probatorio	Probatorio/ PDH	Probatorio / Plan	Probatorio/ Reporte
----------------------	-----------------	---------------	----------------	----------------------	-------------------------	-----------------	-------------------	---------------------

### 3. Contraste de periodos, segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018

- Se contrastan los periodos: Los reportes son o no idénticos<sup>10</sup>.
- ¿Los reportes anteriores son coherentes entre sí?
- Actividades que entre un reporte y otro tienen relación y coherencia.
- Se agrupan los resultados del segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, asignándoles una valoración.
- Se interpreta si existe un avance o no en la implementación de la estrategia.

CUADRO 2.3.4.5. CONTRASTE

2°17 Vs 1°18	COHER	SUBS	AVANCE
--------------	-------	------	--------

### 4. Recomendaciones por periodo

- Elementos significativos de la estrategia y su conteo.
- Recomendaciones sobre el reporte de las instancias ejecutoras para cuarto trimestre de 2016<sup>11</sup>.
- Recomendaciones sobre el reporte de las instancias ejecutoras para el primer semestre de 2017.<sup>12</sup>
- Descripción de los elementos significativos que las instancias ejecutoras reportaron en el primer semestre de 2017.
- Recomendaciones sobre el reporte de las instancias ejecutoras para el segundo semestre de 2017.

<sup>10</sup> Los reportes idénticos entre un periodo y el inmediato pueden consultarse en el Anexo 5, Reportes idénticos.

<sup>11</sup> En el periodo del cuarto trimestre de 2016 no existe el conteo de elementos significativos de las estrategias, sus metas e indicadores

<sup>12</sup> En este periodo, primer semestre de 2017, se colocó en la misma celda el número de elementos significativos totales atendidos en el reporte y cuáles de ellos se reportaron con alguna actividad: 3 (1, 2, 4), lo que significa que de la estrategia se atendieron tres de sus elementos significativos, el primero, el segundo y el cuarto.



- f) Descripción de los elementos significativos que las instancias ejecutoras reportaron en el segundo semestre de 2017.
- g) Recomendaciones sobre el reporte de las instancias ejecutoras para el primer semestre de 2018.
- h) Conteo de los elementos significativos atendidos por las instancias ejecutoras.
- i) Registro de las características de esos elementos significativos que se reportan.
- j) Interpretación sobre la estrategia, ¿se da por implementada, o no?
- k) Descripción de las razones por las que la estrategia puede darse por implementada.

CUADRO 4.1. RECOMENDACIONES POR PERIODO

Elementos significativos	ET	
Recomendaciones 1		
Recomendaciones 2	ER	
Recomendaciones 3	¿Cuántos ES reporta?	¿Cuáles ES reporta?
Recomendaciones 4	¿Cuántos ES reporta?	¿Cuáles ES reporta?
La estrategia ¿se da por implementada? 1° 2018	¿Por qué?	

### 2.3.5. Contraste y valoración de reporte del Cuestionario SIIMPLE

Una vez que se ha descargado la información de los reportes en la Matriz de análisis, se lleva a cabo un ejercicio de valoración y contraste entre el contenido de la estrategia, meta e indicador del PDHCDMX y el reporte de la instancia ejecutora.

A manera de ejemplificar este procedimiento, citaremos la estrategia 14.

CUADRO 2.3.5.1. ESTRATEGIA 14, SUS METAS E INDICADORES

Estrategia	Metas	Indicadores
Instalar el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.	14.1. Presentación, aprobación e implementación de los planes anuales de trabajo 2017 y 2018, por parte de los órganos del Mecanismo. 14.2. Elaboración y presentación de manuales y protocolos sobre las medidas de protección que el Mecanismo implementa.	1. Informes bimestrales por parte de la Dirección del Mecanismo. 2. Informes sobre los resultados que los manuales y protocolos tienen en la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

ELABORADO POR EL PDHCDMX 2018

De la lectura sistémica del contenido de la estrategia 14 se observa que mandata la realización de los elementos significativos siguientes:

1. Instalar el Mecanismo.
2. Plan de trabajo presentado y aprobado 2017.
3. Plan de trabajo presentado y aprobado 2018.

4. Manual y/o Protocolo de medidas de protección.
5. Informes de la Dirección del mecanismo.
6. Informe de resultados del Protocolo.

Es decir, se desprenden seis elementos significativos a cumplir en 2018 para que la estrategia 14 del PDHCDMX se considere implementada al cien por ciento.

Ahora bien, al revisar en el PDHCDMX encontramos que la instancia ejecutora designada como responsable de la estrategia 14 es el *Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal*, por ello se esperaba que el mecanismo reportara acciones que abonen a la materialización de alguno o todos los elementos significativos antes señalados.

Las acciones reportadas por las instancias ejecutoras son contrastadas con lo mandado por el PDHCDMX, y se le asigna una valoración, que puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media o Nula.**

**Alta:** El Reporte del Cuestionario SIIMPLE coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

**Media:** El Reporte del Cuestionario SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.

**Nula:** No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de ésta con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

Asimismo, se valorará **Nula** cuando no se haya generado reporte alguno o si la instancia ejecutora incorpora leyendas que no permitan advertir alguna actividad, tales como: sin datos, no se ha iniciado implementación, ninguna, no, entre otras.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

El mismo contraste debe llevarse a cabo entre los reportes y la información contenida en los planes de trabajo concentrados, discutidos y aprobados en el Espacio de Participación.

### **2.3.6. Contraste y valoración del contenido de documentos probatorios**

El paso siguiente será llevar a cabo un ejercicio de contraste y de valoración entre los elementos significativos —como se ejemplifica en el caso de la estrategia 14— y el contenido de los documentos probatorios remitidos por la instancia ejecutora.

Posteriormente podrá emitirse una valoración para cada instancia ejecutora sobre la información que se desprenda de la documentación soporte y el contenido del plan de trabajo.

La valoración que se asigne puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media, o Nula.**

**Alta:** El contenido del documento o documentos remitidos coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

**Media:** El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.

**Nula:** Del análisis del contenido del documento o documentos remitidos no se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de ésta con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

### **2.3.7. Ejercicio de contraste entre periodos**

Parte fundamental del análisis de cada periodo —cuarto trimestre de 2016, primer semestre de 2017, segundo semestre de 2017 y el actual— es la posibilidad de contrastar la información de periodos. Esto ha permitido observar la coherencia y sub-secuencia entre reportes recibidos y, por tanto, la existencia o no de avances durante el tiempo en que se ha llevado a cabo la implementación.

Finalmente, el ejercicio de contraste da nociones para construir recomendaciones acertadas y para que las instancias ejecutoras tengan más herramientas para implementar el PDHCDMX.

### **2.3.8. Redacción de recomendaciones**

Una vez que se cuenta con los resultados de los contrastes señalados en los dos numerales precedentes es posible incorporar recomendaciones para cada estrategia, desde la óptica de

seguimiento y evaluación, con la finalidad no sólo de transmitir a la instancia ejecutora la necesidad de contenido sino de encauzar su temática.

En caso de que se advierta algún otro factor que se considere que puede contribuir a mejorar el reporte, será posible orientar a las instancias ejecutoras responsables acerca de ello.

Si se encuentran deficiencias en los documentos probatorios, de manera que impidan su vinculación con los datos reflejados en el Cuestionario SIIMPLE, se plasma la recomendación u orientación respectiva.

### 2.3.9. Sistematización de resultados

El procedimiento se refiere a la concentración de los datos obtenidos de los contrastes y valoraciones de la información, que obran en las 30 matrices de análisis correspondientes a los 19 derechos y 11 grupos de población, para generar resultados estadísticos.

Es importante recordar que el reporte se presenta dividido en dos apartados, uno correspondiente a todos los órganos políticos administrativos, y el otro, a las demás instancias ejecutoras.

### 2.3.10. Elaboración de informe

El procesamiento de la información antes señalado y su interpretación se ven reflejados en este informe ejecutivo, que da cuenta del seguimiento al cumplimiento por parte de las instancias ejecutoras de la obligación de implementar el PDHCDMX, lo que constituye un ejercicio de rendición de cuentas hacia las organizaciones de la sociedad civil y especialistas que convergen en los Espacios de Participación, y que cotidianamente están en contacto con esta Institución, así como hacia las personas que habitan y transitan en esta entidad federativa.

## 2.4. Consideraciones específicas

- El análisis respecto de las instancias ejecutoras identificada como **Órganos Político Administrativos**, es decir, las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, se lleva a cabo de forma separada de las otras instancias ejecutoras. Ello en virtud de que los **Órganos Político Administrativos** se rigen por el mismo marco normativo y merecen un análisis por separado.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

- Los Reportes de las instancias ejecutoras con respecto a estrategias que, de acuerdo con el PDHCDMX, no se encuentran asignadas a estos, serán identificados, sistematizados, procesados y analizados por separado.
- Cuando en las matrices programáticas del PDHCDMX la instancia ejecutora responsable se encuentre identificada como *Entes del Gobierno del Ciudad de México o Gobierno de la Ciudad de México*, el análisis de la estrategia será únicamente de las instancias ejecutoras con facultades para coordinar y diseñar políticas públicas en la materia, conocidas como *Cabeza de sector*.

### 3. Resultados del seguimiento a Entes públicos

#### 3.1. Hallazgos Generales

El PDHCDMX contempla 82 instancias ejecutoras<sup>13</sup>, sin embargo, para efectos de este apartado se excluirá a los 16 Órganos Político Administrativos, que serán abordados en el apartado 4, por lo que los resultados del seguimiento sólo serán relativos a 66 Entes públicos, los que para este período, de forma general, tuvieron el comportamiento que se contempla en el cuadro siguiente:

CUADRO 3.1.1. ENTES PÚBLICOS, REPORTES Y PROBATORIOS

Entes públicos con clave de Cuestionario SIIMPLE asignada	Entes públicos que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE	Entes públicos que remitieron documentos probatorios.
<b>66</b>	<b>52</b>	<b>38</b>

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDMX Y CUESTIONARIO SIIMPLE (2018).

La cantidad de reportes esperados en el Cuestionario SIIMPLE son 1969, que se obtienen de sumar el número de Entes públicos responsables de implementar cada estrategia que conforman los capítulos del PDHCDMX. Para facilitar la comprensión se cita como ejemplo el capítulo 9 “Derecho a la Educación”.

CUADRO 3.1.2. EJEMPLO DE ESTRATEGIAS Y LOS ENTES RESPONSABLES

Capítulo 9. Derecho a la educación							
Estrategia	137	138	139	140	141	142	143
Entes responsables	SEDU, SEDES, FIDEGAR, DIF, IEMS	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDES, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDES, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, UACM, IEMS	OM, SEGOB, EAPDF	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC
Reportes esperados	5	7	7	3	3	4	4
TOTAL DE REPORTES ESPERADOS POR CAPÍTULO 9 :						33	

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

Como se observa, cada una de las estrategias señaladas en el cuadro anterior cuenta con un número específico de instancias ejecutoras responsables de su implementación, que van de tres a siete; por

<sup>13</sup> Para conocer el nombre de las instancias ejecutoras, consultar el **anexo 4** del presente informe.



lo que, al sumar el total de cada estrategia, se obtiene como total 33 reportes esperados para el capítulo 9. Siguiendo el mismo procedimiento, la suma de los totales de los 30 capítulos que integran el PDHCDMX da el general de 1969. Tal información puede consultarse el **anexo 5**.

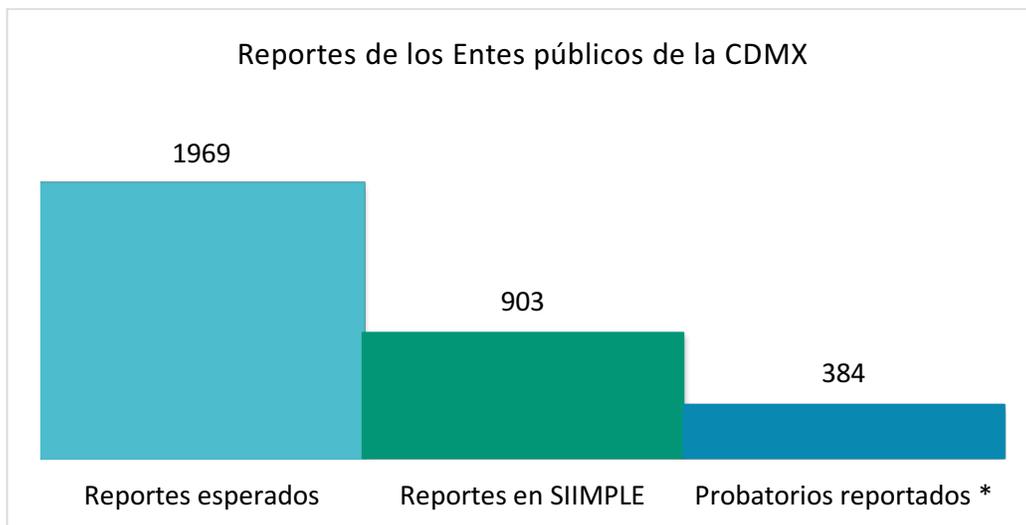
Como se ha mencionado, cada reporte debe estar soportado por una evidencia que dé cuenta de la materialización de la acción realizada para la implementación de PDHCDMX, por lo que, en congruencia, también se espera contar con 1969 documentos probatorios.

Como se señaló en el apartado 2.3.5 del presente informe, para llevar a cabo los contrastes y valoraciones se consideran los elementos significativos emanados de cada estrategia, en el caso concreto, para 2018 **las 586 estrategias** cuentan con un total de **2671 elementos significativos**. Tal información puede consultarse en su totalidad en los **Anexos 6 y 7**; en el último se encuentran los concentrados de los conteos.

En virtud de lo anterior, para que se cumplan las metas del PDHCDMX a 2018, los Entes públicos no solamente deben llevar a cabo los 1969 reportes y entregar el mismo número de probatorios, sino que las acciones que reporten deben abonar al cumplimiento de los elementos significativos de cada estrategia y responder a su implementación.

Del análisis de los reportes y documentos probatorios recibidos se obtuvo la información siguiente:

GRÁFICA 3. 1.1. REPORTES Y PROBATORIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



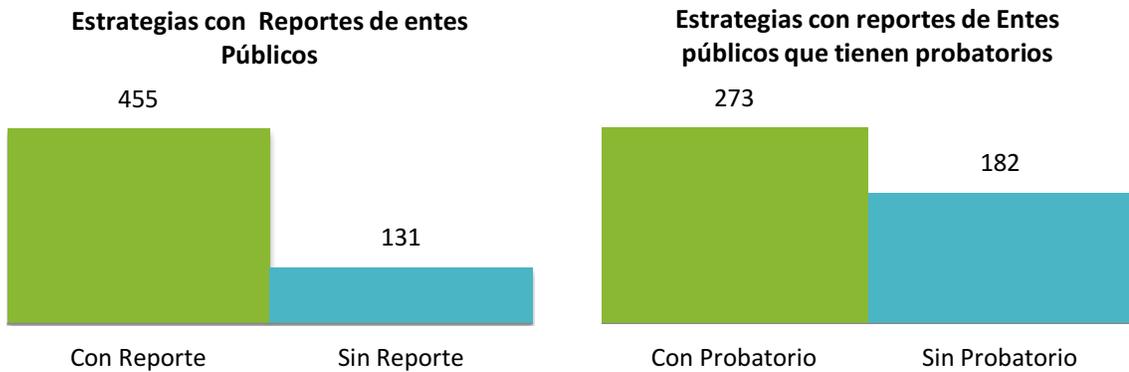
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

\* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos, como informes, fotos, constancias, oficios etcétera.

La información sistematizada, recabada a través del cuestionario SIIMPLE, arrojó que los Entes públicos sólo reportaron para el primer semestre de 2018: **903** casos sobre las estrategias totales que les corresponden; es decir, únicamente se reportó el 45.86 por ciento, **del total de 1969 casos esperados**. **Los reportes corresponden a 52 entes públicos**, de un total de **66**.

Los 903 reportes y los 384 documentos probatorios se reflejan en las estrategias de la forma siguiente:

GRÁFICA 3. 1. 2 ESTRATEGIAS CON REPORTES Y PROBATORIOS



- ❖ Estrategias con algún reporte de entes públicos, **455** de 586, 77.64 por ciento.
- ❖ Estrategias sin reporte de Entes públicos, **131** de 586, 22.35 por ciento.
- ❖ Estrategias con algún reporte de Entes públicos y algún documento probatorio **273** de 455, 60 por ciento.
- ❖ Estrategias con algún reporte sin documentos probatorios de Entes públicos **182** de 455, 40 por ciento.

Como puede observarse, no todas las estrategias tuvieron reportes de acciones realizadas para su implementación. Aunado a lo anterior, de las **455 estrategias reportadas**, sólo el 60 por ciento cuenta con documentos probatorios que respaldan las acciones informadas por los Entes. Tales estrategias pueden consultarse en el **Anexo 8**.

En el presente seguimiento se identifica un incremento en el porcentaje de estrategias con algún reporte, pasando del **70 por ciento** del segundo semestre de 2017 a **81 por ciento** en el primer semestre de 2018, lo que refleja que los entes responsables de reportar han incrementado su atención al realizar actividades e informarlas en la plataforma del Cuestionario SIIMPLE.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

### 3.2. Hallazgos del comportamiento de los Entes públicos

El PDHCDMX establece en sus *Tablas Programáticas* cuáles son los Entes públicos encargados de implementar cada estrategia. Del procesamiento de la información de dichas tablas se observa que algunos sujetos obligados de acuerdo con su ámbito de responsabilidad tienen asignadas un mayor número de estrategias. En consecuencia, se espera de ellos un cúmulo de reportes más abundante. En el cuadro siguiente referimos a los diez Entes públicos con más estrategias asignadas:

CUADRO 3.2.1 ENTES PÚBLICOS CON MÁS ESTRATEGIAS ASIGNADAS.

	Nombre del Ente público	Estrategias asignadas
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	153* <sup>14</sup>
2	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	140*
3	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	120*
4	Órganos Político Administrativos <sup>15</sup> (Delegaciones)	118
5	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	108
6	Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México	108
7	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	100
8	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México	80
9	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	66
10	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	73

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

De la matriz de análisis<sup>16</sup> que concentra lo que reporta cada Ente público sobre la relación que guarda con las estrategias que le corresponden por cada capítulo, se identificó que los Entes públicos que más estrategias reportaron en este periodo son:

CUADRO 3.2.2 ENTES PÚBLICOS CON MAYOR NÚMERO DE ESTRATEGIAS REPORTADAS

Nombre del Ente público	Estrategias asignadas	Estrategias reportadas
Secretaría de Seguridad Pública	62	61
Secretaría del Medio Ambiente	36	26
Secretaría de Desarrollo Social	140	133
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	37	36
Instituto de Vivienda	26	25
Instituto de la Juventud	34	34
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	108	31
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	5	5
Fideicomiso Educación Garantizada	1	1
Procuraduría Social	4	3
Fondo para el Desarrollo Social	5	5
Jefatura de Gobierno	11	11
Contraloría General	9	9

<sup>14</sup> \*Se realizó un ajuste a las tablas programáticas, de acuerdo con el informe anterior la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, tenían asignadas 155, 137 y 118 estrategias respectivamente.

<sup>15</sup> Para el presente análisis se considera a los órganos políticos administrativos como un solo Ente público, el comportamiento de los órganos político-administrativos se analiza en el Apartado V.

<sup>16</sup> ANEXO 8. Matriz macro de instancias ejecutoras.

Secretaría de Cultura	30	30
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	9	9
Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD)	42	30
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	80	62
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	107	31
Secretaría de Gobierno	84	34
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)	66	55

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

De los Entes públicos antes enlistados, no todos tienen mayor número de estrategias asignadas y, como puede observarse, de este grupo, sólo la Secretaría de Cultura reporta acciones realizadas en cada una de las 30 estrategias en las que es responsable (30-30). Cabe mencionar que también cumplen con esta condición el Fideicomiso de Educación Garantizada (1-1), el Fondo para el Desarrollo Social (5-5), la Jefatura de Gobierno (11-11) y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (5-5).

Ahora bien, al hacer un reconocimiento de los Entes públicos que remitieron documentos probatorios de forma congruente al número de estrategias reportadas, encontramos a los siguientes:

CUADRO 3.2.3 PROBATORIOS REMITIDOS POR ENTES PÚBLICOS CONGRUENTES AL NÚMERO DE ESTRATEGIAS REPORTADAS.

	Nombre del Ente público	Probatorios remitidos	Estrategias reportadas	Estrategias asignadas
1	Fideicomiso de Educación Garantizada	1	1	1
2	Fondo para el Desarrollo Social	4	5	5
3	Instituto de Reinserción Social	4	4	4
4	Jefatura de Gobierno	11	11	11
5	Sistema de Aguas	25	25	28
6	Sistema de Movilidad 1/ Antes RTP	9	9	10

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDMX (2018).

En cuanto a los Entes que remitieron el mayor número de documentos probatorios, aunque no para todas las estrategias que reportaron, podemos enumerar a los siguientes:



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

CUADRO 3.2.4 ENTES PÚBLICOS QUE REMITIERON MAYOR NÚMERO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS.

	Nombre del Ente público	Probatorios remitidos	Estrategias reportadas	estrategias asignadas
1	SEDEREC	53	55	66
2	Procuraduría General de Justicia	33	38	108
3	Secretaría de Desarrollo Rural	47	55	66
4	Secretaría de Gobierno	22	29	92
5	Secretaría de Seguridad Pública	23	60	61
7	Secretaría del Medio Ambiente	20	26	36
6	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	36	62	80

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDMX (2018).

Los Entes públicos que no reportaron en el Cuestionario SIIMPLE para el periodo del presente informe (1° semestre de 2018) son los siguientes:

CUADRO 3.2.5 ENTES PÚBLICOS QUE NO REPORTARON EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE

Ente Público	Estrategias Asignadas	Reporte En SIIMPLE
		1°2018
Autoridad del Espacio Público	1	0
Central de Abasto de la Ciudad de México	1	0
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	17	0
Instituto de Educación Media Superior	26	0
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	52	0
INMUJERES/ Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF	1	0
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	9	0
Oficialía Mayor	45	0
Secretaría de Desarrollo Económico	36	0
SEDECO/ Consejo Económico y Social de la Ciudad de México	9	0
Secretaría de Movilidad	20	0
Secretaría de Turismo	2	0
DIF/Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	6	0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	11	0

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2018).

Finalmente, cerramos este apartado con los porcentajes más altos de estrategias reportadas por ente, junto con el porcentaje de documentos probatorios remitidos respecto al total esperado.

CUADRO 3.2.6 ENTES PÚBLICOS CON LOS PORCENTAJES DE REPORTES MÁS ALTOS Y SU RELACIÓN CON PROBATORIOS

Ente Público	% de Reportes remitidos	% de Probatorios remitidos
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	77.5%	45%
Contraloría General	100%	22%
Fideicomiso Educación Garantizada	100%	100%
Fondo para el Desarrollo Social	100%	80%
Instituto de Capacitación para el Trabajo (Descentralizado)	80%	0%
Instituto de la Juventud	100%	47%
Instituto de Reinserción Social del Distrito Federal	100%	100%
Instituto de Verificación Administrativa	50%	50%
Instituto de Vivienda	96%	34%
ILIFED-CDMX	100%	100%
INDISCAPACIDAD	71.4%	23%
Jefatura de Gobierno	100%	100%
Junta de Asistencia Privada	57%	57%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	97%	0%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100%	60%
Procuraduría Social	75%	0%
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	100%	33%
Secretaría de Cultura	100%	23%
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	83%	71%
Secretaría de Desarrollo Social/ DGIS/ LOCATEL/ IASIS	95%	7.9%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100%	0%
Secretaría de Finanzas	85.7%	7%
SEGOB/ Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas	87.5%	50%
Secretaría de Medio Ambiente	72%	55.6%
Secretaría de Protección Civil	100%	0%
Secretaría de Seguridad Pública	98.4%	30.6%
Servicio de Transportes Eléctricos	50%	0%
Servicios de Salud Pública	50%	0%
Sistema de Aguas	89%	89%
Sistema de Movilidad 1/ Antes RTP	90%	90%
Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano	100%	56%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México	88.5%	0%



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

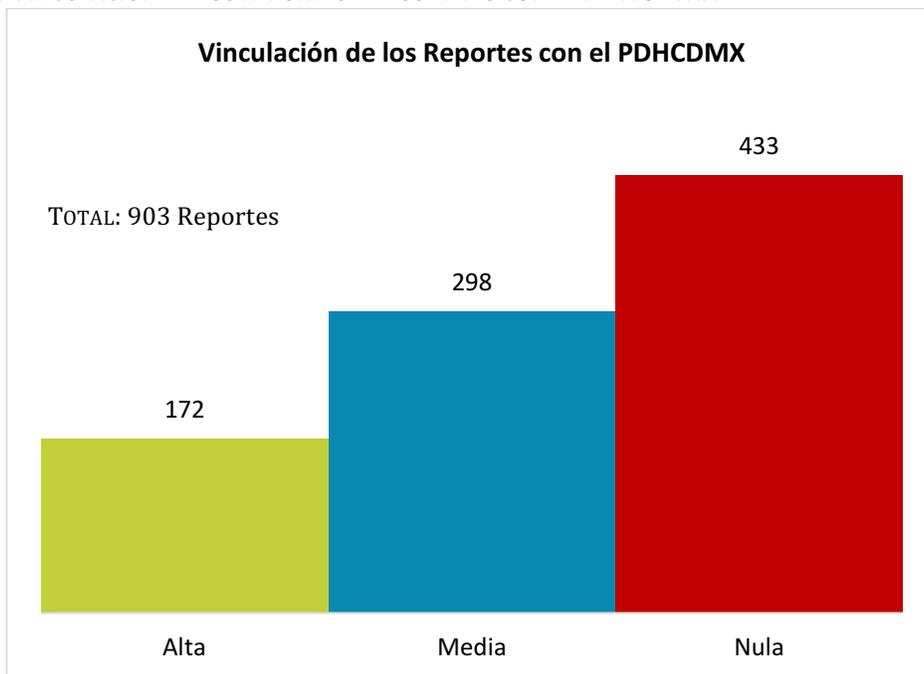
General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

### 3.3. Resultados de los contrastes y valoraciones

El proceso de revisión y análisis que realiza la Subdirección de Seguimiento y Evaluación incluye los **1969** posibles reportes en el proceso de valoración, esto significa que se emiten recomendaciones con respecto a los **903** reportes recibidos y a los **1066** que no fueron recibidos.

El universo de **903** reportes se sometió al contraste valorativo de congruencia entre la información reportada, lo mandado en el PDHCDMX y lo contemplado en los Planes de Trabajo, respectivamente, y se obtuvieron los resultados siguientes:

GRÁFICA 3. 3. 1. VINCULACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS ENTES CON EL PDHCDMX



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

El 52.04 por ciento de los reportes realizados tiene una vinculación, ya sea alta o media con lo mandado con el programa, mientras que el restante 47.95 por ciento no tiene ningún tipo de vinculación con el mandato programático.

Cabe mencionar que algunos Espacios de Participación acordaron Planes de trabajo que incorporan acciones adicionales, para algunas instancias ejecutoras y en ciertas estrategias del Programa de Derechos Humanos, por lo que también se hace una valoración de vinculación entre lo reportado y los planes mencionados a efecto de identificar si dichos reportes mencionan haber realizado acciones para cumplir con dichos acuerdos programáticos. Actualmente existen 85 estrategias con planes vigentes, para más información sobre los datos mencionados consultar el **Anexo 9**, titulado Planes vigentes.

Una vez analizada la información de las 455 estrategias reportadas, se identifican 52 de ellas con planes vigentes, lo que corresponde a 59 reportes de los 903 recibidos. Es importante recordar que

una estrategia puede ser reportada por más de un ente público, por lo que los reportes y las estrategias mencionadas no tienen la misma cifra.

Con respecto al contenido de los reportes, la vinculación con lo establecido en dichos planes de trabajo es la siguiente:

GRÁFICA 3. 3. 2 VINCULACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS ENTES CON LOS PLANES DE TRABAJO



Los Entes públicos que aportaron información para generar cierta vinculación entre sus acciones y los Planes de Trabajo son:

- |                   |                   |                           |
|-------------------|-------------------|---------------------------|
| 1. INFODF         | 8. INJUVE         | 15. JAPDF                 |
| 2. INDISCAPACIDAD | 9. INVI           | 16. SOBSE,                |
| 3. PROSOC         | 10. SEDUVI        | 17. SEDEREC               |
| 4. METRO          | 11. TSJ           | 18. METROBUS              |
| 5. DIF            | 12. SSP           | 19. SECGOB/ IRSDF         |
| 6. SEDESO /IASIS  | 13. C. JUDICATURA | 20. SISTEMA PENITENCIARIO |
| 7. CONTRALORIA    | 14. PGJ           |                           |

Sin embargo, sólo 16 de sus reportes (27.11 por ciento) tiene una vinculación Alta con los Programas de Trabajo; a la valoración Media le corresponde el 20.33 por ciento y a la Nula el 52.54 por ciento;



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

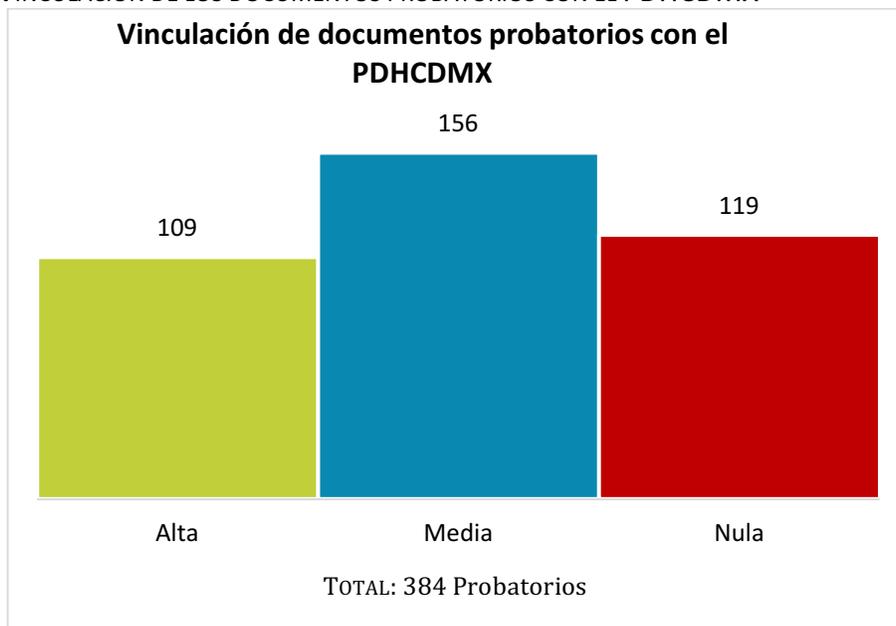
es decir, los reportes de los Entes públicos que logran vincularse favorablemente con los Planes de Trabajo representan únicamente el 47.44 por ciento.

Ahora bien, los **384** documentos probatorios (remitidos por **38 de los 52 Entes públicos** que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE) **representan el 19.45** por ciento de los **1969** documentos probatorios esperados para dar evidencia de lo reportado.

Es importante mencionar que un documento probatorio puede **no** vincularse con lo que reportan los Entes Públicos, pero **sí** con lo mandado en el PDHCDMX y viceversa: también sucede que los documentos probatorios se vinculan con lo reportado por los Entes Públicos, pero ninguna de las dos entregas —reporte y probatorio— solventan lo mandado en el PDHCDMX.

De la valoración arriba descrita se obtuvo que la vinculación de los documentos probatorios con lo mandado en el PDHCDMX es la siguiente:

GRÁFICA 3. 3. 3. VINCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX



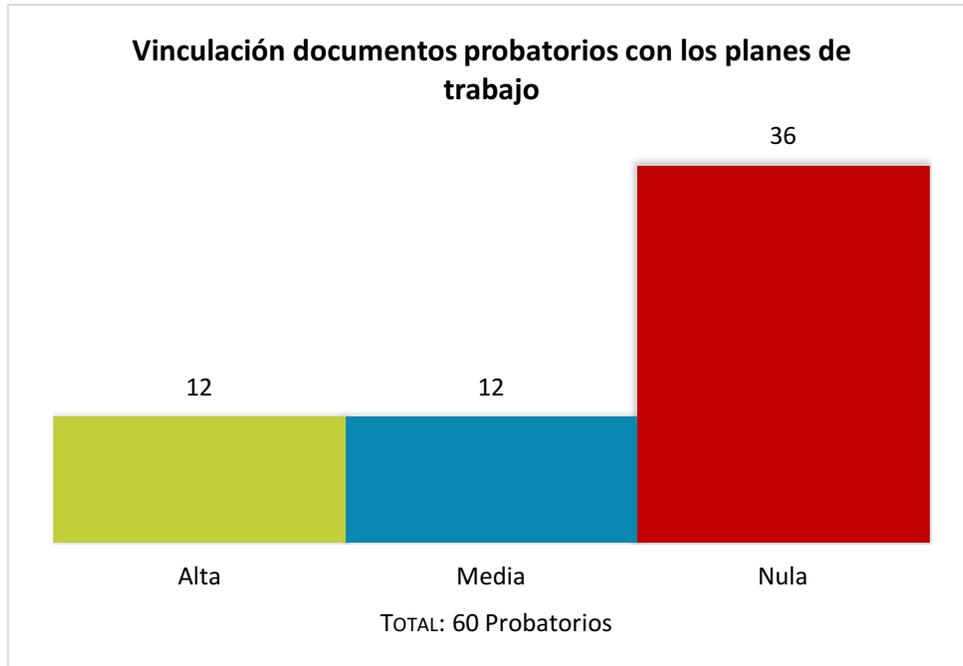
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

Cómo puede observarse, 265 documentos probatorios, cerca del 70 por ciento, tienen una vinculación, ya sea alta o media, con lo mandado en el PDHCDMX, mientras que sólo 119 documentos, el 30.98 por ciento, no contaron con información que permitiera vincularlos al PDHCDMX.

Además del ejercicio anterior se realiza una valoración sobre la vinculación entre los reportes integrados en el Cuestionario SIIMPLE y los documentos probatorios que pretenden sostener lo reportado. En este sentido, de los 348 reportes probatorios, únicamente 294 (84.48 por ciento) sí tienen vínculo con lo descrito en la plataforma y 90 (23.43 por ciento) carecen de vínculo. Tal información, ya sea por capítulo o concentrada, puede consultarse en el **Anexo 5**.

Los documentos probatorios remitidos por los entes también se contrastan con los Planes de trabajo elaborados en los Espacios de Participación. Los resultados de este ejercicio son los siguientes.

GRÁFICA 3.3.4. VINCULACIÓN PROBATORIOS CON LOS PLANES DE TRABAJO



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

De los **384** documentos probatorios para dar evidencia de lo reportado en el Cuestionario SIIMPLE, registramos que 60 de ellos tienen algún tipo de vinculación (Alta, Media o Nula) con los Planes de Trabajo de los Espacios de Participación del PDHCDMX. Los resultados de este ejercicio de valoración ponen en evidencia que el trabajo de implementación de los Entes públicos está lejano a ser el idóneo: la vinculación Nula representa el 61 por ciento del total y la suma de la vinculación Alta y Media sólo alcanza el 40 por ciento del total de documentos probatorios.

En cuanto a los elementos significativos reportados, como ya dijimos, el PDHCDMX cuenta con 2,671 elementos significativos **Anexo 6**, y de ellos sólo 470 tuvieron acciones de implementación; es decir, en este período sólo se realizaron acciones vinculadas con el 17.5 por ciento de los elementos significativos.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

Cabe mencionar que, aunque en 2018 hubo una disminución de elementos significativos reportados de 496 en 2017 a 470 en el primer semestre de 2018, todos los capítulos tienen por lo menos un reporte vinculado con un elemento significativo. Para hacer una consulta más específica por capítulo pueden consultarse los **Anexo 7**.

Para examinar el comportamiento de cada Ente público y conocer los resultados de los contrastes y valoraciones de los reportes y documentos probatorios que presentaron a cada uno de ellos se elabora una ficha, las cuales en su totalidad pueden ser consultadas en el **Anexo 10**; sin embargo, en el informe incluimos las fichas con estrategias asignadas más reportadas y con un vínculo más estrecho con el PDHCDMX.

CUADRO 3.3.1. FICHAS GENERADAS PARA CADA ENTE PÚBLICO

7. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
80	62	36	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	23	26	13
Probatorios remitidos -PDHCDMX	17	13	6
8. Contraloría General			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
9	9	2	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	3	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	1
10. Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
1	1	1	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	0	0
11. Fondo para el Desarrollo Social			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
5	5	4	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	0	2
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	0	1
13. Instituto de Capacitación para el Trabajo			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
5	4	0	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	2	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
15. Instituto de la Juventud			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	

34

34

16

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	7	6	21
Probatorios remitidos -PDHCDMX	7	5	4

## 18. Instituto de Reinserción Social

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
4	4	4

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	1	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	2	2	0

## 20. Instituto de Vivienda

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
26	25	9

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	4	4	17
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	3	3

## 2. Instituto Electoral

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
18	6	6

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	2	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	2	1

## 23. ILIFED

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
1	1	1

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	1

## 26. INDISCAPACIDAD

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
42	30	10

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	8	0	22
Probatorios remitidos -PDHCDMX	5	4	1

## 27. Jefatura de Gobierno



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
11	11	11	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	8	3	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	7	3	1
<b>28. Junta de Asistencia Privada</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
7	4	4	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	1	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	1	0
<b>29. Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
37	36	0	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	3	32
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>32. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
5	5	3	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	1	2
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	1	1
<b>34. Procuraduría Social</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
4	3	0	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	2
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>35. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
9	9	3	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	4	5
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	3
<b>36. Secretaría de Cultura</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
30	30	7	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	4	16	10
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	7
<b>39. SEDEREC</b>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	

66

55

47

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	11	27	17
Probatorios remitidos -PDHCDMX	10	19	18

#### 41. Secretaría de Desarrollo Social

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
140	133	11

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	11	50	72
Probatorios remitidos -PDHCDMX	4	4	3

#### 42. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
23	23	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	23
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

#### 43. Secretaría de Educación

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
52	12	12

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	6	3	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	5	4	3

#### 44. Secretaría de Finanzas

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
14	12	1

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	1	10
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	0

#### 46. SEGOB / Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
8	7	4

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	3	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	2	1

#### 47. Secretaría de Medio Ambiente

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
36	26	20



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	6	14	6
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	10	9

#### 49. Secretaría de Obras y Servicios

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
16	6	5

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	2	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	2	0

#### 50. Secretaría de Protección Civil

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
8	8	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	4	4
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

#### 52. Secretaría de Seguridad Pública

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
62	61	19

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	9	20	32
Probatorios remitidos -PDHCDMX	6	12	1

#### 54. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
108	41	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	7	12	22
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

#### 55. Servicio de Transportes Eléctricos

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
10	5	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	2	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

#### 56. Servicios de Salud Pública

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
40	20	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	4	4	12
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

#### 57. Sistema de Aguas

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
-----------------------	------------------------	-----------------------

28

25

25

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	9	15
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	24

### 58. Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
15	6	5

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	2	2
Probatorios remitidos -PDHCDMX	2	2	1

### 59. Sistema de Movilidad 1

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
10	9	9

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	5	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	3	5

### 60. Sistema de Radio y Televisión

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
8	2	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	2
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

### 61. Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
16	16	9

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	4	9
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	5	1

### 62. Sistema de Desarrollo Integral para la Familia

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
67	20	14



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	9	9
Probatorios remitidos -PDHCDMX	4	6	4

64. Tribunal de lo Contencioso Administrativo		
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
26	23	0

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	2	20
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

65. Tribunal Superior de Justicia		
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos
51	21	17

Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	7	12
Probatorios remitidos -PDHCDMX	2	12	3

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2018).

### 3.4. Reportes por capítulo del PDHCDMX

Como mencionamos anteriormente, el insumo principal del presente análisis es el PDHCDMX, que se encuentra articulado en los 30 capítulos siguientes:

CUADRO 3.4.1. LOS 30 CAPÍTULOS DEL PDHCDMX

Derechos	Grupos de Población
Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
Defender derechos humanos	Personas jóvenes
Igualdad y no discriminación	Mujeres
Libertad de expresión	Niñas, niños y adolescentes
Políticos	Personas adultas mayores
Agua y al saneamiento	Personas con discapacidad
Alimentación	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Culturales	
Educación	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	Personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Prevención y reducción de riesgos	
Salud	
Sexuales y reproductivos	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Trabajo y laborales	
Vivienda adecuada	
Acceso a la justicia	Poblaciones callejeras
Debido proceso	
Integridad, libertad y seguridad personales	

ELABORACIÓN PROPIA DEL PDHCDM

Para obtener resultados sobre el comportamiento de los Entes públicos en cada uno de los capítulos del PDHCDMX, se elabora un cuadro resumen para cada uno de ellos. Estos *cuadros resumen*, que pueden consultarse en su totalidad en el **Anexo 11**, permiten conocer el porcentaje de Entes que realizaron reportes, sus probatorios remitidos, el grado de vinculación de la información con lo mandatado en el PDHCDMX y los planes de trabajo, conforme se describe a continuación:

CUADRO 3.4.2. PORCENTAJES DE COMPORTAMIENTO DEL ENTE POR CAPÍTULO

1. Acceso a la información y protección de datos personales			2. Defender derechos humanos		
Total de estrategias	13		Total de estrategias	12	
Entes responsables	9		Entes responsables	5	
Entes reportan SIMSE	5	56%	Entes reportan SIMSE	3	60%
Entes remiten probatorio	2	22%	Entes remiten probatorio	3	60%
Estrategia/Entes:	36		Estrategia/Entes:	19	
Reporte plataforma	10 de 32	36%	Reporte plataforma	6 de 19	32%
Vinculación PDH	4	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	2	Media		3	Media
	4	Nula		2	Nula
Reporte Probatorio Vinculación PDH	3 de 32	31%	Reporte Probatorio Vinculación PDH	3 de 19	16%
	1	Alta		1	Alta
	0	Media		1	Media
	2	Nula	1	Nula	

3. Igualdad y no Discriminación			4. Libertad de expresión		
Total de estrategias	13		Total de estrategias	10	
Entes responsables	20		Entes responsables	5	
Entes reportan SIMSE	10	50%	Entes reportan SIMSE	2	40%
Entes remiten probatorio	20	37%	Entes remiten probatorio	2	40%
Estrategia/Entes:	54		Estrategia/Entes:	21	
Reporte plataforma	25 de 54	47%	Reporte plataforma	5 de 21	24%
Vinculación PDH	15	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	10	Media		3	Media
	2	Nula		1	Nula
Reporte Probatorio	21	38%	Reporte Probatorio	3 de 21	14%
Vinculación PDH	15	Alta	Vinculación PDH	0	Alta
	5	Media		3	Media
	3	Nula		0	Nula



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

5. Derechos Políticos			6. Derecho al Agua		
Total de estrategias	25		Total de estrategias	25	
Entes responsables	8		Entes responsables	11	
Entes reportan SIMSE	4	50%	Entes reportan SIMSE	6	55%
Entes remiten probatorio	2	25%	Entes remiten probatorio	5	45%
Estrategia/Entes:	72		Estrategia/Entes:	71	
Reporte plataforma	22 de 72	30.5%	Reporte plataforma	43 de 71	60.5%
Vinculación PDH	4	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	5	Media		16	Media
	13	Nula		26	Nula
Reporte Probatorio	6 de 72	8.3%	Reporte Probatorio	35 de 71	49.29%
Vinculación PDH	4	Alta	Vinculación PDH	0	Alta
	2	Media		3	Media
	0	Nula		32	Nula

7. Derecho a la alimentación			8. Derechos culturales		
Total de estrategias	17		Total de estrategias	14	
Entes responsables	10		Entes responsables	11	
Entes reportan SIMSE	6	60%	Entes reportan SIMSE	5	45%
Entes remiten probatorio	3	30%	Entes remiten probatorio	1	9%
Estrategia/Entes:	30		Estrategia/Entes:	26	
Reporte plataforma	15 de 30	50%	Reporte plataforma	19 de 26	73%
Vinculación PDH	2	Alta	Vinculación PDH	5	Alta
	9	Media		5	Media
	4	Nula		9	Nula
Reporte Probatorio	8 de 30	27%	Reporte Probatorio	2 de 26	8%
Vinculación PDH	3	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	3	Media		1	Media
	2	Nula		0	Nula

9. Derecho a la Educación			10. Derecho al Medio Ambiente		
Total de estrategias	7		Total de estrategias	22	
Entes responsables	13		Entes responsables	8	
Entes reportan SIMSE	5	38%	Entes reportan SIMSE	5	63%
Entes remiten probatorio	4	31%	Entes remiten probatorio	2	25%
Estrategia/Entes:	33		Estrategia/Entes:	49	
Reporte plataforma	11 de 33	33%	Reporte plataforma	32 de 49	65%
Vinculación PDH	4	Alta	Vinculación PDH	6	Alta
	2	Media		17	Media
	5	Nula		9	Nula
Reporte Probatorio	8 de 33	24%	Reporte Probatorio	18 de 49	37%
Vinculación PDH	3	Alta	Vinculación PDH	2	Alta
	2	Media		9	Media
	3	Nula		7	Nula

11. Derecho a la Movilidad			12. Derecho a la Reducción de Riesgos		
Total de estrategias	12		Total de estrategias	9	
Entes responsables	12		Entes responsables	9	
Entes reportan SIMSE	10	83%	Entes reportan SIMSE	3	33%
Entes remiten probatorio	7	58%	Entes remiten probatorio	1	11%
Estrategia/Entes:	78		Estrategia/Entes:	15	
Reporte plataforma	45 de 78	58%	Reporte plataforma	8 de 15	53%

Vinculación PDH	15	Alta	Vinculación PDH	0	Alta
	15	Media		6	Media
	15	Nula		2	Nula
Reporte Probatorio Vinculación PDH	26 de 78	26%	Reporte Probatorio Vinculación PDH	1 de 15	13%
	8	Alta		0	Alta
	13	Media		1	Media
	5	Nula		0	Nula

13. Derecho a la Salud			14. Derechos Sexuales y Reproductivos		
Total de estrategias	37		Total de estrategias	20	
Entes responsables	11		Entes responsables	8	
Entes reportan SIMSE	8	73%	Entes reportan SIMSE	4	50%
Entes remiten probatorio	5	45%	Entes remiten probatorio	2	25%
Estrategia/Entes:	65		Estrategia/Entes:	86	
Reporte plataforma	19 de 65	29%	Reporte plataforma	28 de 86	32.5%
Vinculación PDH	5	Alta	Vinculación PDH	8	Alta
	7	Media		0	Media
	7	Nula		20	Nula
Reporte Probatorio	8 de 65	11%	Reporte Probatorio	6 de 86	6.9%
Reporte Probatorio Vinculación PDH	2	Alta	Vinculación PDH	4	Alta
	4	Media		0	Media
	2	Nula		2	Nula

15. Derecho al Trabajo			16. Derecho a la Vivienda		
Total de estrategias	25		Total de estrategias	23	
Entes responsables	13		Entes responsables	14	
Entes reportan SIMSE	6	46%	Entes reportan SIMSE	8	57%
Entes remiten probatorio	3	23%	Entes remiten probatorio	1	7%
Estrategia/Entes:	75		Estrategia/Entes:	53	
Reporte plataforma	29 de 76	38.15%	Reporte plataforma	34 de 53	64%
Vinculación PDH	5	Alta	Vinculación PDH	4	Alta
	6	Media		4	Media
	18	Nula		26	Nula
Reporte Probatorio	3 de 76	3.94	Reporte Probatorio	8 de 53	15%
Vinculación PDH	0	Alta	Vinculación PDH	3	Alta
	3	Media		3	Media
	0	Nula		2	Nula

17. Derecho de Acceso a la Justicia			18. Derecho al Debido Proceso		
Total de estrategias	16		Total de estrategias	15	
Entes responsables	10		Entes responsables	9	
Entes reportan SIMSE	8	80%	Entes reportan SIMSE	6	67%



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

Entes remiten probatorio	2	20%	Entes remiten probatorio	3	33%
Estrategia/Entes:	93		Estrategia/Entes:	65	
Reporte plataforma	54 de 93	58%	Reporte plataforma	41 de 65	63%
Vinculación PDH	6	Alta	Vinculación PDH	3	Alta
	13	Media		19	Media
	35	Nula		19	Nula
Reporte Probatorio	11 de 93	12%	Reporte Probatorio	11 de 65	17%
Vinculación PDH	2	Alta	Vinculación PDH	0	Alta
	4	Media		8	Media
	5	Nula		3	Nula

19. Derecho a la Integridad, Seguridad y Libertad Personales			20. Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
Total de estrategias	10		Total de estrategias	26	
Entes responsables	5		Entes responsables	19	
Entes reportan SIMSE	3	60%	Entes reportan SIMSE	14	74%
Entes remiten probatorio	3	60%	Entes remiten probatorio	9	47%
Estrategia/Entes:	35		Estrategia/Entes:	81	
Reporte plataforma	19 de 34	55.8%	Reporte plataforma	40 de 82	48.7%
Vinculación PDH	7	Alta	Vinculación PDH	2	Alta
	8	Media		27	Media
	4	Nula		11	Nula
Reporte Probatorio	15 de 34	44.1%	Reporte Probatorio	26 de 82	31.7%
Vinculación PDH	6	Alta	Vinculación PDH	0	Alta
	8	Media		15	Media
	1	Nula		11	Nula

21. Derechos de las Personas Jóvenes			22. Derechos de las Mujeres		
Total de estrategias	20		Total de estrategias	25	
Entes responsables	15		Entes responsables	16	
Entes reportan SIMSE	6	40%	Entes reportan SIMSE	12	75%
Entes remiten probatorio	4	27%	Entes remiten probatorio	7	44%
Estrategia/Entes:	42		Estrategia/Entes:	163	
Reporte plataforma	16 de 42	38%	Reporte plataforma	61 de 164	37%
Vinculación PDH	2	Alta	Vinculación PDH	2	Alta
	10	Media		16	Media
	4	Nula		45	Nula
Reporte Probatorio	9 de 42	21%	Reporte Probatorio	20 de 164	12%
Vinculación PDH	1	Alta	Vinculación PDH	3	Alta
	7	Media		4	Media
	1	Nula		13	Nula

23 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes			24. Derechos de las Personas Adultas Mayores		
Total de estrategias	24		Total de estrategias	25	
Entes responsables	20		Entes responsables	24	
Entes reportan SIIMPLE	10	50%	Entes reportan SIMSE	16	67%
Entes remiten probatorio	7	35%	Entes remiten probatorio	7	29%
Estrategia/Entes:	117		Estrategia/Entes:	106	
Reporte plataforma	33 de 117	26%	Reporte plataforma	35 de 105	33%
Vinculación PDH	11	Alta	Vinculación PDH	9	Alta
	5	Media		9	Media

	17	Nula		17	Nula
Reporte Probatorio	18 de 117	9%	Reporte Probatorio	6 de 105	6%
Vinculación PDH	11	Alta	Vinculación PDH	3	Alta
	3	Media		2	Media
	4	Nula		1	Nula

25. Derechos de las Personas con Discapacidad			26. Derechos de las personas Migrantes		
Total de estrategias	20		Total de estrategias	15	
Entes responsables	10		Entes responsables	17	
Entes reportan SIMSE	6	60%	Entes reportan SIMSE	8	47%
Entes remiten probatorio	3	30%	Entes remiten probatorio	7	41%
Estrategia/Entes:	62		Estrategia/Entes:	111	
Reporte plataforma	38 de 62	61%	Reporte plataforma	50 de 111	27%
Vinculación PDH	6	Alta	Vinculación PDH	9	Alta
	8	Media		19	Media
	24	Nula		22	Nula
Reporte Probatorio	11 de 62	18%	Reporte Probatorio	30 de 111	16%
Vinculación PDH	3	Alta	Vinculación PDH	10	Alta
	7	Media		6	Media
	1	Nula		14	Nula

27. Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción			28. Derechos de las Personas Víctimas de Trata		
Total de estrategias	48		Total de estrategias	14	
Entes responsables	11		Entes responsables	5	
Entes reportan SIMSE	31	65%	Entes reportan SIMSE	4	80%
Entes remiten probatorio	20	42%	Entes remiten probatorio	3	60%
Estrategia/Entes:	48		Estrategia/Entes:	21	
Reporte plataforma	31 de 48	65%	Reporte plataforma	14 de 29	67%
Vinculación PDH	10	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	12	Media		9	Media
	9	Nula		4	Nula
Reporte Probatorio	20 de 48	42%	Reporte Probatorio	10 de 29	48%
Vinculación PDH	7	Alta	Vinculación PDH	1	Alta
	12	Media		8	Media
	1	Nula		1	Nula

29. Derechos de las Poblaciones Callejeras			30. Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersex		
Total de estrategias	31		Total de estrategias	29	



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
www.pdh.cdmx.gob.mx  
informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx

Entes responsables	19		Entes responsables	23	
Entes reportan SIMSE	12	63%	Entes reportan SIMSE	13	57%
Entes remiten probatorio	6	32%	Entes remiten probatorio	5	22%
Estrategia/Entes:	135		Estrategia/Entes:	102	
Reporte plataforma	64 de 135	47%	Reporte plataforma	56 de 102	55%
Vinculación PDH	12	Alta	Vinculación PDH	13	Alta
	27	Media		21	Media
	25	Nula		22	Nula
Reporte Probatorio	17 de 135	13%	Reporte Probatorio	20 de 102	21%
Vinculación PDH	4	Alta	Vinculación PDH	9	Alta
	8	Media		9	Media
	5	Nula		2	Nula

Con la información anterior podemos advertir, por derecho y por grupo de población, los porcentajes de participación de los Entes públicos vinculados con el PDHCDMX. Asimismo, se identifican los grados de coincidencia temática de los reportes y la evidencia probatoria con el PDHCDMX y los Planes de Trabajo respectiva.

Los cuadros nos permiten visualizar que los capítulos con mayor número de Entes públicos responsables, entre 19 y 23 son:

- 3. Derecho a la igualdad y no discriminación.
- 20. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- 23. Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 24. Derechos de las personas adultas mayores.
- 29. Derechos de las poblaciones callejeras.
- 30. Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

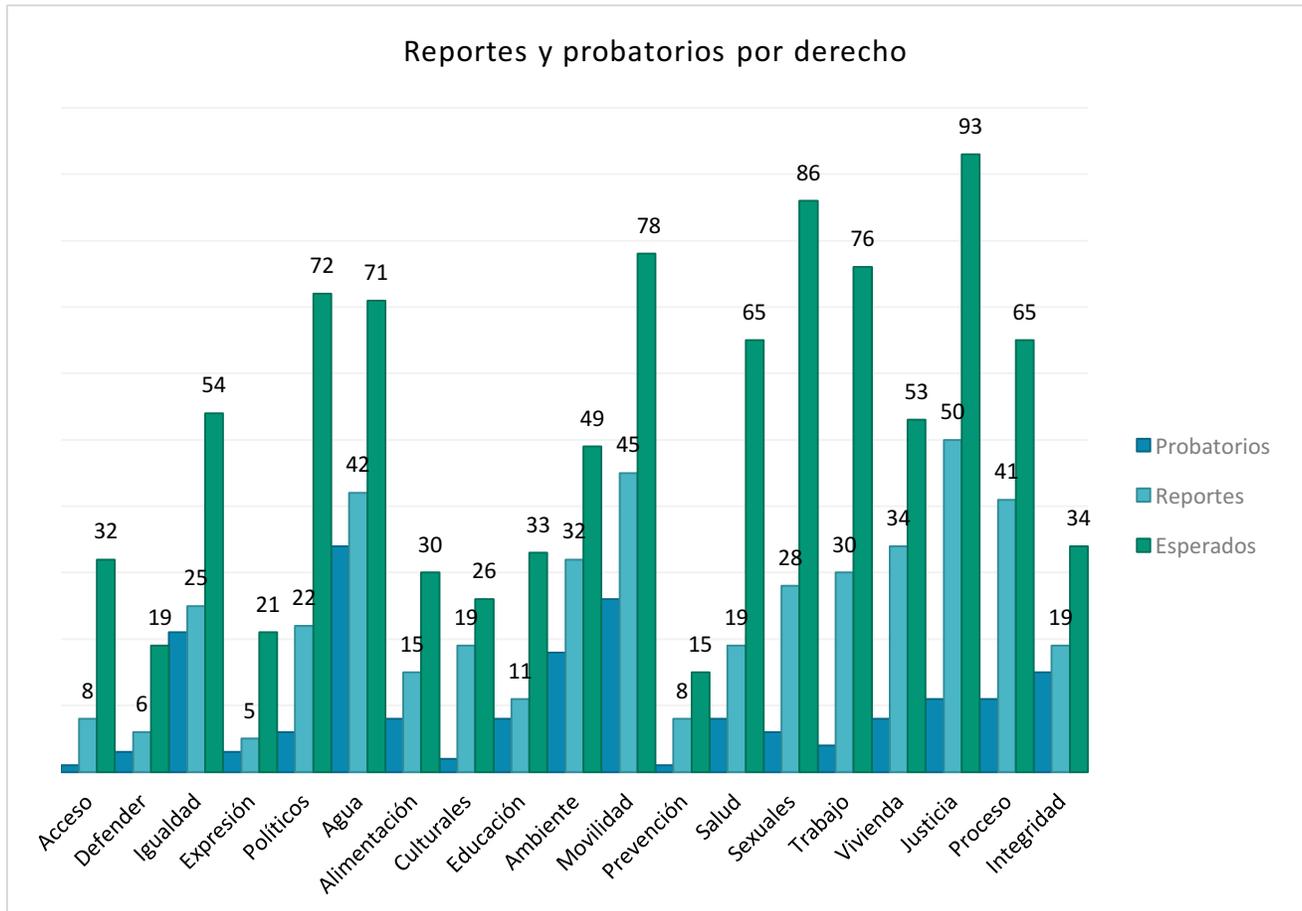
El capítulo 11. Derecho a la Movilidad, es el que más participación tiene, con 83 por ciento

Por otra parte, los capítulos que menos Entes tienen son:

1. Prevención y reducción de riesgos con 33 por ciento de participación.
2. Derecho a la Educación con 38 por ciento de participación.
3. Derechos de las personas jóvenes con 40 por ciento de participación.
4. Derechos de las personas migrantes con 47 por ciento de participación.

A continuación, se hace una representación de los resultados contenidos en el cuadro 3.4.1, relativos a los derechos y los grupos de población.

GRÁFICA 3.4.1 REPORTES PROBATORIOS POR DERECHO



ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2018).

Haciendo un ejercicio referencial con respecto al número de reportes y probatorios esperados por capítulo y los recibidos, podemos observar que los derechos que tuvieron **más del 50 por ciento de reportes esperados, son:**



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

CUADRO 3. 4. 2. CAPÍTULO CON MÁS PORCENTAJE DE REPORTES RECIBIDOS

Número de capítulo	Nombre de capítulo	Porcentaje
1.	Acceso a la información y protección de datos personales	56
2.	Defender derechos humanos	60
3.	Igualdad y no discriminación	50
5.	Derechos Políticos	50
6.	Derecho al Agua	55
7.	Derecho a la alimentación	60
10.	Derecho al Medio Ambiente	63
11.	Derecho a la Movilidad	83
13.	Derecho a la Salud	73
14.	Derechos Sexuales y Reproductivos	50
16.	Derecho a la Vivienda	57
17.	Derecho de Acceso a la Justicia	80
18.	Derecho al Debido Proceso	67
19.	Derecho a la Integridad, Seguridad y Libertad Personales	60
20.	Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	74
22.	Derechos de las Mujeres	75
23.	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	50
24.	Derechos de las Personas Adultas Mayores	67
25.	Derechos de las Personas con Discapacidad	60
28.	Derechos de las Personas Víctimas de Trata	80
29.	Derechos de las Poblaciones Callejeras	63
30.	Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersex	57

En cuanto a los **documentos probatorios**, los capítulos que recibieron más del 50 por ciento de los esperados fueron:

CUADRO 3.4.3. CAPÍTULO CON MÁS PORCENTAJE DE PROBATORIOS

Número de capítulo	Nombre de capítulo	Porcentaje
2.	Defender derechos humanos	60
11.	Derecho a la Movilidad	58
19.	Derecho a la Integridad, Seguridad y Libertad Personales	60
28.	Derechos de las Personas Víctimas de Trata	60

GRÁFICA 3.4.2 REPORTES PROBATORIOS POR GRUPO DE POBLACIÓN



ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2018).

Los capítulos de los derechos de las mujeres, de los pueblos y comunidades, de las niñas, niños y adolescentes, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, migrantes y privadas en centros de reinserción que alcanzaron el 50 por ciento o más de estrategias reportadas, carecen de documentos probatorios que soporten la totalidad de sus reportes. El capítulo con menos reportes y probatorios recibidos fue el de derechos de las personas adultas mayores, con un 3.7 por ciento de lo esperado en ambos rubros.

De los 11 capítulos que conforman el Núcleo de Grupos de Población, en siete se remitieron menos probatorios que reportes realizados en la plataforma del cuestionario SIIMPLE. Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **Anexo 12 y 5**.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

Asimismo, si se requiere información del análisis específico de alguna de las 586 estrategias del PDHCDMX, pueden consultarse en el **Anexo 13**. Dicho apartado se encuentra enlistado por cada capítulo del PDHCDMX y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

- ✓ Estrategia.
- ✓ Ente público.
- ✓ Entes que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE
  - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX.
- ✓ Entes que remitieron evidencia probatoria.
  - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX.
  - Nivel de vinculación entre el documento y el reporte realizado.

### **3.5. Otros reportes**

Gracias a la sistematización de la información, encontramos que algunos Entes públicos de la Ciudad de México sí realizaron reportes en el Cuestionario SIIMPLE; sin embargo, éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 133 reportes y en 23 capítulos; únicamente en los capítulos: 9, 14, 16, 17, 18, 28 y 29 no se recibieron reportes adicionales. La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 14**.

Asimismo, se identificaron 68 reportes del segundo semestre de 2017 que contienen información idéntica a la reportada en el primer semestre de 2018, y se advierte que la mayor parte de éstos corresponden a TSJCDMX y SERSALUD. La identificación de las estrategias del presente rubro puede encontrarse en el **Anexo 15**.

### **3.6. Recomendaciones realizadas a los Entes públicos**

A los Entes públicos se les hacen recomendaciones con base en las cualidades de sus reportes sobre la relación, si existe o no, con las estrategias que les corresponden. El objetivo de emitir recomendaciones es construir una guía para reconocer fortalezas y áreas de oportunidad en sus reportes y en la evidencia que remite como documento probatorio.

Las recomendaciones se sustentan en los elementos significativos de cada estrategia, metas e indicadores. Con este método se hacen comentarios respecto si las actividades y la forma en que son reportadas permiten dejar constancia de la implementación de las estrategias que son de su responsabilidad.

Asimismo, se les sugiere tomar en cuenta dichos elementos significativos para el próximo reporte, enfatizando en aquellos que no fueron tomados en cuenta en el reporte corriente.

También, en los casos en que el contenido de los documentos probatorios fue discordante con la información reportada en el Cuestionario SIIMPLE se sugirió llevar a cabo una revisión más exhaustiva entre estos elementos.

Cabe mencionar que en cada recomendación pudo realizarse alguna precisión adicional acorde con las necesidades de información que se requieren en cada estrategia y meta.

Las recomendaciones pueden ser consultadas por cada estrategia y Ente público en el **Anexo 13** que concentra los datos de los 30 capítulos desde 2016 a la fecha.

### 3.7. Estimado de reportes con avances por capítulo

Por otra parte, se ha sistematizado la estimación de avances del PDHCDMX. Se contrasta la información vertida en el semestre que se analiza con respecto al inmediato anterior, asignándole una valoración a partir de la lectura integral de resultados, con la finalidad de identificar si existe un avance o no, respecto de la implementación de los elementos significativos, de lo que se obtuvo lo siguiente:

CUADRO 3.7.1. REPORTES CON AVANCE POR CAPÍTULO Y ESTRATEGIAS VINCULADAS

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes en plataforma SIIMPLE	Reportes que se estima con avance 1° 2018	Estrategias vinculadas	Entes vinculados a los reportes realizados
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	54	25	16	9	10
4	Derecho a la libertad de expresión	21	5	3	3	1
5	Derechos políticos	72	22	5	5	2
6	Derecho al agua y al saneamiento	71	42	3	2	2
7	Derecho a la alimentación	30	15	6	6	3
8	Derechos a la cultura	26	19	10	8	3
9	Derecho a la educación	33	11	4	3	2
10	Derecho al medio ambiente sano	49	32	20	15	5
11	Derecho a la movilidad	78	45	29	11	9
12	Derecho a la reducción de riesgos	15	8	5	5	3
13	Derecho a la salud	65	19	12	11	7
14	Derechos sexuales y reproductivos	86	28	5	5	3
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	76	30	8	7	4
16	Derecho a una vivienda adecuada	53	34	0	0	0
17	Derecho al acceso a la justicia	93	50	12	6	5



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

18	Derecho al debido proceso	65	41	15	7	5
19	Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales	34	19	16	8	3
#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes en plataforma SIIMPLE	Reportes que se estima con avance 1° 2018	Estrategias vinculadas	Entes vinculados a los reportes realizados
20	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	82	40	21	14	6
21	Derechos de las personas jóvenes	42	19	8	7	3
22	Derechos de las mujeres	164	65	9	7	4
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	117	33	14	12	8
24	Derechos de las personas adultas mayores	105	35	12	10	7
25	Derechos de las personas con discapacidad	62	36	8	7	4
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	111	50	16	11	4
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	48	31	12	11	5
28	Derechos de las personas víctimas de trata de personas.	29	14	8	7	4
29	Derechos de las poblaciones callejeras	135	64	35	20	9
30	Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersex	102	57	23	16	10

Se ha establecido que se recibieron 903 reportes por parte de las instancias ejecutoras. Una vez que se realizó el contraste referido anteriormente, se encontró que únicamente 340 de estos reportes permiten identificar un avance, esto es el 37.6 por ciento.

Sin embargo, si consideramos que los reportes esperados son 1,969, el contar con sólo 340 reportes de los que se puede identificar un avance ello corresponde al 17.26 por ciento con respecto a lo esperado para este periodo.

### 3.8. Contraste entre periodos

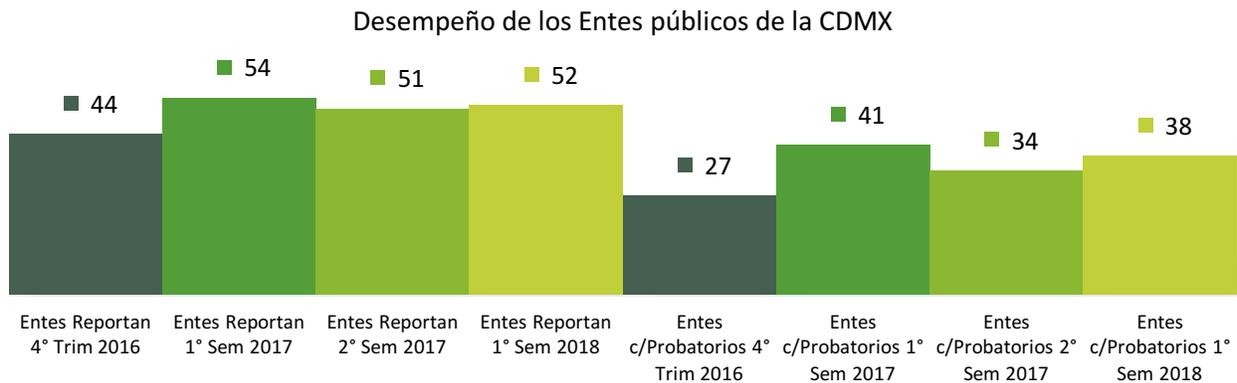
Una vez analizados los reportes y probatorios remitidos por los Entes públicos para el primer semestre de 2018, puede realizarse un contraste con sus homólogos del cuarto trimestre de 2016 y del primero y segundo semestre de 2017, en los que se plasmaron las primeras acciones de implementación del PDHCDMX y que es una línea base para advertir avances. Dicho desempeño puede consultarse por Ente en el **Anexo 16**.

El porcentaje de Entes públicos que reportaron en la plataforma del cuestionario SIIMPLE para el semestre que se analiza ascendió a un Ente más: en comparación con el periodo anterior, pasó de 51 (77.4 por ciento) a 52, que representa el 78.9 por ciento del total de Entes que deberían reportar.

Sobre el número de entes que realizaron el envío de documentos probatorios también se registró un aumento, al pasar de 34 en el segundo semestre de 2017 a 38 para el primer semestre de 2018; es decir, únicamente el 57 por ciento de los 66 entes se preocupó por sustentar sus reportes con documentos probatorios.

A continuación se hace la representación gráfica de los resultados antes señalados, con respecto a la participación de los Entes públicos en los periodos que históricamente han atendido.

GRÁFICA 3.8.1 DESEMPEÑO DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CDMX



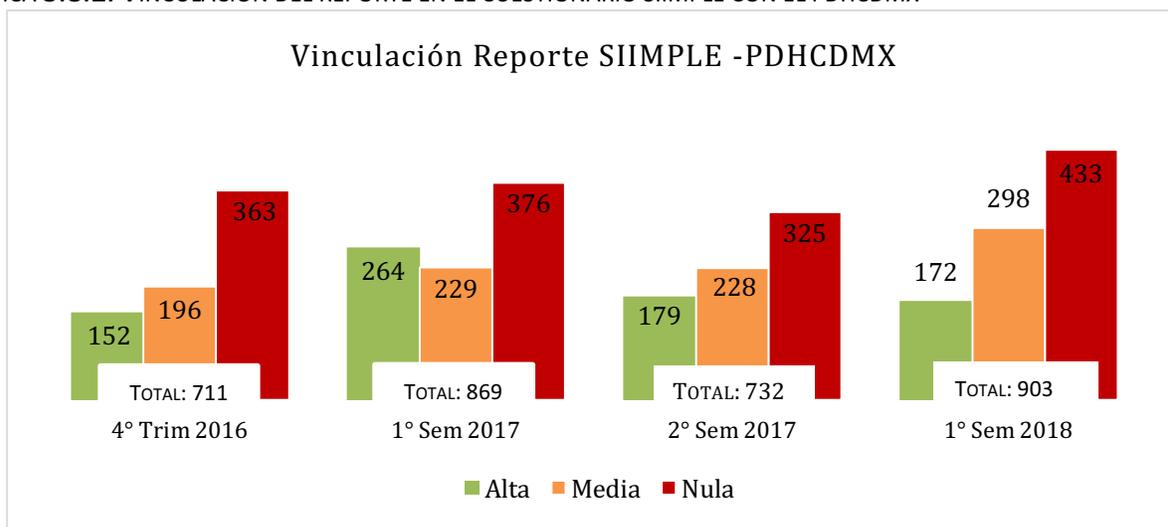
ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

Como puede observarse, en el periodo del primer semestre de 2017, mayor cantidad de Entes públicos participación en la plataforma SIIMPLE, además remitieron más documentos probatorios. Sin embargo, es de reconocerse que en el periodo del primer semestre de 2018 existe una mejora en su desempeño en relación con el periodo anterior, lo que se traduce en mínimos pero significativos incrementos en el cumplimiento de reportes y envíos probatorios por parte de los Entes públicos.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

GRÁFICA 3.8.2. VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE CON EL PDHCDMX



Como se representa en la gráfica anterior, el periodo que más reportes ha tenido es el que ahora analizamos, con un total de 903 reportes. En el primer semestre de 2018 la suma de reportes con vinculaciones altas y medias es 470, mientras que, para el primer semestre de 2017 contamos 493.

De la revisión histórica de reportes encontramos que tres Entes públicos no han colocado información en el Cuestionario SIIMPLE en ninguno de los cuatro periodos, estos son los siguientes:

- Fideicomiso para Construcción y Operación de la Central de Abastos.
- Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Es importante señalar que en el periodo anterior se contabilizaron siete Entes públicos que no habían reportado en ningún periodo, lo que se traduce en un pequeño avance para este periodo.

Por otra parte, durante este período 29 Entes públicos incrementaron el número de estrategias con reportes con respecto al periodo anterior, mientras que 19 de ellos redujeron su número.

Con respecto a los documentos probatorios, se tiene registro de que 13 Entes públicos no han remitido información soporte de sus estrategias reportadas durante los cuatro periodos de seguimiento. Asimismo, puede observarse que, en este periodo 22 instancias implementadoras incrementaron el número de evidencia, mientras que 21 redujeron la cantidad enviada con respecto al reporte anterior, para más información consultar el **Anexo 16**.

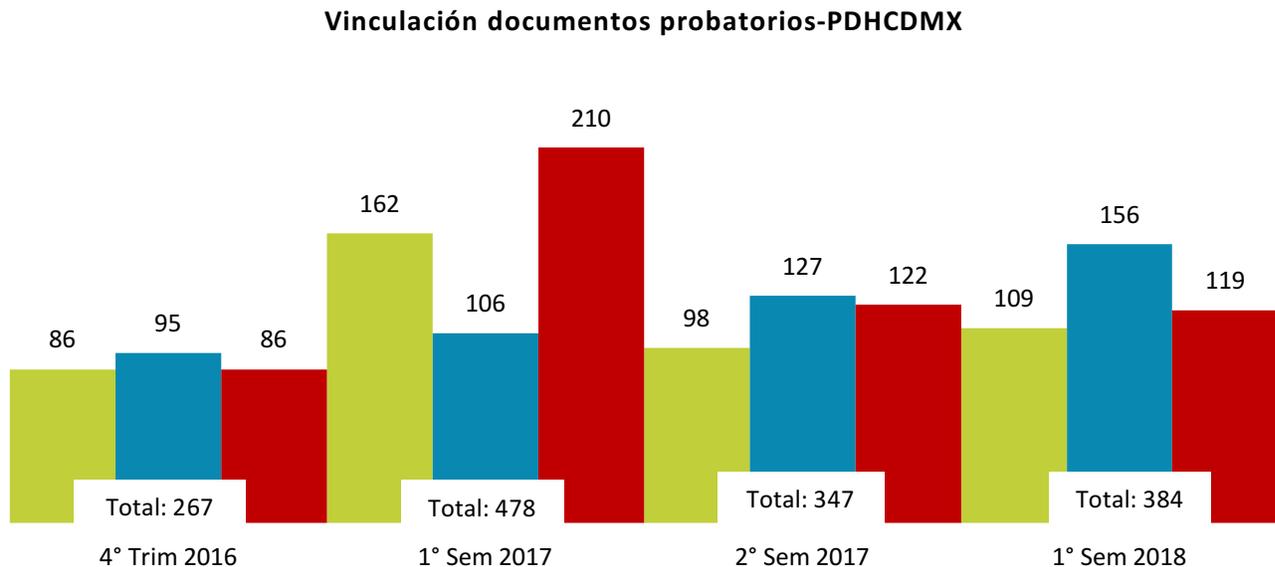
Cabe recordar que el total de reportes esperados es 1969. En este sentido, la participación de los entes para reportar las acciones de implementación del PDHCDMX, en cualquier periodo que se analice, sigue siendo limitada:

CUADRO 3.8.3. REPORTES HISTÓRICOS Y ESTRATEGIAS VINCULADAS

Período	Reportes recibidos	porcentaje respecto de los esperados	No. de estrategias vinculadas	% de estrategias vinculadas
4° trimestre de 2016	711	36		
1° semestre de 2017	869	44		
2° semestre de 2017	732	37	412	70.30
1° semestre de 2018	903	45	455	77.64

Para la valoración de los documentos probatorios remitidos por las instancias ejecutoras y el texto del PDHCDMX usamos el mismo esquema de valoración, Alta, Media y Nula. A continuación se presentan dichas relaciones entre los periodos que se han escrutado.

GRÁFICA 3.8.3. VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX



Elaboración propia con base en datos del PDHCDM (2016- 2018).

De lo anterior se desprende que los Entes públicos enviaron más documentos probatorios en el primer semestre de 2018, con respecto al periodo anterior, pasando de 347 a 384; sin embargo, son cifras que no superan el desempeño de los Entes en el periodo del primer semestre de 2017, en el que se remitieron 478 documentos probatorios.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Es fundamental señalar que, cuando se analiza la congruencia y vinculación de los documentos probatorios remitidos por los entes con el PDHCDMX, la constante en todos los periodos es la poca relación que existe entre ellos y el Programa, por ejemplo:

4º trimestre de 2016:

Se remiten 267 documentos probatorios de 1969 esperados, lo que significa que sólo se recibió el 13.5 por ciento de documentos esperados. Aunado a lo anterior, de los documentos recibidos, sólo 181 tienen vinculación Alta o Media con el PDHCDMX, es decir, únicamente el 67.7 por ciento.

1º semestre de 2017:

Se remiten 478 documentos probatorios de 1969 esperados, lo que significa que sólo se recibió el 24.2 por ciento de documentos esperados. Aunado a lo anterior, de los documentos recibidos, sólo 268 tienen vinculación Alta o Media con el PDHCDMX, es decir, únicamente el 56 por ciento.

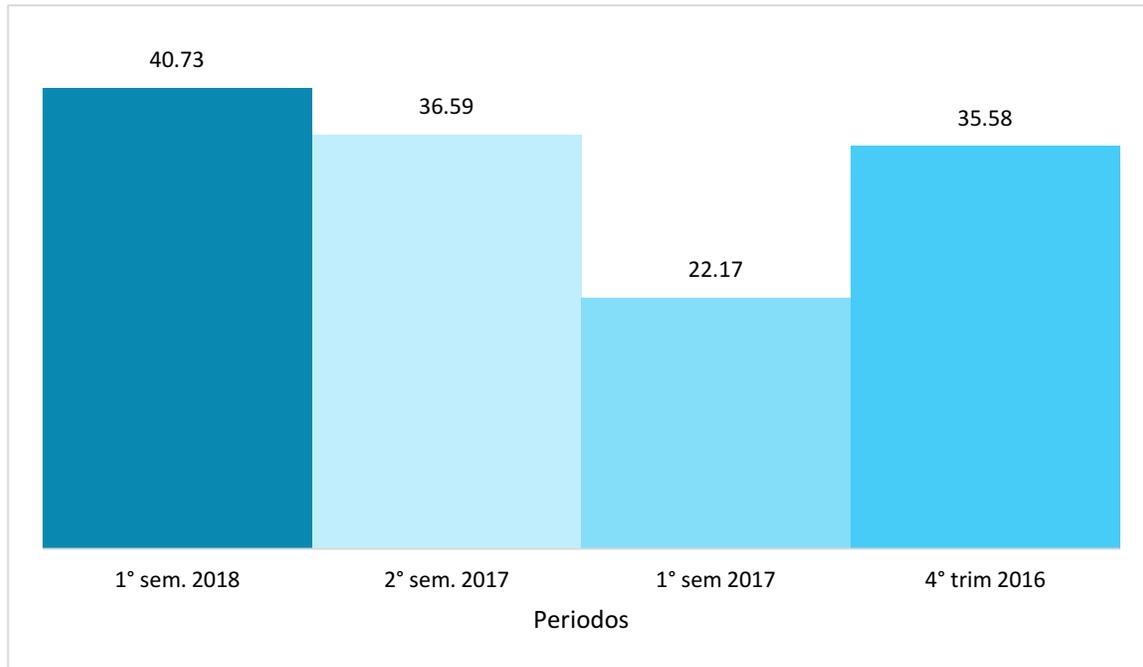
2º semestre de 2017:

Se remiten 347 documentos probatorios de 1969 esperados, lo que significa que sólo se recibió el 17.6 por ciento de documentos esperados. Aunado a lo anterior, de los documentos recibidos, sólo 225 tienen vinculación Alta o Media con el PDHCDMX, es decir, únicamente el 64.8 por ciento.

1º semestre de 2018:

Se remiten 384 documentos probatorios de 1969 esperados, lo que significa que sólo se recibió el 19.5 por ciento de documentos esperados. Aunado a lo anterior, de los documentos recibidos, sólo 265 tienen vinculación Alta o Media con el PDHCDMX, es decir, únicamente el 69.1 por ciento. Para este periodo llama la atención que la valoración Media despuntó como nunca: son 156 documentos con esa cualidad y, haciendo un comparativo con el periodo anterior, identificamos un aumento del 4.14 por ciento.

GRAFICA 3.8.4. PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON VALORACIÓN MEDIA



En cuanto al análisis histórico de los capítulos, puede observarse que los capítulos relativos a derechos presentan aumento en sus reportes conforme la tabla siguiente.

CUADRO 3.8.4. VINCULACIÓN HISTÓRICA DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE - PDHCDMX

Capítulo	Esperados	1º Semestre 2018	2º Semestre 2017	1ºSemestre 2017	4º Trimestre 2016
Igualdad	54	25	24	25	21
Políticos	72	22	15	46	32
Agua	72	42	28	25	28
Alimentación	30	15	10	15	16
Culturales	26	19	17	19	16
Ambiente	49	32	29	30	34
Movilidad	78	45	38	34	35
Salud	65	19	11	33	20
Trabajo	76	30	18	17	16
Vivienda	53	34	29	17	14

Aquellos capítulos con la misma tendencia en sus reportes son los siguientes:



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

CUADRO 3.8.5. REPORTES HISTÓRICOS CON CONTINUIDAD

Capítulo	1º Semestre 2018	2º Semestre 2017	1º Semestre 2017	4º Trimestre 2016	Esperados
Igualdad	25	24	25	21	54
Culturales	19	17	19	16	26
Educación	11	11	17	11	33
Prevención	8	8	3	2	15
Justicia	50	51	56	41	93
Proceso	41	42	46	29	65
Integridad	19	18	18	18	34

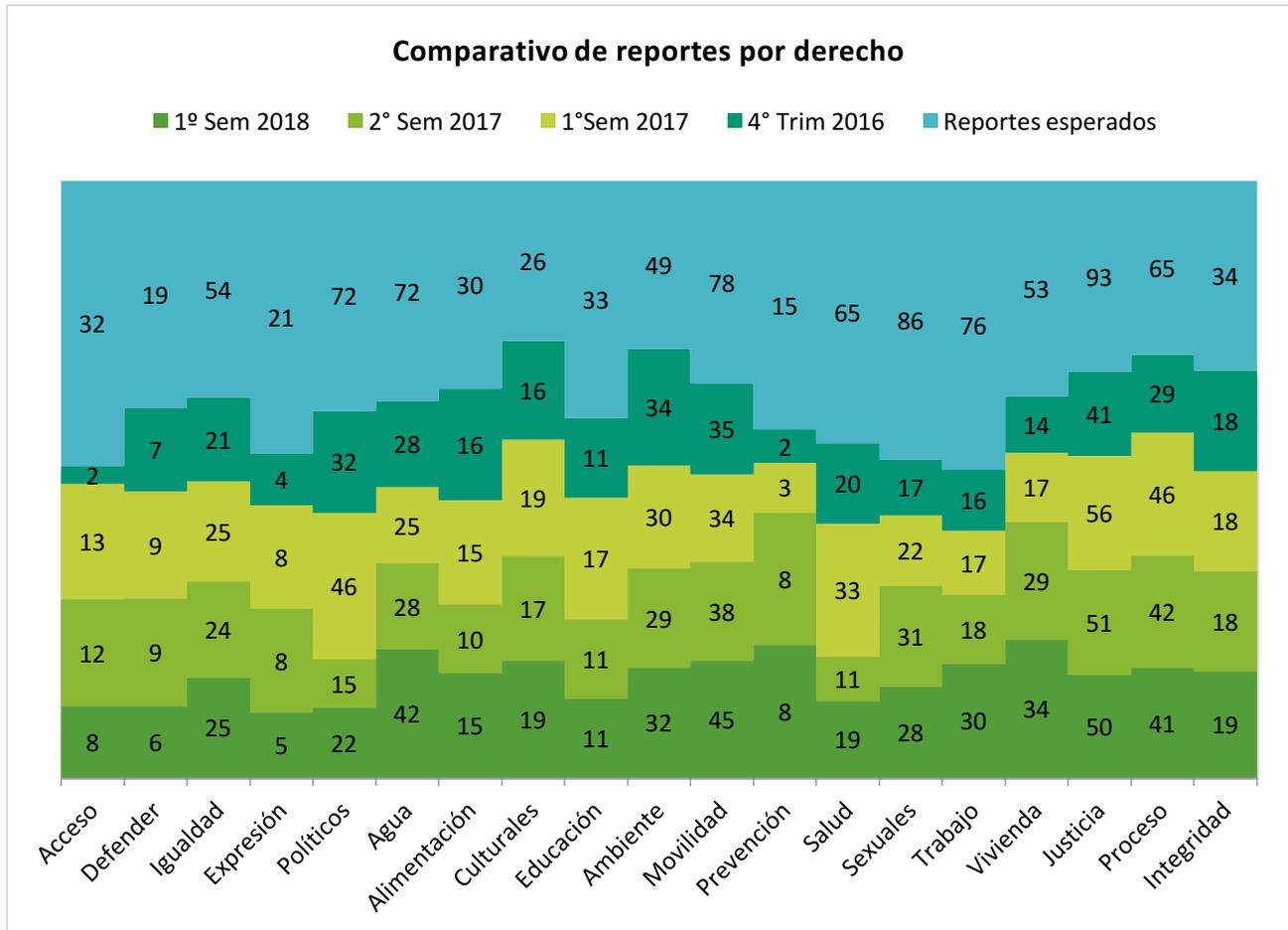
Los capítulos que identificamos con un decremento en sus reportes son los que siguen:

CUADRO 3.8.6. CAPÍTULO CON DISMINUCIÓN CONTINUA DE REPORTES

Capítulo	1º Sem 2018	2º Sem 2017	1º Sem 2017	4º Trim 2016	Esperados
Acceso	8	12	13	2	32
Defender	6	9	9	7	19
Expresión	5	8	8	4	21
Sexuales	28	31	22	17	86

Lo anterior está representado en las tablas siguientes.

GRÁFICA 3.8.5 COMPARATIVO DE REPORTES POR DERECHO



Elaboración propia con base en datos del PDHCDM (2016-2018).

El comportamiento histórico de los reportes en los capítulos de grupos de población registra un aumento considerable en su mayoría: derechos de las mujeres, pasando de 35 reportes a 65. En el capítulo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes también se registra un aumento de 26 a 33 reportes. Asimismo, en el capítulo de los derechos de los adultos mayores, que pasa de 17 a 35 reportes. El capítulo de los derechos de las personas víctimas de trata tiene seis reportes más. El capítulo de los derechos de las personas migrantes aumenta de 30 a 50 reportes. Finalmente, el capítulo LGBTTTI despuntó como no lo había hecho en ningún periodo anterior, con 57 reportes de los entes responsables de su implementación; lo mismo sucedió con el derecho de poblaciones callejeras, que pasó de 30 a 64 reportes.



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

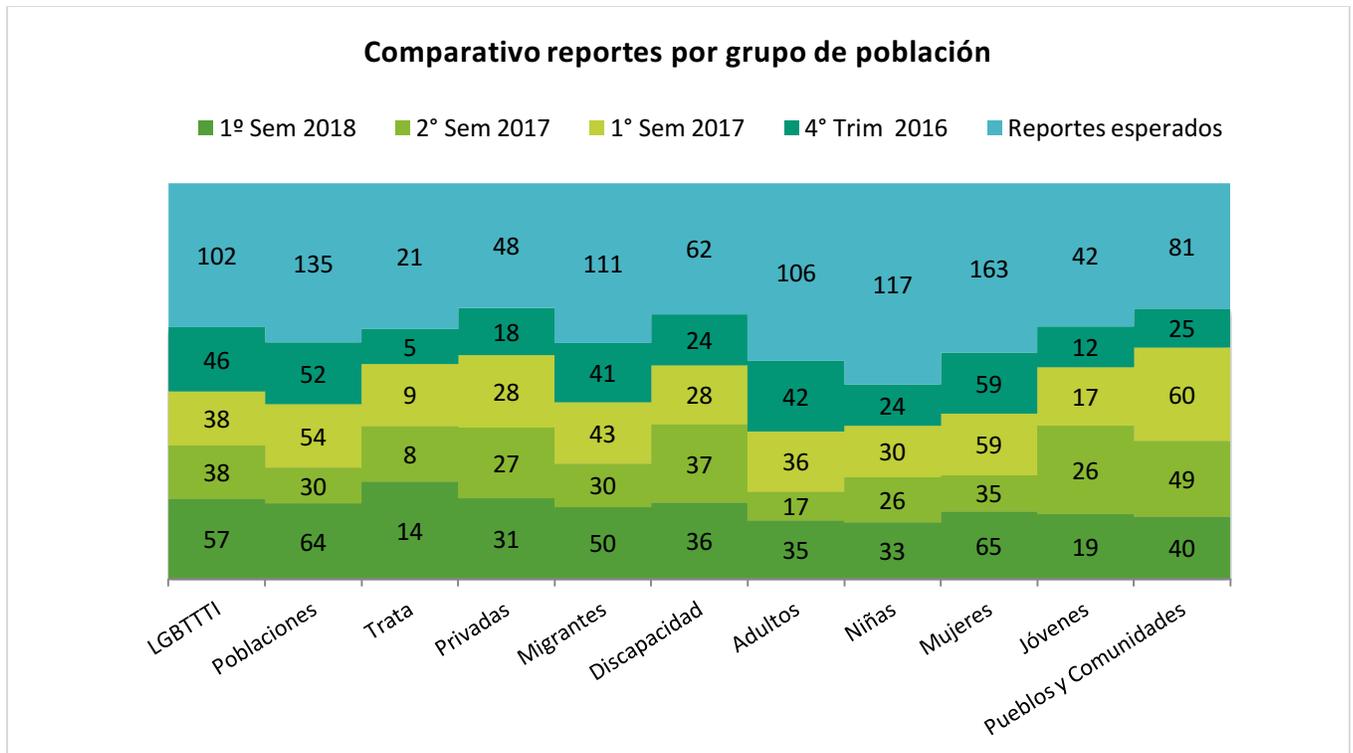
Los capítulos vinculados con poblaciones que han conservado la misma tendencia que en el periodo anterior, son:

CUADRO 3.8.7. CAPÍTULO CON LA MISMA TENDENCIA EN SUS REPORTES

Capítulo	1º Semestre 2018	2º Semestre 2017	1º Sem 2017	4º Trim 2016	Esperados
Discapacidad	36	37	28	24	62
Privadas	31	27	28	18	48

En la gráfica siguiente se representa lo anterior:

GRÁFICA 3.8.6. COMPARATIVO DE REPORTES POR GRUPO DE POBLACIÓN



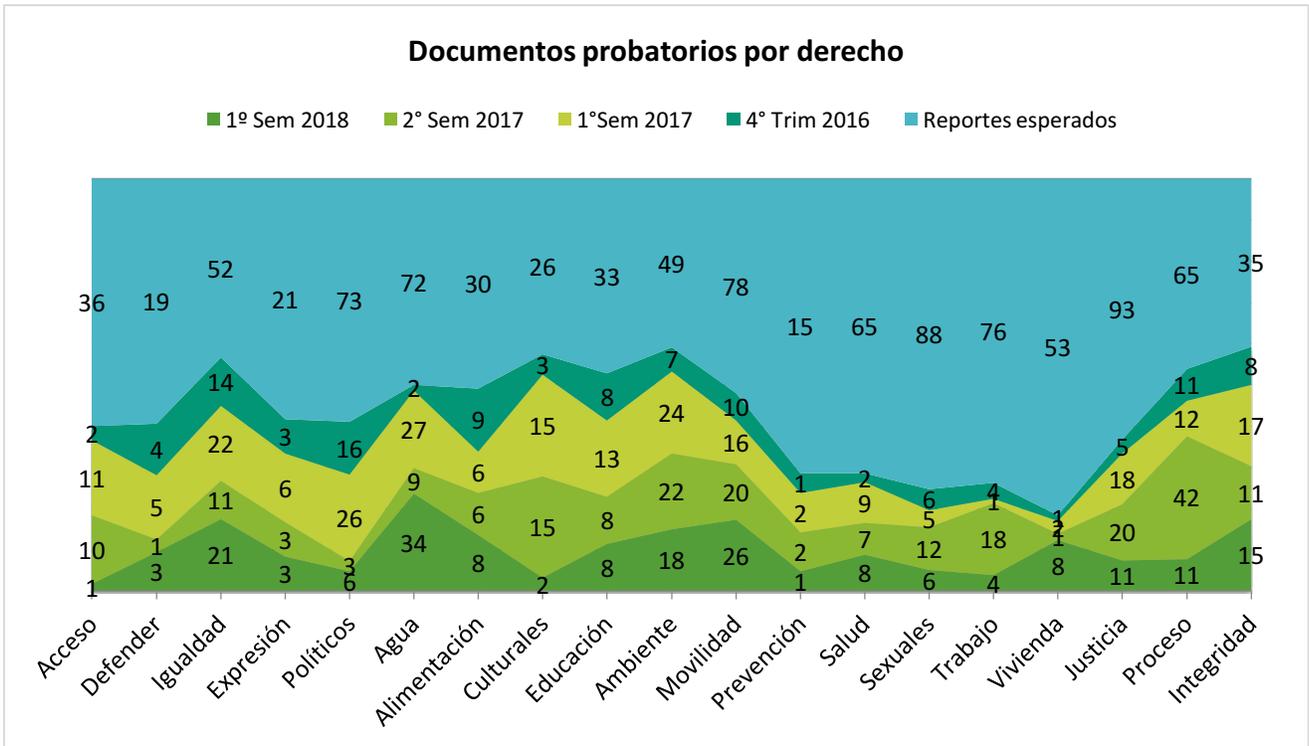
Elaboración propia con base en datos del PDHCDM (2016-2017).

En cuanto a la entrega de documentos probatorios, en el comparativo histórico se identifica que en el cuarto período (primer semestre de 2018) la mayoría de los capítulos tienen un incremento; sin embargo, no es suficiente, pues los reportes totales son 903, y de ellos sólo están sustentados 384 con probatorios.

El periodo con menor número de documentos probatorios remitidos fue el cuarto trimestre de 2016. El periodo con mayor número de probatorios es el primer semestre de 2017. Sin embargo, el periodo que se reporta, primer semestre de 2018, tiene un aumento considerable con relación con su homólogo anterior.

Esto puede ser observado en las dos graficas siguientes:

GRÁFICA 3.8.7. COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS POR DERECHO



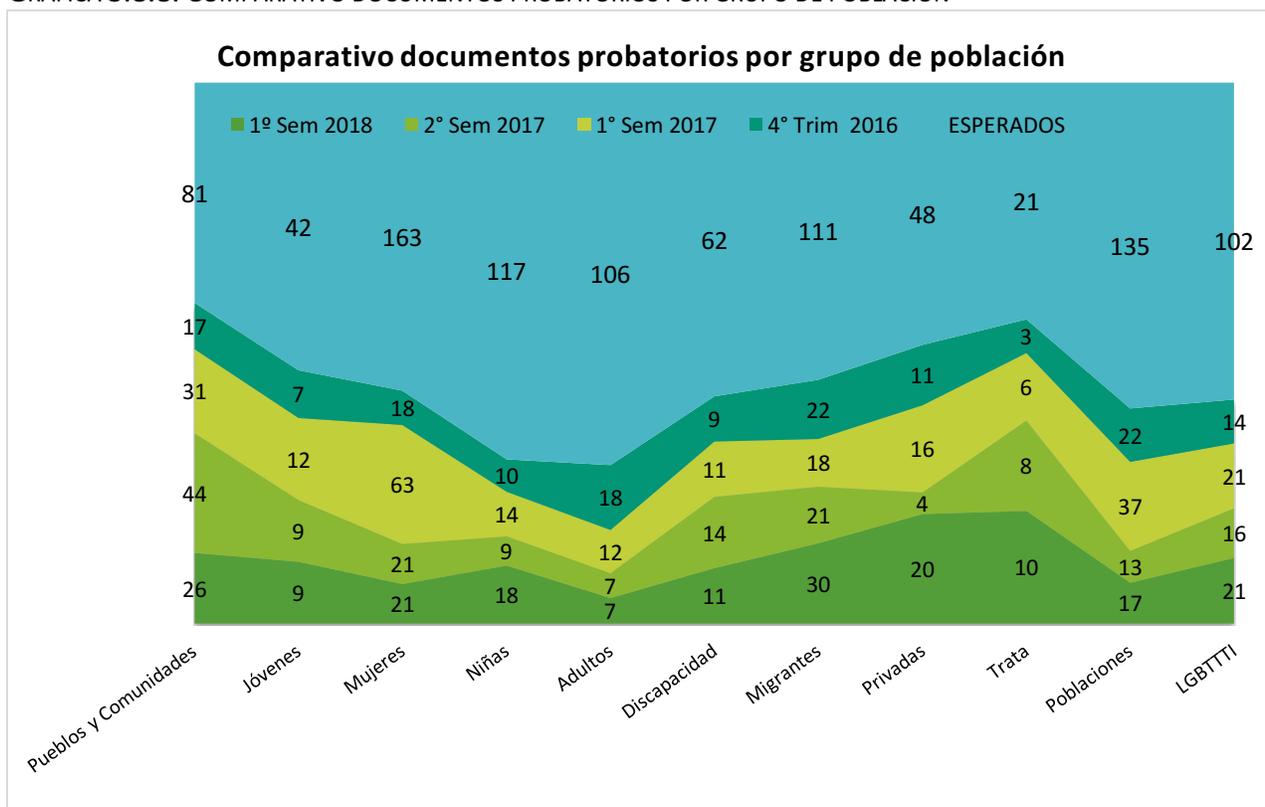
ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
 C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

GRÁFICA 3.8.8. COMPARATIVO DOCUMENTOS PROBATORIOS POR GRUPO DE POBLACIÓN



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

A partir del informe del primer semestre de 2017 se incorporaron variables cuantitativas y cualitativas que permiten complementar las valoraciones Alta, Media y Nula, ya mencionadas. Nos referimos a las valoraciones que realizamos para detectar los reportes que son idénticos en los últimos dos periodos. Esto se describe ampliamente en el apartado sobre la metodología, y aquí presentamos los resultados.

Se realizó un escrutinio entre los reportes del segundo semestre de 2017 y el que corresponde al presente informe, primer semestre de 2018, con el objetivo de reconocer reportes similares entre periodos en la información reportada. Al respecto, los hallazgos que de forma general se tienen, son los siguientes:

Se identificaron 113 estrategias con reportes idénticos en los periodos del segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, correspondientes a 24 capítulos, siendo el de derecho a la movilidad con 13 reportes idénticos y derecho de las personas migrantes con 14 reportes idénticos los que más casos presentan. Si se desea conocer el detalle específico de los reportes idénticos, por capítulo para el primer semestre de 2018, pueden consultarse en el **Anexo 15. Reportes idénticos**.

Por lo que hace a la estimación de avances aludida en apartado 4.7 del presente informe, se realiza un contraste entre el periodo del presente informe y su similar anterior. El análisis por cada capítulo puede consultarse en los **Anexo 17**.

El panorama general se presenta a continuación.

CUADRO 3.8.8 AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX

No.	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance 2° 2017	Reportes que se estima con avance 1° 2018	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
1	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales	32	7	1	1	1
2	Derecho a defender derechos humanos	19	6	4	4	2
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	54	17	16	9	10
4	Derecho a la libertad de expresión	21	7	3	3	1
5	Derechos políticos	72	6	5	5	2
6	Derecho al agua y al saneamiento	71	13	16	13	3
7	Derecho a la alimentación	30	5	6	6	3
8	Derechos a la cultura	26	9	10	8	3
9	Derecho a la educación	33	7	4	3	2
10	Derecho al medio ambiente sano	49	17	20	15	4
11	Derecho a la movilidad	78	25	29	11	9
12	Derecho a la reducción de riesgos	15	5	5	5	3
13	Derecho a la salud	65	6	12	11	7
14	Derechos sexuales y reproductivos	86	12	5	5	3
15	Derecho al trabajo y derechos h. laborales	76	7	8	8	4
16	Derecho a una vivienda adecuada	53	1	0	0	0
17	Derecho al acceso a la justicia	93	19	12	6	5
18	Derecho al debido proceso	65	22	15	7	5
19	Derecho a la integridad.	34	18	16	8	3

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDMX (2016-2018).

CUADRO 3.8.9. AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX

No.	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance 2° 2017	Reportes que se estima con avance 1° 2018	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
20	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	82	24	21	14	6
21	Derechos de las personas jóvenes	42	11	8	7	3
22	Derechos de las mujeres	164	21	9	7	4
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	117	7	15	12	8
24	Derechos de las personas adultas mayores	105	8	12	10	6
25	Derechos de las personas con discapacidad	62	18	8	7	4
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	111	13	16	11	4
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	48	18	12	11	4
28	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	29	7	8	7	4



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

29	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	135	9	35	20	9
30	Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersex	102	17	23	16	10

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDMX (2016-2018).

Por lo anterior, queda de manifiesto que en doce capítulos se incrementó el número de reportes que presentan avances; ninguno permanece con el mismo número con estimación de avances; finalmente, en 18 capítulos se presentó una disminución de reportes con avances con respecto al periodo anterior.

En las matrices de análisis de cada capítulo se hace referencia a los *elementos significativos* advertidos y asociados con cada estrategia; son los mismos que se muestran representados numéricamente tanto en su conteo por estrategia y en la descripción de cuántos de ellos son atendidos en los reportes de los entes responsables.

Un ejemplo de ello es la *estrategia 562*, que contiene seis *elementos significativos*. Del análisis de la información remitida se reconoce la elaboración de materiales y curso, diseño de materiales y difusión masiva; por tanto, se identifica que, hasta ese momento, únicamente se están implementado los *elementos significativos 1, 3 y 6*, y se espera que en los próximos reportes se atiendan los elementos 2, 4 y 5.

En el cuadro que sigue se ejemplifica el análisis anterior.

CUADRO 3.8.10. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Elementos significativos	Elementos significativos totales	Elementos significativos reportados	# de elemento significativo
1. Elaborar materiales y al menos un curso dirigido a madres, padres, tutores, maestras y maestros, sobre No discriminación y enfoque de derechos Humanos respecto a la población LGBTTTI 2. Curso diseñado e impartido al menos una vez por año con invitación abierta y dirigida a madres, padres, tutores, maestras y maestros. 3. Diseño de material y difusión masiva, particularmente entre madres, padres, tutores, maestras y maestros. 4. Número de cursos impartidos por año. 5. Número de personas que toman el curso por año. 6. Materiales diseñados y difundidos.	6	3	1, 3, 6

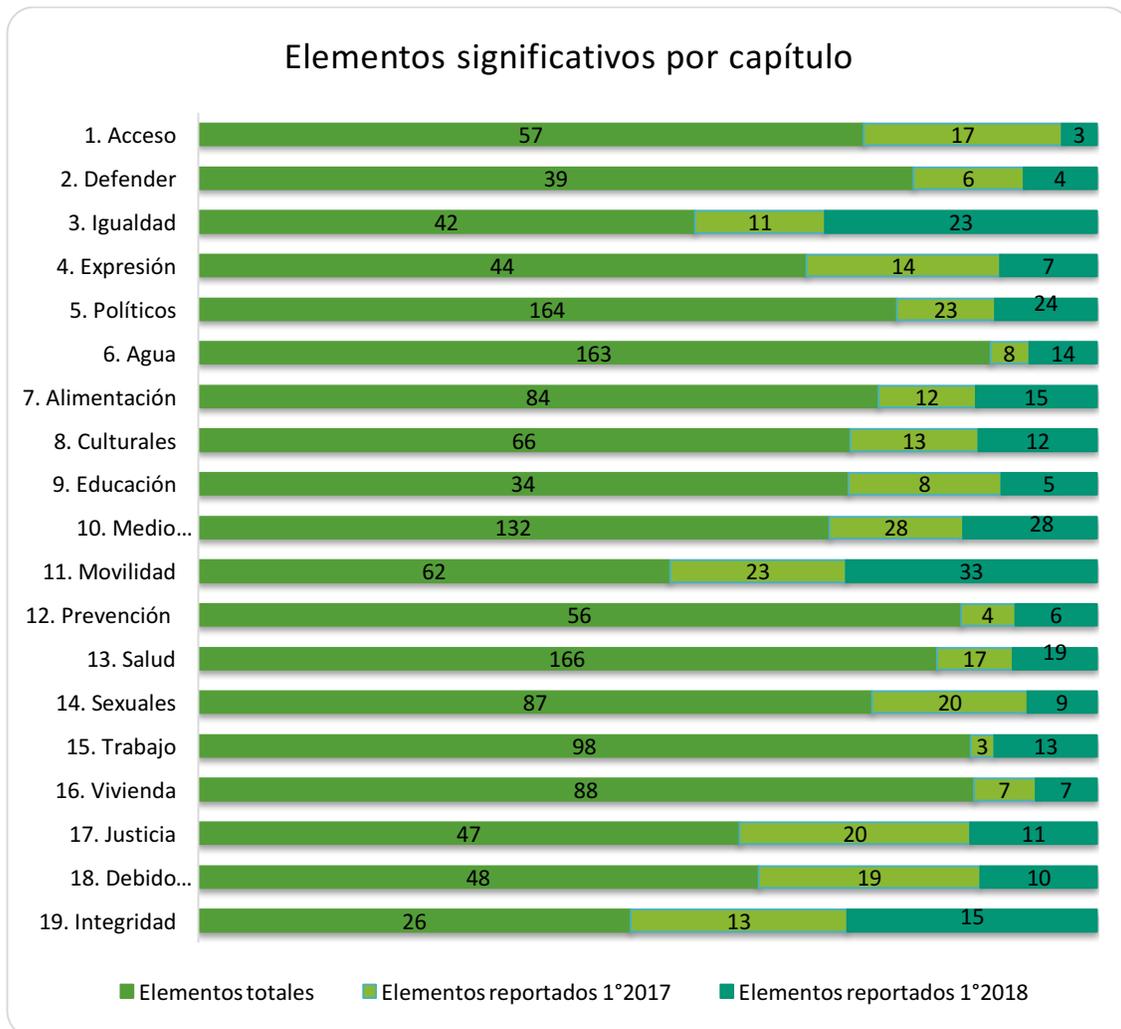
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

En esa tesitura, a cada reporte se le asignó la valoración antes descrita y puede consultarse a detalle en el **Anexo 18** por capítulo, por Ente y por reporte.

De la concentración de resultados se obtuvo que el PDHCDMX contiene un estimado de 2,671 *elementos significativos*. De ellos, los Entes públicos de la Ciudad de México se encuentran trabajando en al menos 470, esto es el: 17.5 por ciento. Del análisis del periodo anterior, se encontró que los Entes públicos reportaban actividades vinculadas con 496 elementos significativos.

El panorama general del trabajo en los elementos significativos, por cada capítulo, es el siguiente:

GRÁFICA 3.8.9. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS POR CAPÍTULO DE DERECHOS



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

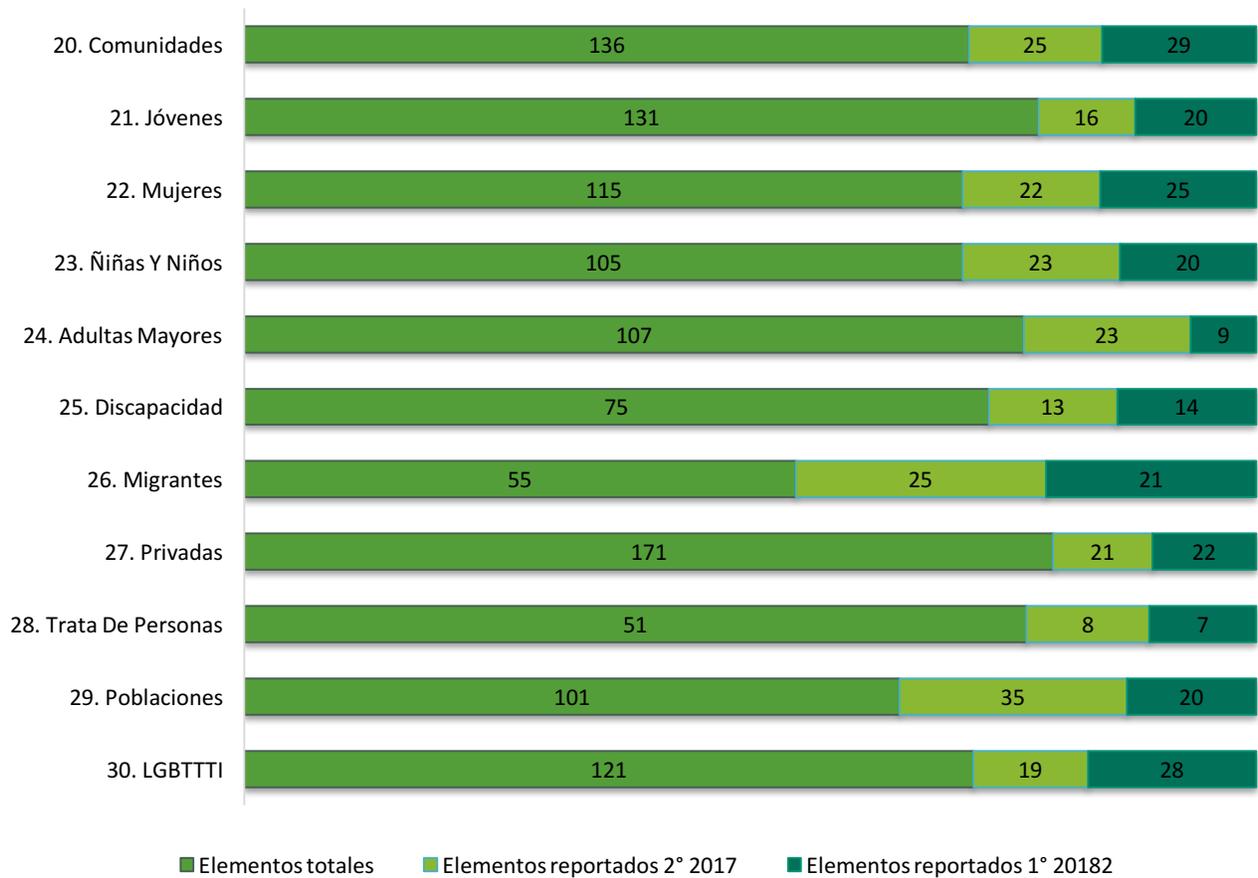
GRÁFICA 3.8.10. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS POR CAPÍTULO DE GRUPOS DE POBLACIÓN



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

### Elementos significativos por capítulo



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

Por lo anterior, queda claro que el camino para implementar las estrategias del PDHCDMX no está finiquitado; es necesario concretar muchas acciones para considerar que el nivel de implementación del programa es aceptable.

## 4. Resultados de seguimiento a los Órganos políticos administrativos

### 4.1. Hallazgos Generales

En sus Tablas Programáticas el PDHCDMX establece cuáles son las Instancias Ejecutoras encargadas de implementarlo. Dichos apartados señalan que los Órganos Político Administrativos tienen asignadas **118** estrategias, distribuidas en **17** capítulos. Para mayor referencia puede consultarse el **Anexo 19 y 20**, en donde pueden observarse por capítulo las estrategias asignadas a cada delegación.

En este apartado se describen los resultados del análisis de la información que reportan los 16 Órganos Político Administrativos capitalinos, en cuanto a las actividades que realizaron del 1 de enero al 30 de junio de 2018 para la implementación del PDHCDMX.

Es fundamental señalar que las Delegaciones de la Ciudad de México cuentan con clave de usuario y contraseña asignadas para reportar en el Cuestionario SIIMPLE; es decir, todas cuentan con igualdad de oportunidad para hacer sus reportes.

La metodología usada para la organización y análisis de la información de estos órganos está sujeta a los mismos lineamientos usados en el caso de los Entes públicos, y que se describe ampliamente en el apartado segundo del presente informe.

El objeto de este doble análisis es facilitar la obtención y lectura de los resultados de las acciones que pueden llegar a presentar avances en cada grupo, pues la experiencia de años anteriores ha dejado claro que los comportamientos de Entes públicos y Delegaciones de la Ciudad de México son ampliamente distintos, y para reflejar su desempeño lo mejor es un análisis separado.

De la información recibida se recupera que las demarcaciones que realizaron reportes y remitieron documentos probatorios, son:

CUADRO 4.1.1. REPORTES Y PROBATORIOS DE DELEGACIONES

Delegación	Estrategias Asignadas	Reportadas en SIIMPLE	Probatorios remitidos
Azcapotzalco	118	25	14
Coyoacán	118	11	2
Cuajimalpa	118	19	8
Magdalena Contreras	118	30	27
Miguel Hidalgo	118	34	22
Tláhuac	118	29	12
Tlalpan	118	32	25



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Venustiano Carranza	118	20	7
---------------------	-----	----	---

CUADRO 4.1.2. DELEGACIONES CON REPORTES Y SIN PROBATORIO

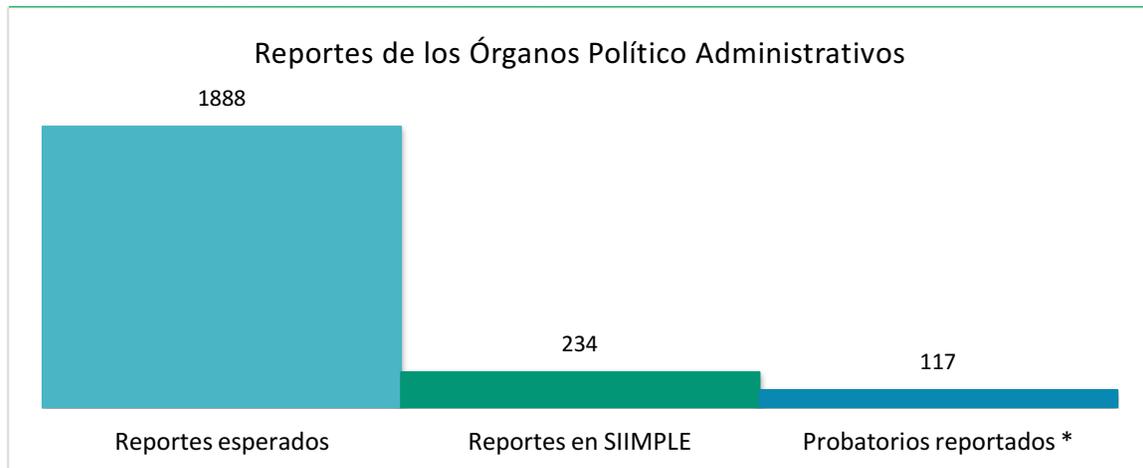
Delegación	Estrategias Asignadas	Reportadas en SIIMPLE	Probatorios remitidos
Álvaro Obregón	118	16	0
Benito Juárez	118	4	0
Cuauhtémoc	118	10	0
Iztacalco	118	3	0
Milpa Alta	118	1	0

CUADRO 4.1.3 DELEGACIONES SIGUIENTES NO REALIZARON REPORTE ALGUNO

Delegación	Estrategias Asignadas	Reportadas en SIIMPLE
Gustavo A. Madero	118	0
Iztapalapa	118	0
Xochimilco	118	0

En la gráfica siguiente se reflejan de manera global los reportes y probatorios esperados por parte de los Órganos Políticos-Administrativos:

GRÁFICA 4.1.1 REPORTES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS



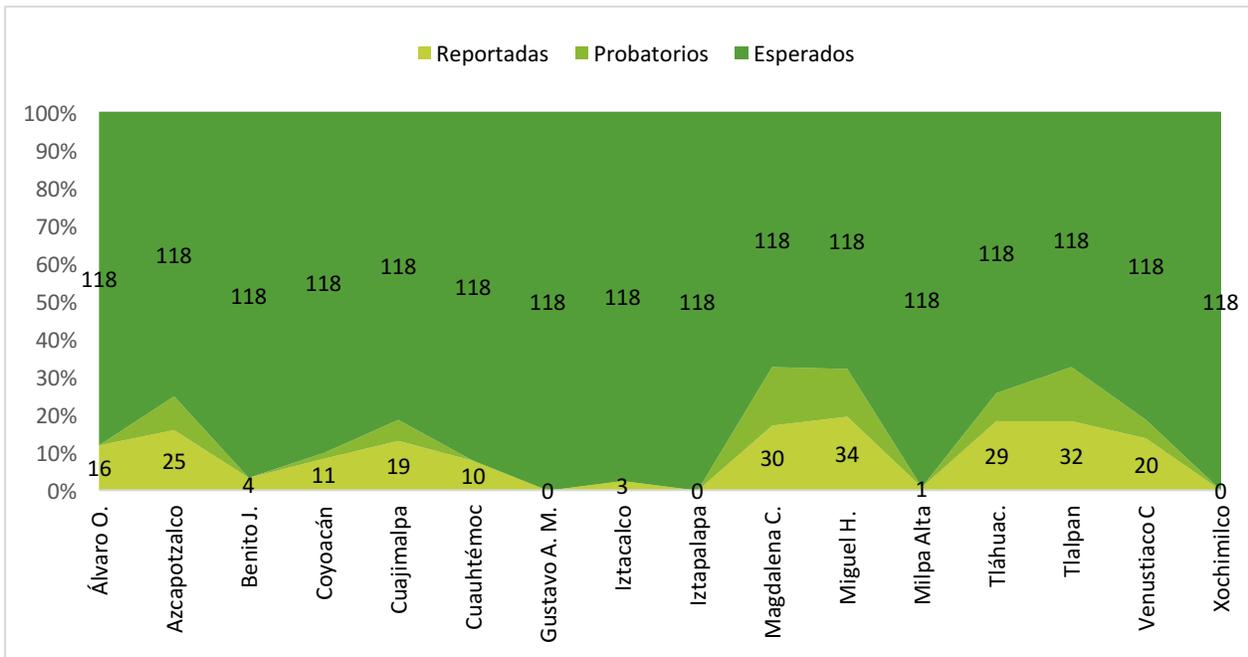
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

\* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos como informes, fotos, constancias, oficios etc.

Como refleja la tabla, de **1,888** posibles reportes sólo fueron realizados 234, lo que representa un **12.3 por ciento de lo esperado, y** corresponde a **13 de 16** Delegaciones.

El comportamiento de cada uno de los Órganos Político Administrativos puede observarse en la gráfica siguiente:

GRÁFICA 4.1.2. REFERENCIA ESTADÍSTICA DE ESTRATEGIAS REPORTADAS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

## 4.2. Hallazgos del comportamiento de los Órganos políticos-administrativos

En este apartado puede observarse la calidad de la información reportada y los probatorios remitidos durante el primer semestre de 2018, conforme a la valoración alta, media o nula que se les haya otorgado, según la vinculación que sus reportes hayan tenido con el propio PDHCDMX y sus probatorios.

Es importante mencionar que para conocer el contenido de los reportes remitidos por estas instancias de gobierno podrá consultarse el **Anexo 19**.

Sistematizando la información anterior, tenemos que:

- ❖ 13 Delegaciones realizaron 234 reportes, los que se vinculan con 90 de las 118 estrategias que tienen asignadas.
- ❖ Las estrategias con algún reporte representan el **76.27 por ciento** que corresponde a 90 del total de 118 estrategias que tienen asignadas.
- ❖ Las estrategias sin reporte representan el **23.72 por ciento**, que corresponde a 28 del total de 118 estrategias que tienen asignadas.

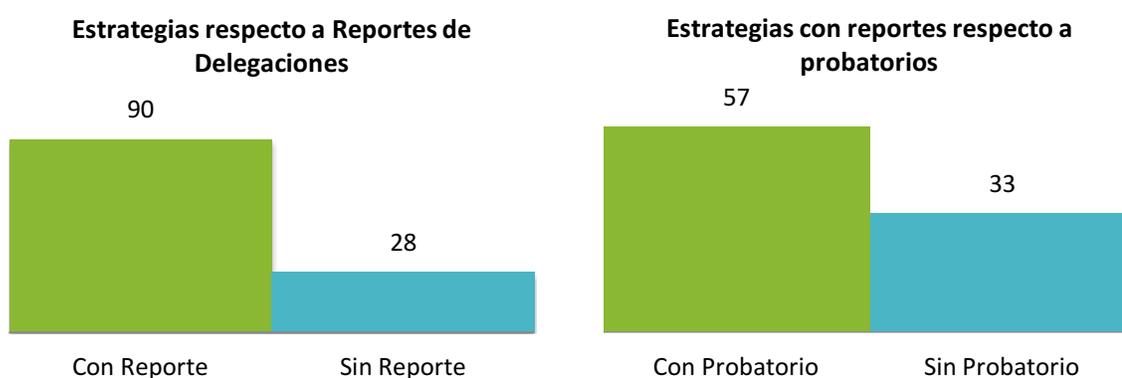


Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

- ❖ Las estrategias con algún reporte y documento probatorio representan el **63.33 por ciento** que corresponde a 57 de las 90 reportadas.
- ❖ Las estrategias con algún reporte y sin documentos probatorios representan el **36.66 por ciento** que corresponde a 33 de las 90 reportadas.

La representación gráfica de los porcentajes mencionados es la siguiente:

GRÁFICA 4. 2. 1. ESTRATEGIAS CON REPORTES Y PROBATORIOS



El concentrado sobre la información vertida en las tablas anteriores se puede consultar en el **Anexo 8**.

#### 4.4. Reportes por capítulo del PDHCDMX

El insumo principal del presente análisis es nuestra herramienta, el PDHCDMX, el cual se encuentra articulado en 30 capítulos. Los órganos políticos-administrativos tienen estrategias asignadas para 17 de ellos; son los siguientes:

CUADRO 4. 4. 1. ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, SUS DERECHOS Y GRUPOS DE POBLACIÓN

<b>Derechos</b>	<b>Grupos de Población</b>
Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
Igualdad y no discriminación	Niñas, niños y adolescentes
Políticos	Personas adultas mayores
Agua y al saneamiento	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Culturales	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Prevención y reducción de riesgos	
Sexuales y reproductivos	Poblaciones callejeras
Vivienda adecuada	

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

Para dar una lectura integral sobre el comportamiento de los Órganos políticos-administrativos es necesario desagregar los datos de los reportes de cada uno de ellos y concentrarlos en la matriz del capítulo del PDHCDM correspondiente, pues el ordenamiento está sujeto a las estrategias que se reportan. Este método se repite en cada periodo, y con esos datos podemos advertir patrones de comportamiento y contrastarlos con otros similares.

Para la obtención de datos por capítulo se elaboró un cuadro resumen por cada uno de ellos, el cual contiene como mínimo los siguientes elementos:

CUADRO 4. 4. 2. EJEMPLO DE CUADRO RESUMEN DEL CAPÍTULO 1 DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

	Asignadas	Reporte Plataforma		Plataforma PDHCDMX			Reporto Probatorio		Probatorio PDHCDMX		
		Sí	No	Alta	Media	Nula	Sí	No	Alta	Media	Nula
Álvaro Obregón	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Azcapotzalco	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Benito Juárez	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Coyoacán	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Cuajimalpa	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Cuauhtémoc	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
G.A.M.	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Iztacalco	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Iztapalapa	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Magdalena Contreras	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0
Miguel Hidalgo	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Milpa Alta	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Tláhuac	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Tlalpan	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0
Venustiano Carranza	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Xochimilco	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

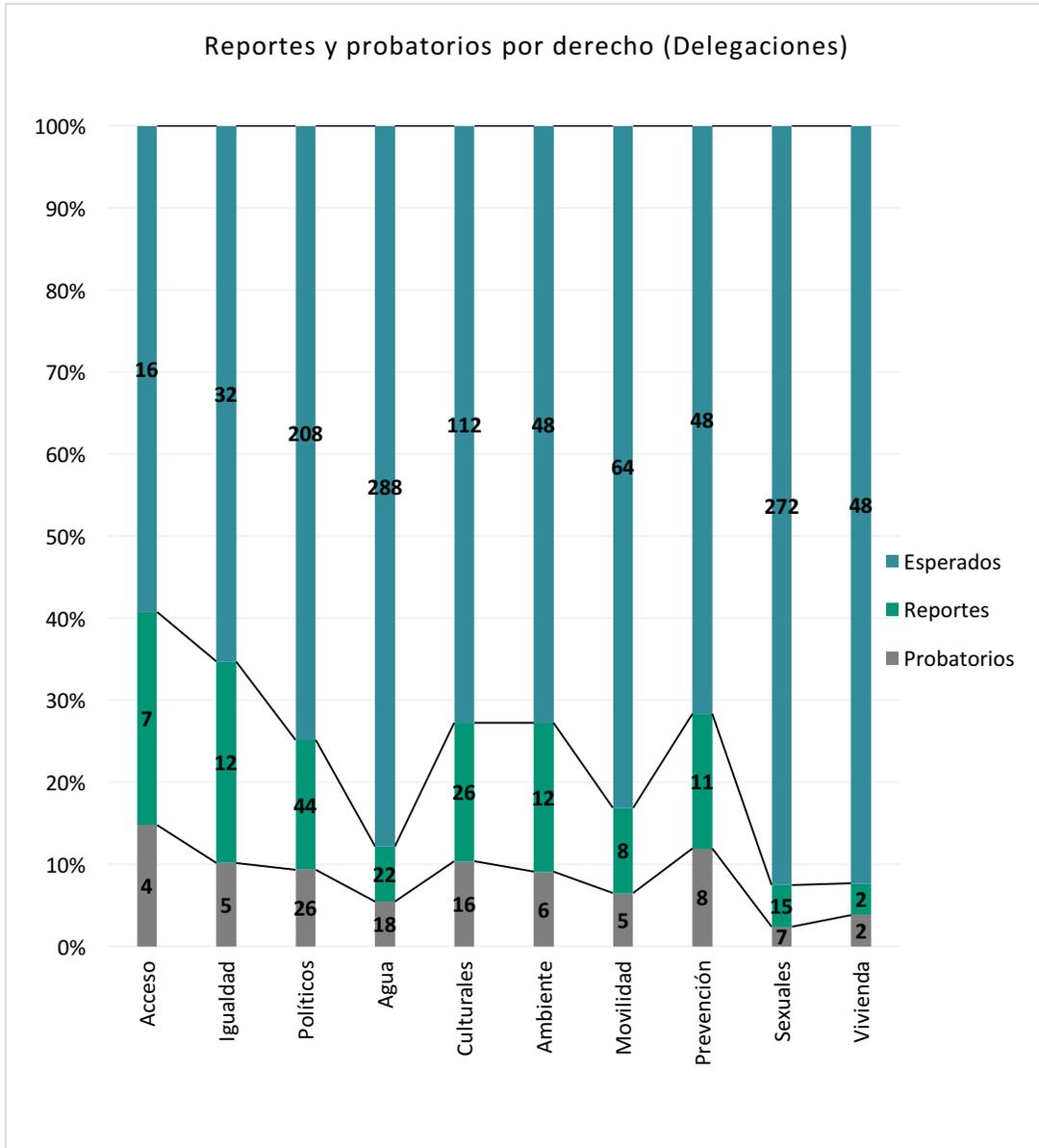
Las tablas por cada uno de los capítulos pueden consultarse en el **Anexo 21**.

Con dicha información podemos advertir por derecho y grupo de población la participación de los Órganos Político Administrativos para la implementación del PDHCDMX. En la gráfica siguiente se concentran los resultados de la información mencionada por capítulo del PDHCDMX.



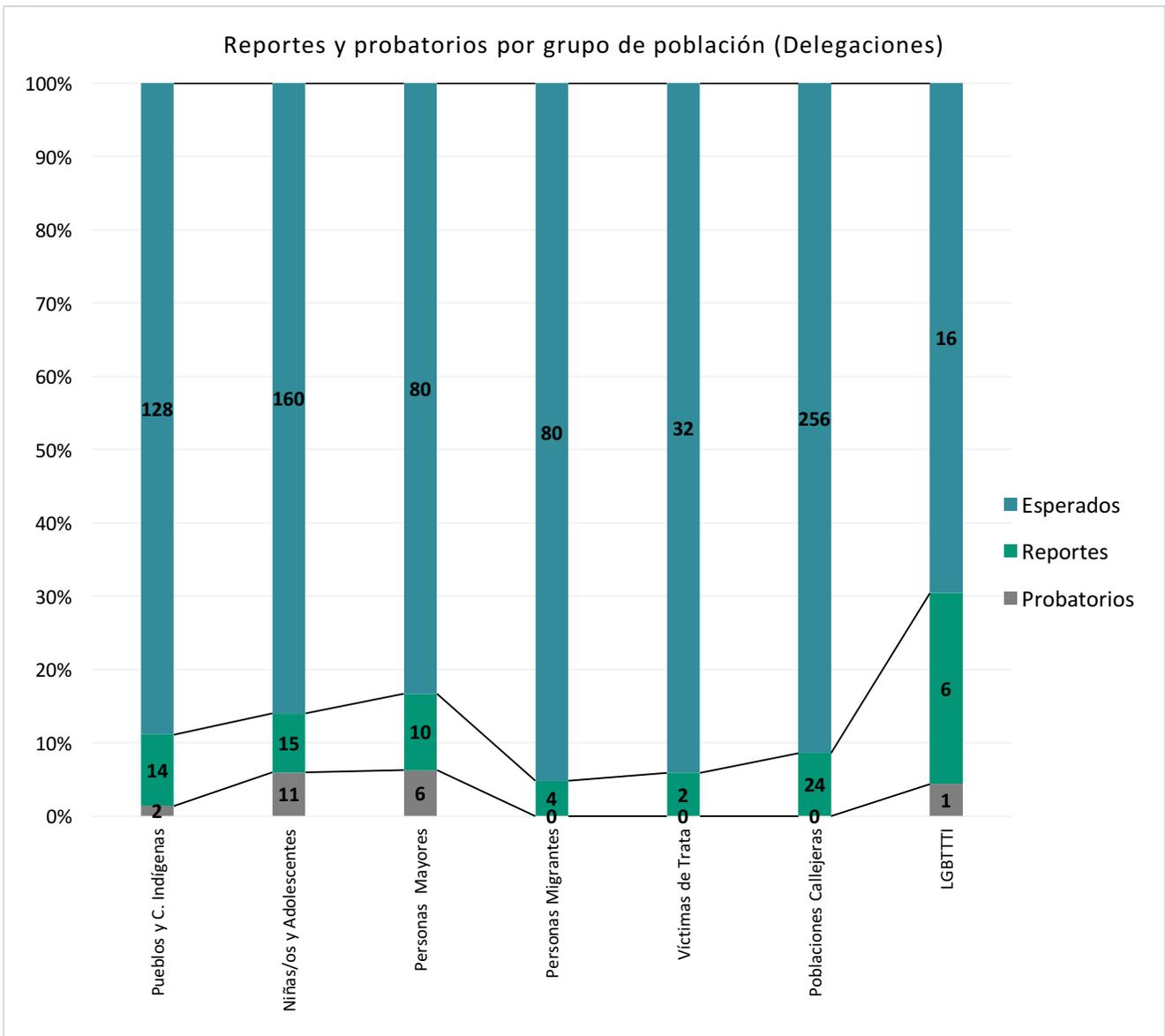
Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

GRÁFICA 4. 4. 1. REPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS POR CAPÍTULO DE DERECHOS DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

GRÁFICA 4.4.2. REPORTES PROBATORIOS POR CAPÍTULO DE GRUPO DE POBLACIÓN DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).



Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDM

General Prim no. 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, CDMX.  
[www.pdh.cdmx.gob.mx](http://www.pdh.cdmx.gob.mx)  
[informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:informacion@derechoshumanos.cdmx.gob.mx)

De la tabla anterior podemos identificar que, de las Delegaciones que reportan, ninguna logra abarcar el 50 por ciento de las estrategias que tienen asignadas, y de los reportes recibidos ninguno tiene el mismo número de probatorios remitidos. Es importante recordar que los reportes esperados son 1,888, y la misma cifra se espera para los documentos probatorios; en este sentido, el desempeño de las Delegaciones ha sido deficiente.

Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **Anexo 22**.

Asimismo, si se requiere el análisis específico de alguna de las 118 estrategias del PDHCDMX que corresponden a los Órganos Político Administrativos, puede consultarse el **ANEXO 12**, y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

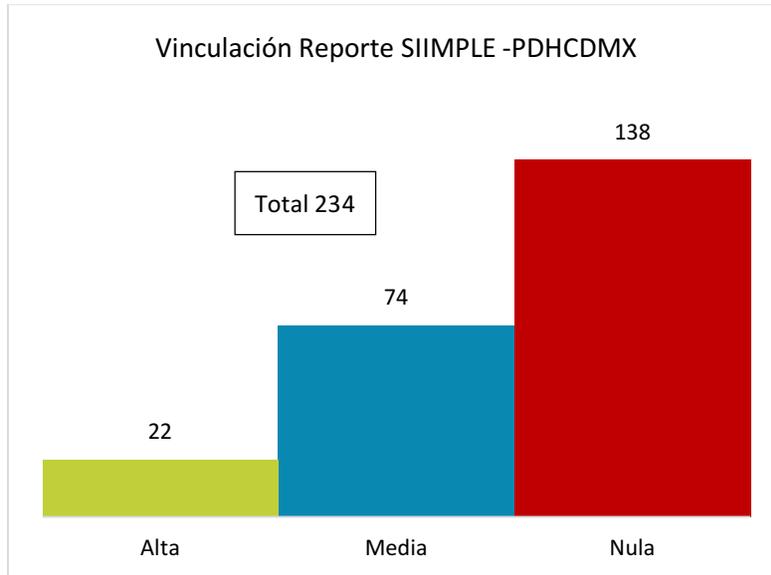
- ✓ Estrategia.
- ✓ Ente público.
- ✓ Entes que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.
  - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX.
  - Nivel de vinculación entre el reporte y Plan de Trabajo.
- ✓ Entes que remitieron evidencia probatoria.
  - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX.
  - Nivel de vinculación entre el documento y Plan de Trabajo.

### 4.3. Resultados de los contrastes y valoraciones

El universo de **234** reportes que las Delegaciones registraron en el Cuestionario SIIMPLE están sometidos a un contraste valorativo que mide, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula), la relación entre la información reportada y el PDHCDMX. La misma acción se ejecuta con los documentos probatorios; se valora el grado de vinculación con las mismas etiquetas: Alta, Media, Nula.

Del procesamiento de la información se observa que, para el reporte del Cuestionario SIIMPLE y los documentos remitidos por los órganos políticos administrativos en el primer semestre de 2018, la vinculación se presentó de la manera siguiente:

GRÁFICA 4. 3. 1. VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE CON EL PDHCDMX



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

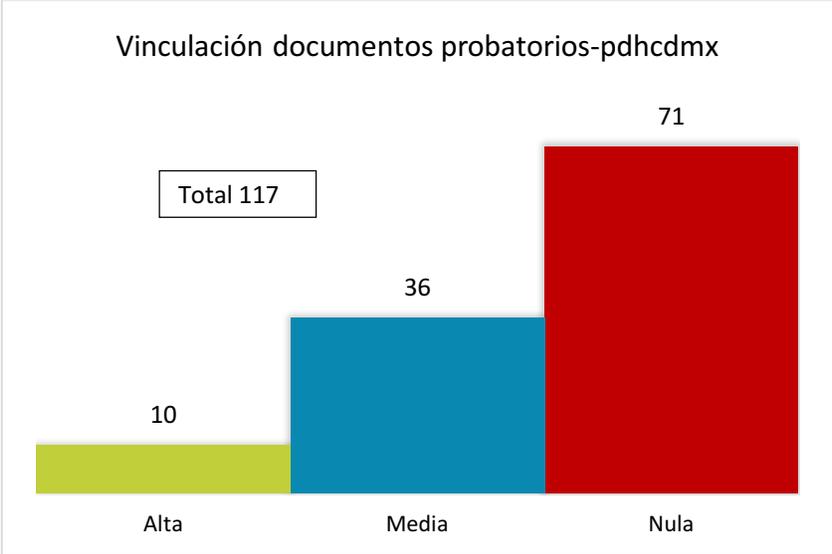
La vinculación de los reportes con el PDHCDMX, fue deficiente. De los 234 reportes, 138 resultaron nulos, es decir, el **58.9 por ciento** de los reportes carece de vinculación con lo que mandata el Programa. Sólo 96 reportes están calificados con una vinculación favorable, Alta (22) y media (74), lo que representa, en total, sólo el 41 por ciento de los reportes.

En el proceso de seguimiento a las delegaciones se espera el mismo número de documentos probatorios que de posibles reportes, es decir **1,888**; sin embargo, únicamente se recibieron en algún medio magnético o digital **117 evidencias**, lo que significa que sólo se recibió **6.19 por ciento** de los documentos probatorios esperados.

El universo de **117** casos, o probatorios, también se sometió al contraste valorativo, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre el documento y el PDHCDMX.

De dicha valoración se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es la siguiente:

GRÁFICA 4. 3. 2. VINCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

El 60.6 por ciento de los documentos probatorios no tiene vinculación alguna con lo mandatado en el programa, y sólo el 39.3 por ciento tiene una vinculación Alta (8.6 por ciento) y Media (30.7 por ciento).

Es evidente el desfase entre los contenidos temáticos que señala el PDHCDMX con la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE y los escasos documentos probatorios.

Además del ejercicio anterior, se realiza una valoración sobre la vinculación entre los reportes integrados en el Cuestionario SIIMPLE y los documentos probatorios que pretenden sostener lo reportado. En este sentido, de los 117 reportes probatorios, únicamente 78 (66.66 por ciento) tienen vínculo con lo descrito en la plataforma y 39 (33.33 por ciento) carecen de él. Dicha información, ya sea por capítulo o concentrada, puede consultarse en el **Anexo 17**.

Sobre las valoraciones de los Planes de Trabajo generados en los Espacios de Participación del PDHCDMX y lo reportado por las Delegaciones, para este periodo, Primer semestre de 2018, se registra que en el capítulo 1. *Derecho de acceso a la información y protección de datos personales*, la estrategia 11 tiene tres Planes vigentes que reportan con las siguientes valoraciones:

CUADRO 4.3.1 REPORTES DE DELEGACIONES CON PLANES DE TRABAJO

Delegación	Reporte / Vinculación con el Plan de Trabajo	Probatorio / Vinculación con el Plan de Trabajo
Cuajimalpa	Alta	Alta
Magdalena Contreras	Media	Media
Tlalpan	Alta	Alta

Derivado de los ejercicios de contraste, se elaboró una ficha por cada Demarcación Territorial, en la cual puede observarse claramente el número de estrategias que reportaron, así como los probatorios remitidos y las valoraciones a cada uno de estos insumos:

CUADRO 4.3.2 CONTRASTE DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

<i>Álvaro Obregón</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
118	16		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	3	13
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<i>Azcapotzalco</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
118	25		14
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	8	12	5
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	12	1
<i>Benito Juárez</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
118	4		0
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	4
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<i>Coyoacán</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
118	11		2
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	10
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	1
<i>Cuajimalpa</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas		Probatorios Remitidos
118	19		8
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula

Estrategias reportadas PDHCDMX	3	5	11
Probatorios remitidos - PDHCDMX	1	3	4
<b>Cuauhtémoc</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	10		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	4	6
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>Gustavo A. Madero</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	0		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>Iztacalco</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	3		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	1	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>Iztapalapa</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	0		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>Magdalena Contreras</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	30		27
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	1	5	24
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	4	23
<b>Miguel Hidalgo</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	34		22
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	3	21	10
Probatorios remitidos -PDHCDMX	3	7	12
<b>Milpa Alta</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
118	1		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
<b>Tláhuac</b>			

Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
118	29	12	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	4	25
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	11
<i>Tlalpan</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
118	32	25	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	6	12	14
Probatorios remitidos -PDHCDMX	5	6	14
<i>Venustiano Carranza</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
118	20	7	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	5	15
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	2	5
<i>Xochimilco</i>			
Estrategias asignadas	Estrategias reportadas	Probatorios Remitidos	
118	0	0	
Ejercicio de vinculación	Alta	Media	Nula
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

#### 4.5. Otros reportes

Por medio de la sistematización de información se encontró que algunos Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México llevaron a cabo reportes en el Cuestionario SIIMPLE aun cuando éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 67 reportes, en los capítulos:

- 1. Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- 3. Derecho a la igualdad y no discriminación.
- 4. Derecho a la libertad de expresión.
- 6. Derecho al agua y al saneamiento.
- 7. Derecho a la alimentación.
- 8. Derechos culturales.
- 10. Derecho a un medio ambiente sano.

- 11. Derecho a la movilidad.
- 13. Derecho a la salud.
- 15. Derecho al trabajo y derechos humanos laborales.
- 16. Derecho a una vivienda adecuada.
- 19. Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales.
- 21. Derechos de las personas jóvenes.
- 22. Derechos de las mujeres.
- 23. Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 24. Derechos de las personas adultas mayores.
- 25. Derechos de las personas con discapacidad.
- 29. Derechos de las poblaciones callejeras.
- 30. Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 23**.

#### 4.6. Recomendaciones

Con la finalidad de que los Órganos Político Administrativos adviertan fortalezas y áreas de oportunidad en sus reportes y la información remitida, realizamos una recomendación para cada uno de ellos.

Las recomendaciones se hicieron en el mismo sentido que las referidas en el apartado sobre las instancias ejecutoras y pueden ser consultadas por cada estrategia y Ente público en el **Anexo 19**.

#### 4.7. Estimado de avances por capítulo

La estimación de avances de los reportes de los Órganos Político Administrativos en la implementación del PDHCDMX se sistematizó con la finalidad de identificar si existe un avance o no en el periodo que informamos, primer semestre de 2018.

CUADRO 4.7.1 AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes recibidos en plataforma SIIMPLE	Reportes que se estima con avance 2° 2018	Estrategias vinculadas	Delegaciones vinculadas
1	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales	16	7	1	1	1
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	32	12	5	2	4

5	Derechos políticos	208	44	5	4	2
6	Derecho al agua y al saneamiento	288	22	6	3	4
8	Derechos a la cultura	112	26	14	6	6
10	Derecho al medio ambiente sano	48	12	3	2	2
11	Derecho a la movilidad	64	8	5	2	4
12	Derecho a la reducción de riesgos	48	11	4	2	3
14	Derechos sexuales y reproductivos	272	15	5	5	1
16	Derecho a una vivienda adecuada	48	2	1	1	1
20	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	128	14	2	2	1
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	160	15	4	3	2
24	Derechos de las personas adultas mayores	80	10	5	2	4
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	80	4	0	0	0
28	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	32	2	2	1	2
29	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	256	24	6	3	4
30	Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexuales	16	6	0	0	0

De los 1,888 reportes esperados, únicamente se recibieron 234 por parte de los Órganos Político Administrativos. Una vez que se realizó el análisis sobre las cualidades de lo reportado, se encontró que únicamente 71 de estos reportes permiten identificar un avance, esto es el 30.3 por ciento. Las estrategias identificadas con avances son 42; es decir, de 1,888 estrategias únicamente el 2.22 por ciento presenta avances en su implementación. La información puede ser consultada en el **Anexo 24**.

Las Delegaciones con avances en algunas de las estrategias que reportan, son: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza. En el caso de Milpa Alta, Coyoacán, Iztacalco y Cuauhtémoc sólo presentan avances en una estrategia.

Cabe mencionar que, de los 234 reportes recibidos, 35 tienen idéntica redacción y, en su mayoría, corresponden a los realizados por la Delegación Magdalena Contreras. La información puede consultarse en el **Anexo 15**.

### 4.8. Elementos significativos atendidos

Con respecto al listado de actividades denominado *Elementos significativos*, también se obtuvo el conteo de elementos significativos están siendo implementados por los Órganos Político Administrativos. La información puede consultarse a detalle en el **Anexo 18**, que contiene dos hojas, una en la que se describen los elementos significativos atendidos por estrategia y la otra que concentra el conteo de elementos significativos por capítulo del PDHCDMX.

De la concentración de resultados se obtuvo que los Órganos Político Administrativos en el PDHCDMX tienen asignados 546 elementos significativos; de ellos, 93 se atendieron por 13 Delegaciones en el periodo del primer semestre de 2018.

El desglose de los Elementos significativos atendidos por las Delegaciones y las estrategias vinculadas con ellos se muestra en la tabla siguiente:

CUADRO 4.8.1 ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS

Órganos Político Administrativos	Número de Estrategias vinculadas	Elementos significativos atendidos
Álvaro Obregón	2	2
Azcapotzalco	20	28
Coyoacán	1	1
Cuajimalpa	7	10
Cuauhtémoc	2	2
Iztacalco	1	1
Iztapalapa	1	1
Magdalena Contreras	1	1
Miguel Hidalgo	11	16
Milpa Alta	1	1
Tláhuac	3	3
Tlalpan	14	26
Venustiano Carranza	1	1

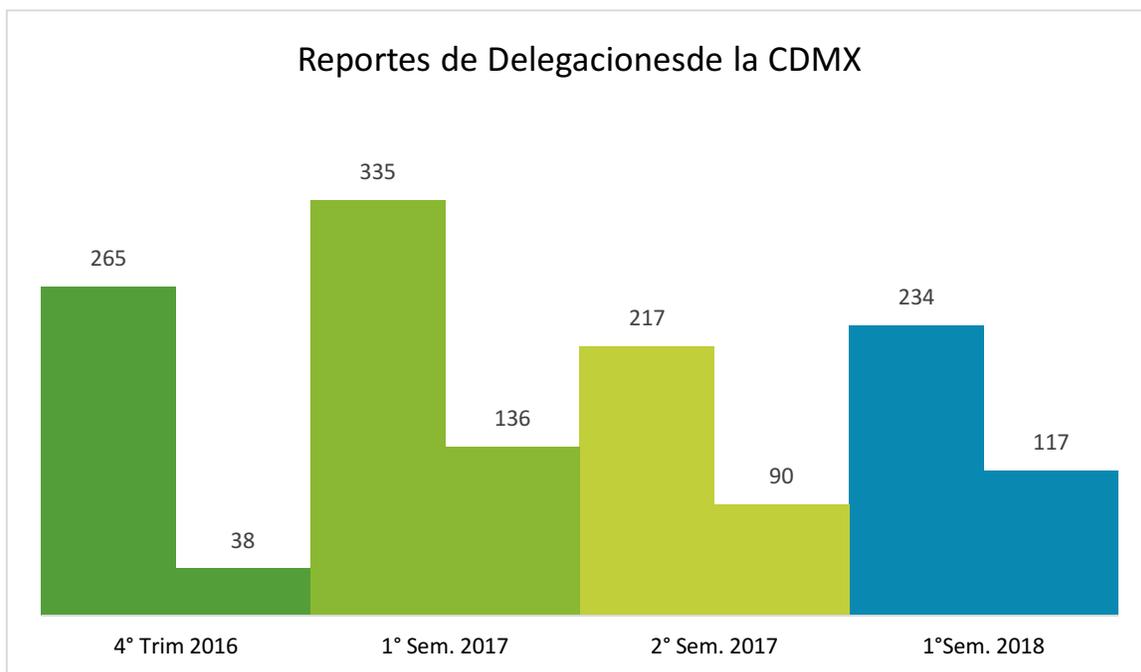
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

#### 4.9. Contraste entre periodos de los Órganos Político Administrativos

Se analizaron los reportes de las Delegaciones para el primer semestre de 2018, los que, en comparación con su homólogo anterior, pueden mostrar avances con respecto al primero, que constituye la línea base para medir el progreso en la implementación del PDHCDMX.

El número de Órganos Político Administrativos que reportó para el semestre que se analiza aumentó en comparación con el periodo anterior, ya que pasó de 10 a 13; no obstante, el semestre que mayor participación de órganos político administrativo ha presentado es el primer semestre de 2017, conforme puede observarse en la gráfica siguiente:

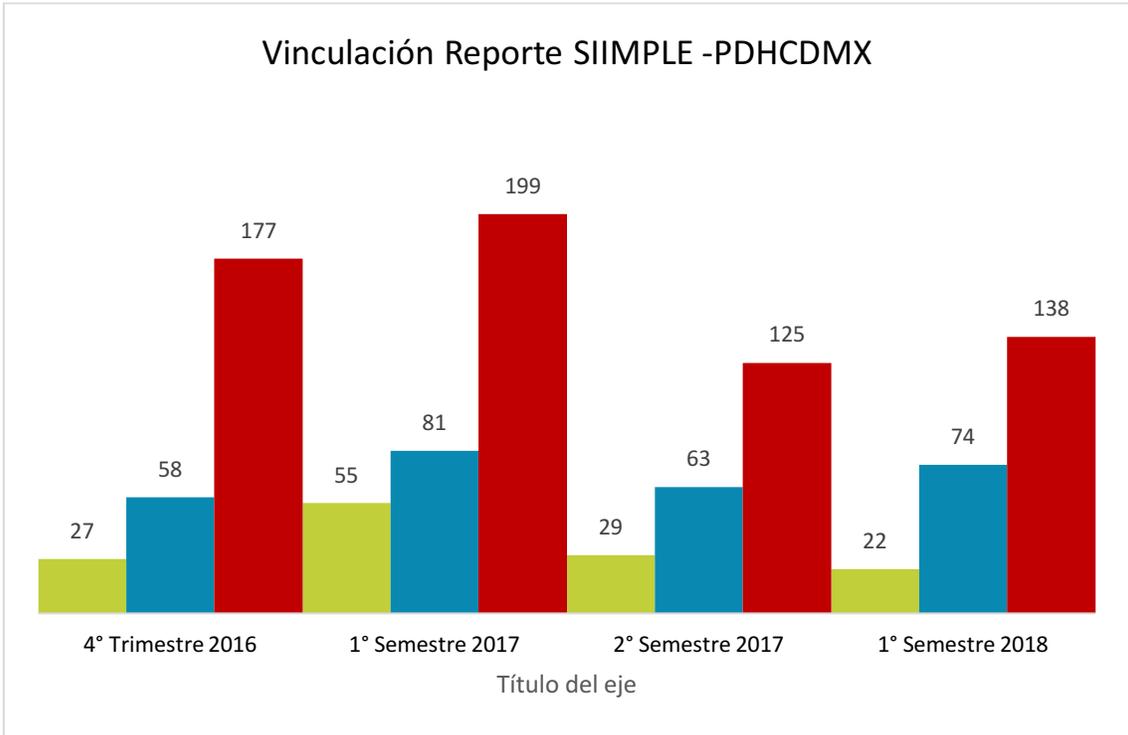
GRÁFICA 4.9.1. REPORTES DE LAS DELEGACIONES DE LA CDMX, PRIMER SEMESTRE DE 2016-2018



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

Por otra parte, con respecto a la calidad de la información presentada en el Cuestionario SIIMPLE por los Órganos Político Administrativos y la valoración asignada al contenido de cada reporte se obtuvo lo siguiente.

GRÁFICA 4.9.2 VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIOS SIIMPLE Y EL PDHCDMX 2016-2018



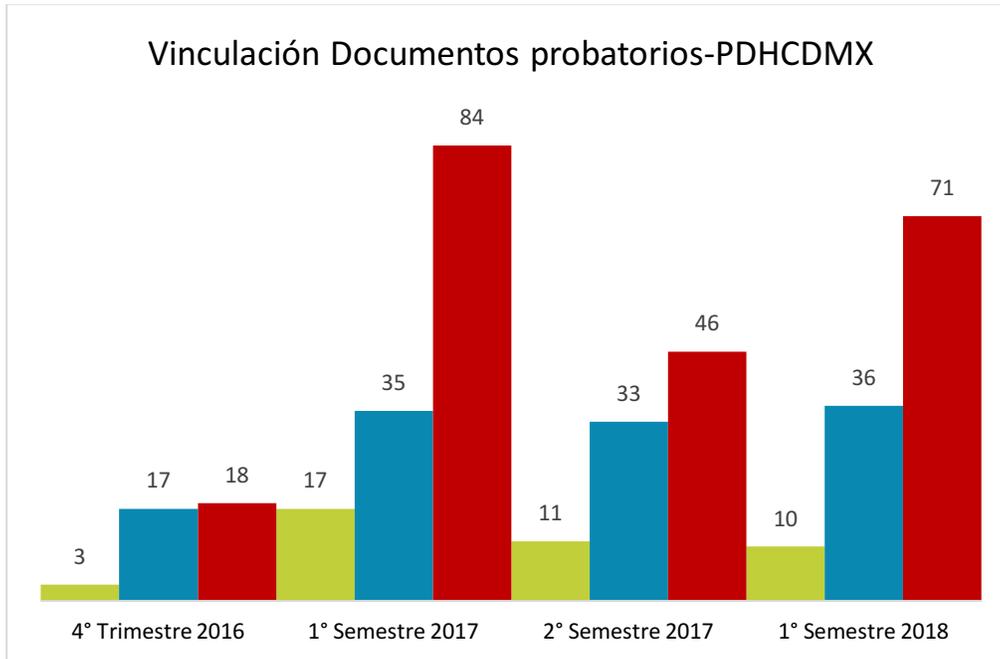
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

En el primer semestre de 2018, de 1,888 posibles reportes, las delegaciones únicamente registraron 234; sin embargo, en el periodo anterior (Segundo semestre de 2017) se recibieron 217 reportes; es decir, ahora se cuentan 17 más que en el periodo anterior. Empero, el nivel de cumplimiento de las Delegaciones al requisitar el Cuestionario SIIMPLE y abonar en el avance en la implementación del PDHCDMX sólo representa el 12.4 por ciento.

Debe observarse que, conforme al número de reportes recibidos y sus vinculaciones, fue el cuarto trimestres de 2016 el período en el cual se obtuvo un mayor porcentaje de vinculaciones nulas, con 67.55 por ciento. En el semestre que mayor porcentaje de vinculaciones de media a alta se tuvo fue el primero de 2017, con el 44.94 por ciento.

Ahora bien, la relación de documentos probatorios por parte de los Órganos Político Administrativos es la siguiente:

GRÁFICA 4.9.3 VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX 2016-2018



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

Para el primer semestre de 2018, de 1,888 posibles casos sustentados con documentos probatorios, únicamente se recibieron 117 por parte de las Delegaciones de la Ciudad de México. El reporte del periodo inmediato anterior señala que se recibieron 90; lo que significa que el grado de cumplimiento de la obligación de remitir documentación que soporte el avance en la implementación del PDHCDMX es del uno por ciento, y continúa siendo mínimo, pues los 117 documentos probatorios sólo representan el 6.2 por ciento de los posibles casos totales.

En el cuadro siguiente pueden observarse los resultados que evidencian la calidad de los documentos probatorios remitidos:

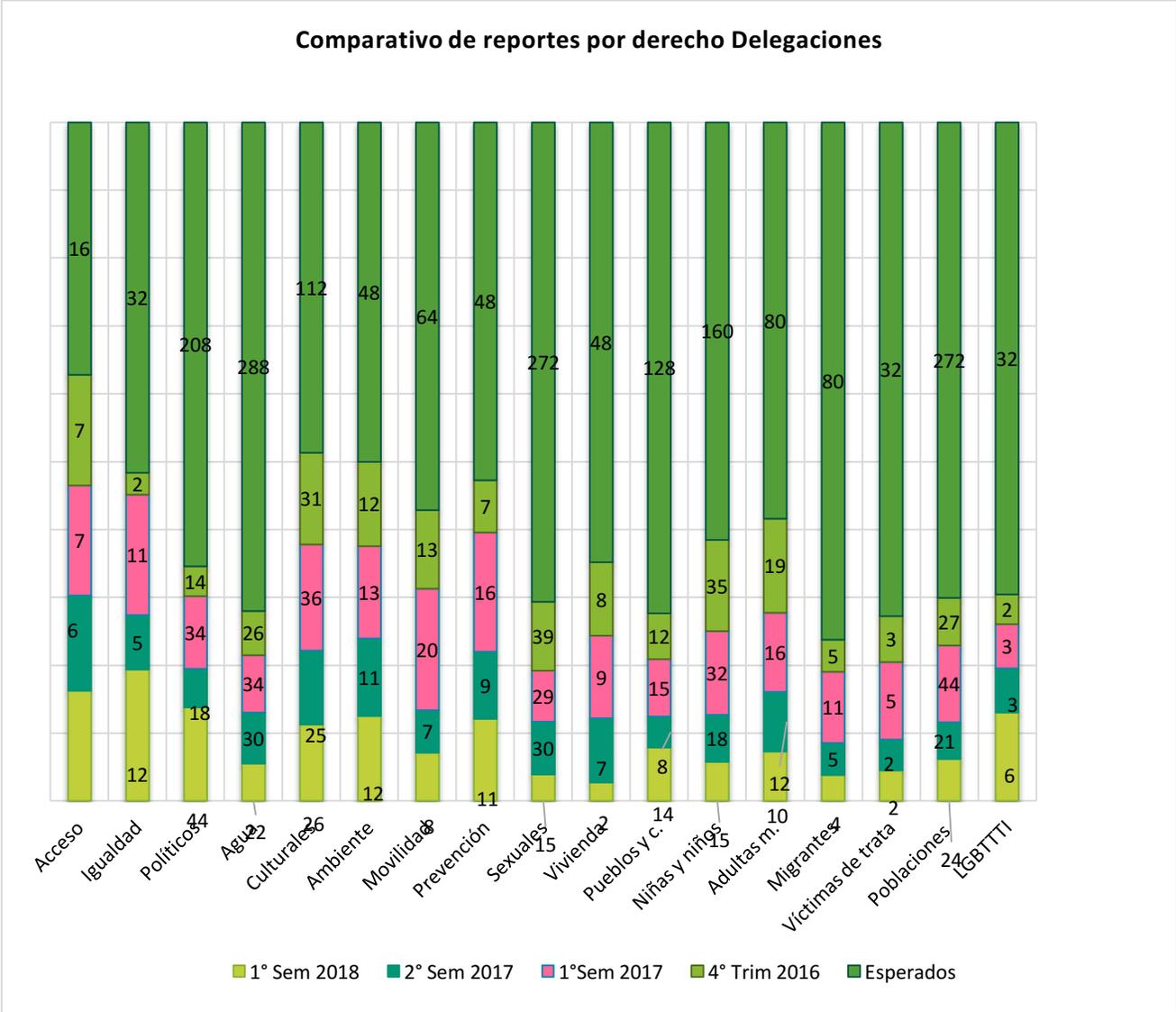
CUADRO 4.9.1. PORCENTAJES DE VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON REPORTES REALIZADOS

Periodo	Probatorios Nulos	Probatorios Altos y Medios
4 trimestre 2016	47.36	52.63
1° semestre 2017	61.76	38.23
2° semestre 2017	51.11	48.88
1° semestre 2018	60.68	39.31

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

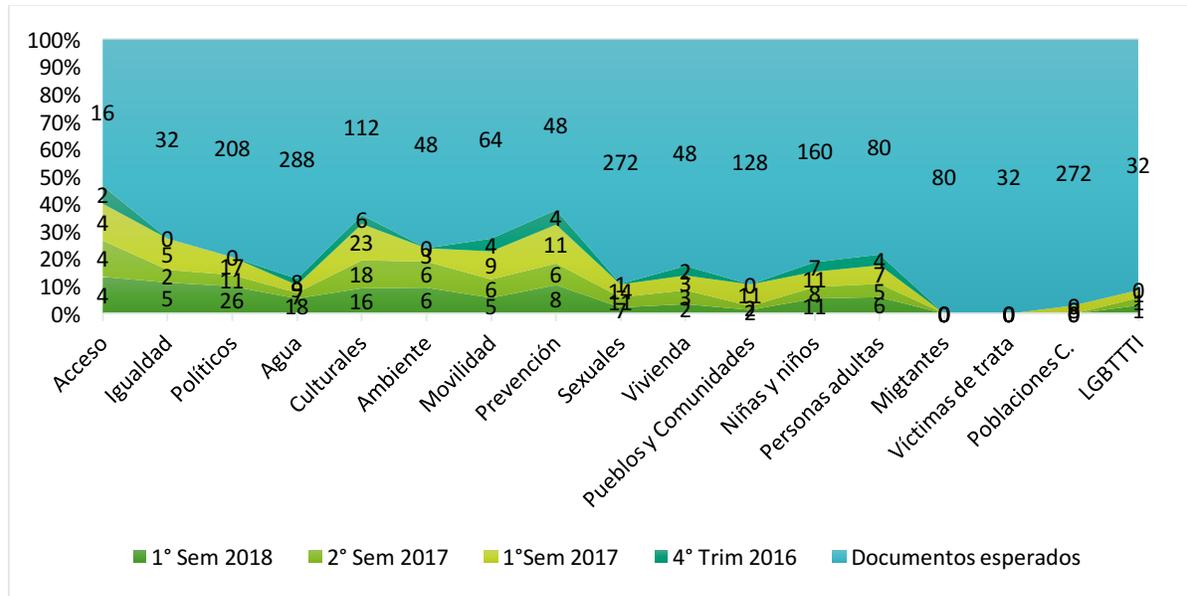
Con la información anterior es viable encontrar parámetros por cada capítulo del PDHCDMX entre los periodos contrastados. De su sistematización, se obtuvo lo siguiente:

GRÁFICA 4.9.4 ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE REPORTES POR DERECHO.



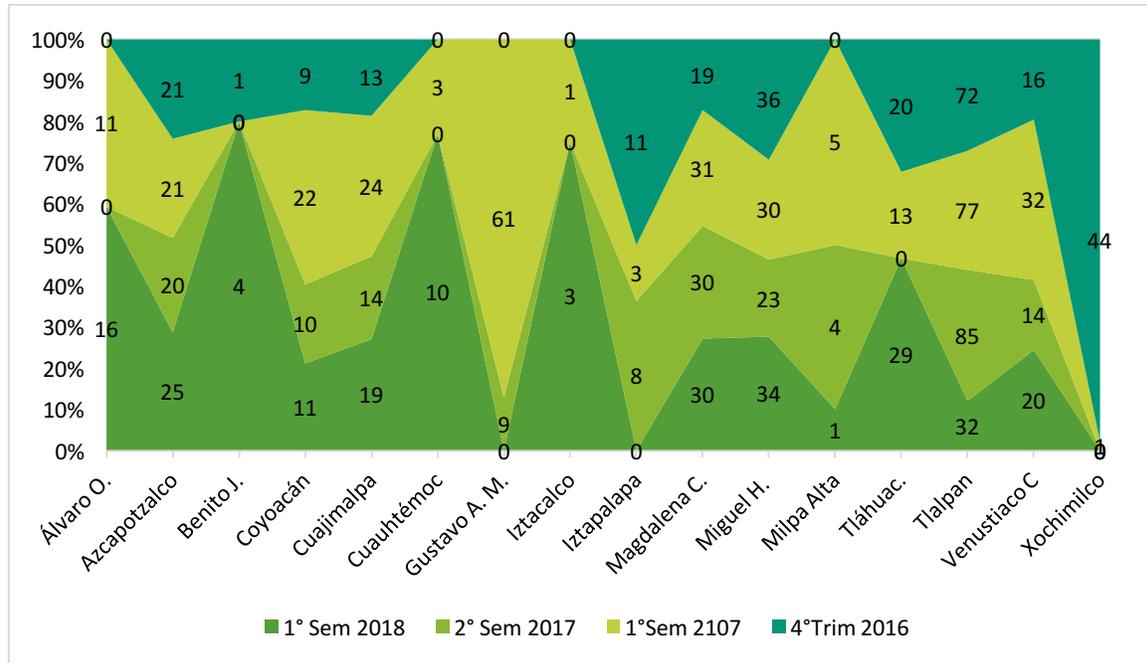
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

GRÁFICA 4.9.5. ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS Y DERECHOS



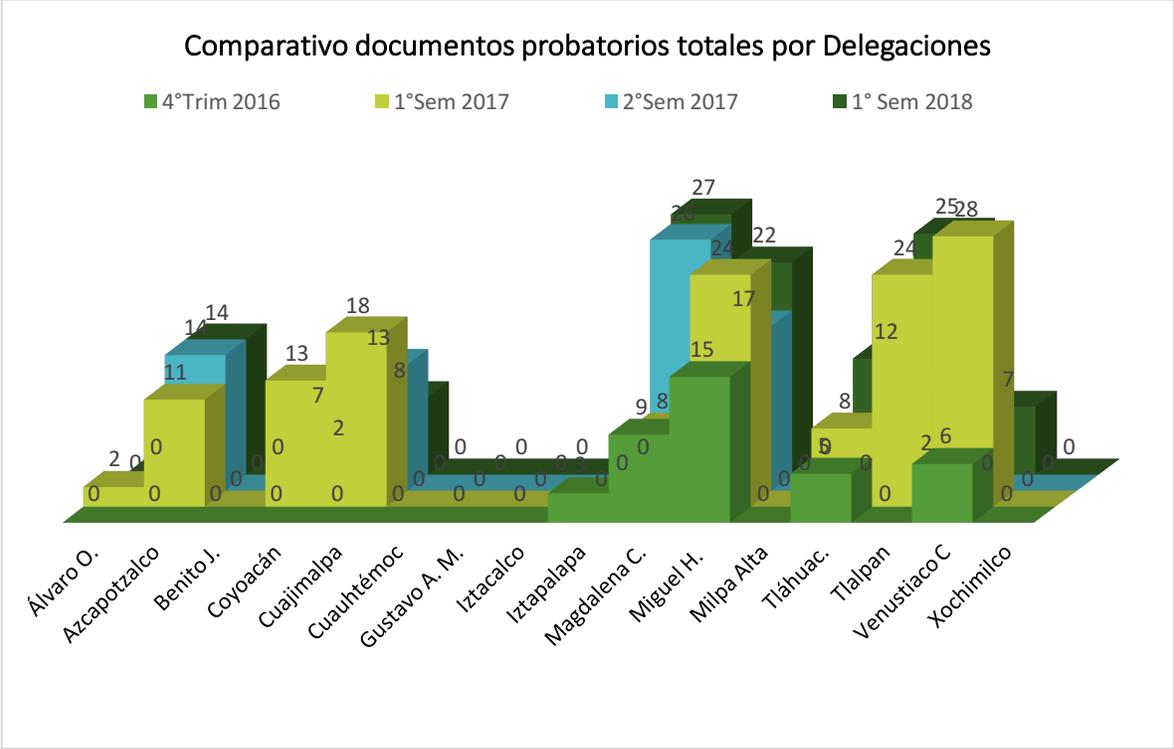
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2018).

GRÁFICA 4.9.6 ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE REPORTES TOTALES.



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

GRÁFICA 4.9.7. ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE LA ENTREGA DOCUMENTOS PROBATORIOS.



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

Al igual que con los Entes públicos, se analizó la coherencia y subsecuencia entre reportes, bajo los parámetros señalados en el Instructivo de llenado, **Anexo 4**. Si se quiere conocer el detalle específico de cada reporte de los Entes públicos, puede consultarse el **Anexo 22**.

Asimismo, se cuenta con una valoración sobre toda la información reportada y remitida hasta este momento por las Delegaciones de la Ciudad de México; de esta forma se establece si existe un avance en cada una de las estrategias asignadas a los Órganos Político Administrativos. La calificación de reportes puede consultarse en el **Anexo 20**.

Siguiendo con el comparativo de los reportes ejecutados por las Delegaciones de la Ciudad de México, desde el cuarto trimestre de 2016 hasta el actual, que corresponde al primer semestre de 2018, presentamos las siguientes tablas:

## Reportes en la plataforma SIIMPLE

CUADRO 4.9.2 AVANCES DE LAS DELEGACIONES EN ESTRATEGIAS REPORTADAS

Ente Público	Estrategias Asignadas	Estrategias reportadas						
		4°2016		1° 2017		2° 2017**		1°2018
Álvaro Obregón	118	0	▲	11	▼	0	▲	16
Azcapotzalco	118	21	=	21	▼	20	▲	25
Benito Juárez	118	1	▼	0	=	0	▲	4
Coyoacán	118	9	▲	22	▼	10	▲	11
Cuajimalpa	118	13	▲	24	▼	14	▲	19
Cuauhtémoc	118	0	▲	3	▼	0	▲	10
Gustavo A. Madero.	118	0	▲	61	▼	9	▼	0
Iztacalco	118	0	▲	1	▼	0	▲	3
Iztapalapa	118	11	▼	3	▲	8	▼	0
Magdalena Contreras.	118	19	▲	31	▼	30	=	30
Miguel Hidalgo	118	36	▼	30	▼	23	▲	34
Milpa Alta	118	0	▲	5	▼	4	▼	1
Tláhuac	118	20	▼	13	▼	0	▲	29
Tlalpan	118	72	▲	77	▲	85	▼	32
Venustiano Carranza	118	16	▲	32	▼	14	▲	20
Xochimilco	118	44	▼	1	▼	0	=	0
<b>Totales:</b>	<b>1,888</b>	<b>262</b>		<b>335</b>		<b>217</b>		<b>234</b>

CUADRO 4.9.3. AVANCES DE LAS DELEGACIONES SOBRE PROBATORIOS REMITIDOS

Ente Público	Estrategias Asignadas	Probatorios recibidos						
		4°2016		1° 2017		2° 2017**		1°2018
Álvaro Obregón	118	0	▲	2	▼	0	=	0
Azcapotzalco	118	0	▲	11	▲	14	=	14
Benito Juárez	118	0	=	0	=	0	=	0
Coyoacán	118	0	▲	13	▼	7	▼	2
Cuajimalpa	118	0	▲	18	▼	13	▼	8
Cuauhtémoc	118	0	=	0	=	0	=	0
Gustavo A. Madero.	118	0	=	0	=	0	=	0
Iztacalco	118	0	=	0	=	0	=	0
Iztapalapa	118	3	▼	0	=	0	=	0
Magdalena Contreras.	118	9	▼	8	▲	26	▲	27
Miguel Hidalgo	118	15	▲	24	▼	17	▲	22
Milpa Alta	118	0	=	0	=	0	=	0
Tláhuac	118	5	▲	8	▼	0	▲	12

Tlalpan	118	0	▲	24	▼	2	▲	25
Venustiano Carranza	118	6	▲	28	▼	11	▼	7
Xochimilco	118	0	=	0	=	0	=	0
<b>Totales:</b>	<b>1,888</b>	<b>38</b>		<b>136</b>		<b>90</b>		<b>117</b>

CUADRO 4.9.4. AVANCE POR REPORTE DE CADA UNO DE LOS DERECHOS DE PDHCDMX

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes con avance 2° s. 2017	Reportes con avance 1° s. 2018	Estrategias vinculadas 1° s. 2018	Entes vinculados 1° s. 2018	avance o no respecto del periodo anterior
1	Acceso a la información y protección de datos personales	16	3	1	1	1	▼
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	32	3	5	2	4	▲
5	Derechos políticos	208	9	7	4	2	▼
6	Derecho al agua y al saneamiento	288	7	6	3	4	▼
8	Derechos a la cultura	112	15	14	6	6	▼
10	Derecho al medio ambiente sano	48	3	3	2	2	=
11	Derecho a la movilidad	64	4	5	2	4	▲
12	Derecho a la reducción de riesgos	48	4	4	2	3	=
14	Derechos sexuales y reproductivos	272	5	5	5	3	=
16	Derecho a una vivienda adecuada	48	0	1	1	1	▲
20	Derechos De Los Pueblos Y Comunidades Indígenas	128	4	2	2	1	▼
23	Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes	160	6	4	3	2	▼
24	Derechos De Las Personas Adultas Mayores	80	6	5	2	4	▼
26	Derechos De Las Personas Migrantes Y Sujetas De Protección Internacional	80	0	0	0	0	=
28	Derechos De Las Personas Víctimas De Trata De Personas Y Otras Formas De Explotación	32	0	2	1	2	▲
29	Derechos De Las Poblaciones Callejeras	256	1	6	3	4	▲
30	Derechos De La Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti E Intersex	16	3	0	0	0	▼

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PDHCDM (2016-2018).

## 5. Estrategias sujetas a ser implementadas

Nuestra labor consiste en el seguimiento a la implementación de acciones que llevan a cabo las instancias ejecutoras para cumplir con las estrategias contenidas en nuestro PDHCDMX. En este trabajo de acompañamiento y vigilancia analizamos los insumos reportados en el Cuestionario SIIMPLE y de los documentos probatorios enviados por las mismas instancias ejecutoras; y es en ese marco que hacemos recomendaciones a las instancias ejecutoras.

Por segunda vez aparece en el informe de implementación este apartado sobre las estrategias que se proponen como implementadas, que trata de dar cuenta sobre las estrategias que tienen avances fundamentales en relación con lo reportado por las instancias ejecutoras y al seguimiento realizado de 2016 a 2018.

Se trata de estrategias que, por su praxis, podrían ser puestas a consideración del Comité de Seguimiento y Evaluación para que determine su cumplimiento, catalogadas por él como implementadas.<sup>17</sup>

### 5.1. Estrategias propuestas en periodo segundo semestre de 2017 para ser implementadas

A continuación se hace la presentación de las estrategias y los argumentos por los cuales se considera que han registrado un avance sustantivo. Comenzamos con el listado de las siete estrategias consideradas desde el periodo anterior (segundo semestre de 2017) para ser implementadas:

#### 1. Estrategia 19

Consiste en: “Revisar el «Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el control de multitudes», de marzo de 2013, con participación de organizaciones de la sociedad civil, adoptando estándares internacionales en materia de derechos humanos.”<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup>Son posibles porque es menester del Comité de Seguimiento y Evaluación aprobar cuando las estrategias ya han sido implementadas.

<sup>18</sup>Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2016. t. 2. *Diagnóstico y Programa de derechos humanos de la Ciudad de México*. México: Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. p. 77.

Es importante señalar que la modificación del Protocolo es la meta marcada para 2018. Queda pendiente la “aplicación y evaluación del Protocolo con recomendaciones precisas”, que es la meta para 2021.<sup>19</sup>

## 2. Estrategia 44

Consiste en: “Revisar y modificar el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el Control de Multitudes de 2013 a fin de establecer como prioridad el principio de paz y no violencia, y considerar la garantía de derechos, especialmente los relativos a la libertad de expresión, a defender derechos humanos, a documentar, a la seguridad, así como el trato digno en las manifestaciones.”<sup>20</sup>

La estrategia 44 ha sido atendida e implementada en esta primera meta a 2018. Sigue pendiente lo relativo a la evaluación externa del Protocolo y las recomendaciones para su mejora que se establecen en la meta para 2021.

## 3. Estrategia 64

Consiste en: “Revisar el protocolo de control de multitudes de conformidad con el derecho internacional de derechos humanos, donde se proteja el derecho político a la protesta social y se considere el establecimiento de canales de diálogo con organizaciones de la sociedad civil

## 4. Estrategia 72

Consiste en: “Incluir las perspectivas de derechos humanos y de género en la Constitución Política de la Ciudad de México, para garantizar las libertades de las personas que habitan y transitan en la Ciudad y el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno local.”<sup>21</sup>

Cabe señalar que la meta de la estrategia analizada para 2021 es la siguiente: “El marco jurídico de la Ciudad de México está armonizado con la Constitución Política de la Ciudad de México”.<sup>22</sup>

## 5. Estrategia 73

<sup>19</sup> Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2016. t. 2. *Diagnóstico y Programa de derechos humanos de la Ciudad de México*. México: Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. p. 77.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p.234.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p.234.

Consiste en: “Impulsar una propuesta legislativa ante el Congreso de la Unión que amplíe la autonomía constitucional, legislativa, política y financiera de la Ciudad de México, conforme a las atribuciones de las entidades federativas”.<sup>23</sup>

Con la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México, esta estrategia ya se propuso como implementada para el periodo del 2º semestre de 2017.

## **6. Estrategia 333**

Consiste en: “Incluir los derechos indígenas en la Constitución de la Ciudad de México, considerando los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el enfoque de derechos humanos. Este proceso deberá considerar la participación activa de los barrios, pueblos originarios y comunidades y pueblos indígenas que residen y transitan en la Ciudad”.<sup>24</sup>

Las metas para 2018<sup>25</sup> son:

333.1. En el cuerpo de la Constitución de la Ciudad de México promulgada se encuentran los derechos indígenas armonizados con los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el enfoque de derechos humanos.

333.2. Se construye con participación de organizaciones civiles, los barrios y pueblos originarios, las comunidades y pueblos indígenas que residen en la Ciudad y organismos de derechos humanos una propuesta, para integrar en la constitución de la Ciudad de México los derechos indígenas garantizando un enfoque de derechos humanos.

Previo a la publicación de la Constitución se conformó la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas de la Ciudad de México (CIEPICECDMX) y se hizo entrega de la Iniciativa de reforma de diversos artículos del

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p.235.

<sup>24</sup> Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2016. t. 5. *Diagnóstico y Programa de derechos humanos de la Ciudad de México*. México: Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. p. 53.

<sup>25</sup> *Ibidem*. pp. 53-54.

proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en lo relativo a Derechos de los Pueblos Indígenas de la CDMX

La estrategia se da por cumplida, esencialmente debido a que la Constitución ya fue presentada y en ella se reconocen los derechos de las personas de identidad indígena.

En materia de derechos indígenas queda pendiente que se armonicen las leyes y reglamentos, además de mayores y mejores mecanismos de participación ciudadana que integren la opinión de organizaciones civiles, barrios y pueblos originarios.

**7. Estrategia 548**

Consiste en “Diseño y ejecución de un protocolo interinstitucional de atención Integral Secretaría de Desarrollo social”.

El 16 de junio de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México.

Derivado de ello se creó un grupo interdependencial para establecer un plan estratégico que aborde la situación de personas integrantes de las poblaciones callejeras en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género y la no discriminación, correspondiendo tanto a la jefatura de la oficina del Jefe de Gobierno como a la SEDESO guiar este esfuerzo, a efecto de analizar la situación del citado grupo y los programas sociales orientados para su atención, así como para instrumentar un plan estratégico con la finalidad de articular recursos y experiencias de este grupo.

Se llevó a cabo una prueba piloto para implementar el protocolo en el punto Artículo 123.

**5.2. Estrategias propuestas para ser implementadas en el periodo del primer semestre de 2018.**

**Capítulo 2. Derecho a defender derechos humanos**

CUADRO 5.2.1. ESTRATEGIA 24

Estrategia	Meta 2018	Indicador 2018	Ente Responsable	Meta 2021
24. Derogar el tipo penal de <i>ataques a la paz pública</i> del Código Penal para el Distrito Federal.	24.1. Elaborar iniciativa para la derogación del tipo penal <i>ataques a la paz pública</i> .	Iniciativa elaborada de re- forma al Código Penal para derogar el tipo penal <i>ataques a la paz pública</i> .	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Derogación del tipo penal <i>ataques a la paz pública</i> .

De la estrategia 24 del capítulo 2, que contiene los elementos significativos siguientes:

- A) Elaborar una iniciativa para derogar el tipo penal de ataques a la paz pública.
- B) Presentar una iniciativa para derogar el tipo penal de ataques a la paz pública.

Se observa que la ALDF encargada de implementar la presente estrategia reportó hasta el primer semestre de 2018 la existencia de tres iniciativas de ley vinculadas con dicha temática.

Además, del análisis de los documentos probatorios se observa que se elaboraron y presentaron dos iniciativas para derogar del Código Penal para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el tipo penal de ataques a la paz pública. Los documentos probatorios son idóneos para acreditar la vinculación de los elementos significativos de la presente estrategia, así como de la meta a 2018 y su respectivo indicador.

Es pertinente considerar que, dada la transición en el poder legislativo local, pueden cortarse procesos legislativos que impidan u obstaculicen el cumplimiento de la meta a 2021. Incluso debe valorarse la pertinencia de ingresar nuevamente las iniciativas de ley referidas.

## Capítulo 11. Derecho a la movilidad.

CUADRO 5.2.2. ESTRATEGIA 166.

Estrategia	Meta 2018	Indicador	Ente responsable		Meta 2021
166. Ampliar la infraestructura y cobertura del transporte masivo.	166.1. Aumento de la cobertura del transporte masivo y del número de unidades de transporte con disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad.	Número de unidades de transporte masivo en servicio.	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	<p><b>Eje:</b> 4. Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura</p> <p><b>Área de oportunidad:</b> 3. Transporte público</p> <p><b>Enfoque transversal:</b> Derechos humanos</p>	Incremento sustancial de la infraestructura y cobertura del transporte masivo con respecto a la cifra de 2015.

A partir de los reportes realizados desde el primer semestre de 2017 y hasta el primer semestre de 2018, así como los probatorios vinculados que se han anexado, puede concluirse que, dentro de los estándares del Sistema, se ha dado cumplimiento a los elementos significativos emanados de la estrategia, meta e indicadores por medio de:

1. Ampliar la infraestructura y cobertura del transporte masivo.  
Se puso en operación la línea 7 del Metrobús y se está en trabajos de ampliación de la línea 5.
2. Aumento de la cobertura del transporte masivo con disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad.  
Se pone en operación la línea 7, se adquieren 90 autobuses y, por los probatorios presentados se consideran elementos de accesibilidad, en cuanto a la asequibilidad el Sistema permite el acceso gratuito a personas de 70 años o más, personas con discapacidad y personas menores de 5 años de edad.
3. Aumento del número de unidades de transporte con disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad.  
Para atender la operación de la línea 7 se adquirieron 90 autobuses con elementos de accesibilidad universal.
4. Número de unidades de transporte masivo en servicio.  
Se incorporación de 90 autobuses de doble piso, para la Línea 7 a partir de marzo de 2018. Actualmente cuenta con un total de 669 autobuses.
5. Número de kilómetros ampliados en la cobertura.  
La Línea 7 tiene una longitud aproximada de 28 kilómetros de ida y vuelta, con un total 30 paradas.

**Capítulo 19. Derecho a la Integridad, a la libertad y a la seguridad personales**

CUADRO 5.2.3. ESTRATEGIA 331.

Estrategia	Meta 2018	Indicador	Ente	Meta 2021
331. Facilitar la labor de observación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en los casos en los que ésta acompañe las manifestaciones.	331.1. Implementación de acciones para facilitar labor de observación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por parte de las instituciones de seguridad pública de la Ciudad de México encargadas de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, y preservar las libertades, el orden y la paz públicos durante las manifestaciones.	Acciones implementadas.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Secretaría de Gobierno / Subsecretaría del Sistema Penitenciario Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Lineamientos para la ejecución de acciones que faciliten la labor de observación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a fin de garantizar las condiciones de libertad, seguridad y trato digno en las manifestaciones.

La SSP reportó el último trimestre de 2016 que la Dirección general de Derechos Humanos de la dependencia funge como supervisora de la actuación del personal operativo durante las manifestaciones, haciendo referencia de diversa capacitación recibida.

Para el primer semestre de 2017 reiteró la función del área de derechos Humanos de la SSP, precisando que en dicho periodo se registraron 109 medidas precautorias dictadas

por la CDHDF, con presencia de Testigos Supervisores, por concentraciones, manifestaciones, mítines, movilizaciones, marchas, eventos deportivos, musicales, culturales y especiales a lo largo de la Ciudad de México; asimismo, se adjunta el manual Administrativo y el Acuerdo 21/2017 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones

Para el segundo semestre de 2017 se informó que registró la presencia de personal de la CDHDF en 1552 eventos diversos y se atendieron 109 medidas precautorias solicitadas por la CDHDF.

Mientras que para el primer semestre de 2018 se indicó que se han registrado 1,769 eventos con presencia de testigos supervisores como observadores en concentraciones, manifestaciones, mítines, movilizaciones, marchas, eventos deportivos, musicales, culturales y especiales, a lo largo de la Ciudad de México.

Se estima que es factible el cumplimiento de la presente estrategia en virtud de que la SSP cuenta con un marco jurídico de actuación adecuado recientemente, que lo faculta no sólo para supervisar cualquier concentración masiva en la Ciudad de México sino también para coordinar y facilitar la labor del personal de la CDHDF en cada uno de dichos eventos. Además de ello, cotidianamente tramita y atiende las medidas precautorias emitidas por el órgano garante de los derechos humanos de las personas que transitan y habitan la Ciudad de México.

El Acuerdo 21/2017 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones, en los numerales 7.2, 7.4, 7.6 y 9.8 refiere entre otras cosas lo siguiente:

- **7.2** Durante el desarrollo de manifestaciones o reuniones se garantizará que las personas defensoras de derechos humanos, periodistas, colaboradores periodísticos, así como toda persona, en todo momento realicen su labor y actividad de manera segura, incluyendo la observación y, en su caso, el registro y documentación de la actuación de las autoridades.
- **7.4** La Secretaría garantizará que las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos en el contexto de manifestaciones o reuniones no sean limitadas en cualquiera de sus derechos, con motivo del desempeño de su labor o trabajo.

Estas garantías incluyen que bajo ninguna circunstancia pueden ser despojados de su material y herramientas de trabajo. De igual manera está prohibida la destrucción, alteración o desaparición deliberada de notas o material fotográfico, de grabación sonora o audiovisual.

- **7.6** Las y los policías se abstendrán de generar cualquier tipo de interlocución con las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos; asimismo, no deberán emitir ningún tipo de opinión personal respecto del contexto de la manifestación o reunión; para dicho efecto, será el Mando Responsable el facultado para ello, quien a su vez deberá canalizar a dichas personas con los Enlaces de la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social designados con la finalidad de cumplir con la función de interlocución.
- **9.8** La Dirección General de Derechos Humanos fungirá de enlace, en el ámbito de sus atribuciones, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en las investigaciones por quejas o denuncias por actos que pudieran constituir violaciones a los derechos humanos en los que se vean involucrados los servidores públicos de la Secretaría que hayan participado en los operativos en cualquier contexto de manifestaciones o reuniones.

## Capítulo 21. Derechos de las personas Jóvenes

CUADRO 5.2.4. ESTRATEGIA 377.

Estrategia	Meta 2018	Indicador	Ente	Meta 2021
377. Desarrollar e implementar, en coordinación con diversos actores sociales, esquemas y mecanismo de vinculación laboral formal de personas jóvenes en el mercado de trabajo.	377.1. 40% de las personas jóvenes canalizadas a una opción de empleo por medio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México consiguen un empleo en el sector formal.	Porcentaje de personas jóvenes que fueron canalizadas que consiguieron un empleo en el sector formal respecto al total de personas jóvenes que fueron canalizadas.	Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	50% de las personas jóvenes canalizadas a una opción de empleo por medio de los esquemas de vinculación laboral que desarrolla la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México consiguen un empleo en el sector formal.

STYFE y DGEFCFC reportan que, durante el primer semestre del 2018, a través del Programa Mi Primer Trabajo se ha apoyado a las juventudes con poca o nula experiencia en diferentes áreas de empleo; en el Subprograma de Apoyos y Estímulo a la Vinculación

Laboral (SAEV) que inició en el mes de junio y en el que han participado diez empresas y se ha contratado de manera inmediata a 90 jóvenes.

Además, al cierre del primer semestre de 2018, los seis espacios de la Estrategia Comuna, canalizaron a una oportunidad laboral a 376 jóvenes (174 hombres y 202 mujeres), de los cuales se colocó en un empleo formal a 256 jóvenes (120 hombres y 136 mujeres) lo que corresponde a un índice de colocación de 68.08 por ciento.

También se informó que, a través del Proyecto "Mi Primer Trabajo en el Sector Social", se desarrollaron 21 proyectos de prácticas laborales en el esquema del Programa Mi Primer Trabajo, beneficiando a 99 personas jóvenes.

En este sentido, al analizar lo reportado en la plataforma SIIMPLE y en los documentos probatorios se considera que la estrategia puede considerarse como implementada.

## Capítulo 26. Derechos de las personas migrantes y sujetas a protección internacional

CUADRO 5.2.5. ESTRATEGIA 477.

Estrategias	Meta 2018	Indicador	Ente	Meta 2021
477. Realizar campañas de difusión de los programas sociales para personas migrantes y sujetas de protección internacional dirigidas a las dependencias y hacia ellas mismas.	477.1. Al menos dos campañas de difusión de los programas sociales para personas migrantes y sujetas de protección internacional realizadas.	Campañas de difusión.	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades  Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México  Secretaría de Salud del Distrito Federal  Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México  Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Las personas migrantes y sujetas de protección internacional son visibilizadas en las dependencias públicas, cuentan con la información sobre los programas a los que pueden tener acceso y cuentan con documentos que les aseguran el acceso a servicios públicos.

En este sentido, la Estrategia con número 477 se da por implementada para el COPRED, toda vez que ha realizado acciones de difusión, por medio de campañas en diversos sitios públicos y a través de diversos medios de comunicación, y con el indicador "Campañas de difusión"; es decir, al realizar más de dos campañas de difusión y remitir documentos probatorios que acreditan que en dichas campañas se difundieron los Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

Además, esta estrategia se da por implementada también para la SEDEREC, toda vez que ha realizado acciones de difusión, por medio de campañas en diversos Sitios públicos y a través de diversos medios de comunicación, y con el indicador "Campañas de difusión"; es decir, al realizar más de dos campañas de difusión y remitir documentos probatorios que acreditan que en dichas campañas se difundieron los Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

## 6. Conclusiones generales del seguimiento a la implementación.

Para cada ejercicio de seguimiento se espera la recepción de **3,857 reportes** por parte de las instancias ejecutoras, y en consecuencia el **mismo número de documentos probatorios**, por lo que tendría que verificarse que en dichos reportes se atendieran los **2,671** elementos significativos.

De 82 instancias ejecutoras obligadas, se contó con el reporte de 65.

Del **primer semestre de 2018**, que es el que se monitorea, sólo se sistematizó la información de los **1,137 reportes recibidos** (903 de entes públicos y 234 de Delegaciones) y **los 501 probatorios** (384 remitidos por entes públicos y 117 por Delegaciones), no obstante, el ejercicio de valoración y análisis se realiza sobre los 3,857 reportes esperados.

Asimismo, se revisó la relación de elementos significativos de estrategias, metas e indicadores con los reportes realizados por las instancias ejecutoras. Resultado de ello, se emitieron recomendaciones en **los 3,857** registros que están conformados por **los reportes y probatorios esperados**.

De las 586 estrategias, 459 tuvieron algún reporte, lo que se traduce en que 127 de ellas quedaron sin registrar algún tipo de acción para su implementación, en este periodo.

91 de los 1,137 reportes recibidos fueron idénticos a lo reportado en el período anterior y se vincularon con 84 estrategias.

Los resultados obtenidos fueron más que reveladores, pues identificamos que, en su mayoría, los reportes tienen una baja vinculación con lo mandado por el PDHCDMX.

La falta de envío de documentos probatorios es una situación preocupante, pues aunado a que las instancias ejecutoras no los remiten para cada uno de sus reportes realizados en la Plataforma del Cuestionario SIIMPLE, en algunos casos, cuando remiten el probatorio, éste no se vincula con el reporte realizado, por ejemplo: únicamente 294 de 384 documentos probatorios enviados por entes públicos tienen un vínculo real entre ellos. En el caso de las Delegaciones, de 117 documentos probatorios sólo 78 de ellos se relacionan y 39 no sustentan lo reportado.

Como se ha señalado, las 586 estrategias tienen un total de 2,671 elementos significativos, de los cuáles solamente fueron abordados 470, a través de informes de Entes Públicos.

Derivado de las valoraciones realizadas a cada uno de los 903 reportes hechos por las instancias ejecutoras se identificó que solamente en 354 de ellos se refiere un avance en la implementación, avances que están relacionados con 250 Estrategias, que representan el 42.66 por ciento del total contenido en el PDHCDMX; es decir, que sólo este porcentaje es el que ha presentado un avance, aunque sea mínimo, en su implementación.

Sin embargo, para conocer el porcentaje de avance que tienen esas 250 estrategias, debemos acudir a la información que nos ofrecen los elementos significativos, pues de acuerdo con el número de elementos que han sido vinculados con los reportes presentados por las instancias ejecutoras, sólo han sido considerados en las acciones de implementación 470, lo que representa un 17.59 por ciento de avance general.

No obstante, se tiene como hallazgo la posible implementación de un total de cinco estrategias, la 25, 166, 331, 377 y 477.

Como resumen de lo antes señalado se presentan las tablas siguientes:

CUADRO 6.1. HALLAZGOS PRELIMINARES.

De 65 Instancias ejecutoras que reportaron					
Reportes en plataforma SIIMPLE			Documentos probatorios		
Reportes Esperados	Reportes recibidos	Estrategias con reportes	Probatorios esperados	Probatorios recibidos	Estrategias con reporte y probatorios
3857*	1137	460 <sup>26</sup> de 586	3857	501	272 <sup>27</sup> de 586

\*Nota: debemos recordar que, si bien existen 586 estrategias del PDHCDMX, algunas de estas deben ser reportadas por una o más instancias ejecutoras; es por ello que se esperan 3,857 reportes y en congruencia el mismo número de probatorios.

CUADRO 6.2. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS.

Elementos significativos		
Elementos significativos (ES) totales de las 586 estrategias	ES Abordados en reportes	Estrategias con ES abordados
2671	504 <sup>28</sup>	278

CUADRO 6.3. HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO.

<sup>26</sup> El resultado de 460 estrategias con reporte resulta de la suma de 455 estrategias atendidas por Entes y/o Delegaciones, más 5 estrategias: 335, 356, 408, 415 y 524, que únicamente cuentan con reportes de Órganos Políticos Administrativos.

<sup>27</sup> En este caso, en el resultado no se contemplan las cinco estrategias que exclusivamente fueron atendidas por Delegaciones; esto porque ninguna cuenta con documentos probatorios.

<sup>28</sup> El resultado proviene de la suma de 470 elementos significativos atendidos por Delegaciones y/o Entes, más 34 Elementos atendidos únicamente por Delegaciones en 21 estrategias.

Reportes recibidos	Reportes recibidos con algún avance identificado	Estrategias reportadas y con avances	Estrategias con posibilidad de cumplimiento
<b>1137</b>	<b>411</b>	<b>264<sup>29</sup></b>	<b>5</b>

CUADRO 6.4. PORCENTAJES DE AVANCE.

Porcentajes de avance		
Estrategias con reporte de avance	Elementos Significativos atendidos en estrategias con reporte de avance	Estrategias con posibilidad de cumplimiento
<b>45.05 por ciento</b>	<b>8.3 por ciento</b>	<b>.85 por ciento</b>

Las 264 estrategias con reportes de avance cuentan con 513 elementos significativos, de los cuales sólo han sido atendidos 224, que representan el 8.3 por ciento del total de 2,671 Elementos Significativos.

Como ya lo comentamos, el período anterior (segundo semestre de 2017), contamos siete estrategias que están en posibilidad de cumplimiento que, sumadas a las cinco identificadas de este período, nos dan un total de 12 que corresponde al **2.04 por ciento de las 586** que conforman el PDHCDMX.

Tenemos claridad sobre que, como resultado de los procesos políticos por las elecciones de julio de 2018, en el periodo del primer semestre de 2018 hubo una coyuntura de cambios en la titularidad de las instancias ejecutoras, así como de personal operativo lo que muy probablemente fue una de las razones por las cuales las instancias ejecutoras no colocaron todos sus esfuerzos en reportar sus avances de implementación del PDHCDMX.

De igual forma, durante el periodo de captación y análisis de la información pudieron detectarse casos que reflejaban lo siguiente:

- Falta de una lectura analítica y sistemática de las estrategias, sus metas e indicadores.
- Conocimiento limitado del contenido del PDHCDMX y las competencias institucionales, de forma que se refleja en una resistencia institucional para vincular actividades realizadas.

<sup>29</sup> 14 de las estrategias que presentan avances únicamente fueron atendidas por las Delegaciones; los 250 restantes son atendidas por Entes y Delegaciones.

- Dificultad para identificar documentos probatorios que resulten idóneos para acreditar las acciones descritas por el propio Ente público en el Cuestionario SIIMPLE.
- Ausencia de antecedentes de reportes previos provocada por la constante rotación de personal.

Cabe señalar que durante el período que permaneció abierta la plataforma del Cuestionario SIIMPLE (enero 2018) se recibieron llamadas de diversas personas servidoras públicas para comentar que recién les habían encargado el requisitado de la plataforma y que la persona que antes lo hacía ya se había ido de la institución sin dejar antecedente alguno de los procesos de implementación y reporte.

Independientemente de los factores o entornos en que se desarrolla el PDHCDMX, en la Secretaría Ejecutiva se considera ponderante continuar con las acciones de fortalecimiento de conocimientos y capacidades, entre las que se estiman como principales las siguientes:

- Socialización de los derechos humanos y del PDHCDMX como herramienta para incidir en la construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover, a través de comunicaciones oficiales, la designación de personas servidoras públicas a nivel directivo, para las acciones de planeación, implementación y reporte de las estrategias del PDHCDMX.
- Proponer e implementar estrategias de coordinación interinstitucional para la asistencia de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación y sensibilización que lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva.
- Incentivar el acercamiento interinstitucional para fortalecer conocimientos y capacidades sobre cómo reportar el Cuestionario SIIMPLE y generar interés de los Entes públicos, para reflejar las actividades institucionales en las herramientas habilitadas para tal efecto, por el Mecanismo de Seguimiento Y Evaluación del PDHCDMX

Se estima que la articulación de propuestas y generación de actividades para que el Ente público cumpla con las estrategias y metas del PDHCDMX significa un reto para las dependencias de esta entidad federativa.

Los contenidos del PDHCDMX deben permear al interior de los Entes públicos, para seguir con múltiples ejercicios para la proyección del cumplimiento de las estrategias y metas en los plazos establecidos; es decir a 2018 y 2021, lo que se traduce en la necesidad de una Planeación Estratégica que permita cumplirlas.

No menos importante es que, una vez que se tenga claridad acerca de las actividades a desarrollar, es menester hacer partícipe a la sociedad civil, academia y especialistas que acompañan la implementación del PDHCDMX.

Con ello se espera garantizar que en el próximo reporte que realicen los Entes públicos de la Ciudad de México puedan advertirse mayores elementos cuantitativos y cualitativos, que permitan evidenciar un mayor compromiso institucional con la implementación del PDHCDMX.

Se espera con ello también elevar la proporción de las valoraciones vertidas en el presente informe, así como la participación de aquellos Entes que no llevaron a cabo reporte alguno.

Es importante destacar que la participación responsable de los Entes públicos en dichos reportes, aunado al monitoreo constante por parte de las organizaciones de la sociedad y la Secretaría Ejecutiva, podrán traducirse en que los sujetos señalados como responsables de implementar el PDHCDMX avanzarán en su cumplimiento.

Finalmente, el avance, o en su caso el cumplimiento del PDHCDMX, representa para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México la materialización, a través de la política pública, de la o las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

## EQUIPO DE TRABAJO

<b>Ma. Aurora Cuevas Trejo</b>	Secretaria ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX
<b>Mayra Arredondo Campos</b>	Subdirectora de Seguimiento y Evaluación
<b>Juan Edgar López Rosas</b>	Analista de Política Pública y Presupuestal <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acceso a la información y protección de datos personales.</li> <li>● Educación.</li> <li>● Sexuales y reproductivos.</li> <li>● Vivienda adecuada</li> <li>● Niñas, niños y adolescentes</li> <li>● Personas migrantes y sujetas de protección internacional</li> </ul>
<b>Adriana Bonilla Marín</b>	Analista de Planeación, Metodología e Indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>● Alimentación</li> <li>● Culturales</li> <li>● Medio ambiente sano</li> <li>● Movilidad</li> <li>● Prevención y reducción de riesgos</li> <li>● Salud</li> </ul>
<b>Anaid Campos Nájera</b>	Analista de Implementación <ul style="list-style-type: none"> <li>● Igualdad y no discriminación</li> <li>● Trabajo y laborales</li> <li>● Personas mayores</li> <li>● Personas con discapacidad</li> <li>● Personas privadas de su libertad en centros de reinserción</li> <li>● Población LGBTTTI</li> </ul>
<b>Armando Palacios Sommer</b>	Analista de Política Pública y Evaluación del Diseño <ul style="list-style-type: none"> <li>● Libertad de expresión</li> <li>● Políticos</li> <li>● Agua y al saneamiento</li> <li>● Pueblos y comunidades indígenas</li> <li>● Personas jóvenes.</li> <li>● Mujeres</li> </ul>
<b>Aarón Garduño Jiménez</b>	Analista de Procesos Legislativos <ul style="list-style-type: none"> <li>● Defender derechos humanos</li> <li>● Acceso a la justicia</li> <li>● Debido proceso</li> <li>● Integridad, libertad y seguridad personales</li> <li>● Víctimas de trata y otras formas de explotación</li> <li>● Poblaciones callejeras</li> </ul>
<b>Daniel Tovar Bonilla</b>	Encargado de Soporte Técnico y Sistemas

## 7. Glosario.

Abreviación o Acrónimo	Denominación Completa o descripción
<b>AEP</b>	Autoridad del Espacio Público
<b>AGU</b>	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
<b>APS</b>	Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
<b>ALDF</b>	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
<b>C. ECONÓMICO</b>	Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
<b>C. EQUIDAD</b>	Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal
<b>C. JUDICATURA</b>	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
<b>C. LEY ACCESO</b>	Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal
<b>C. PUEBLOS</b>	Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
<b>C. TRATA</b>	Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Distrito Federal
<b>CAPITAL 21</b>	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal
<b>CDHDF</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>CEDA</b>	Central de Abasto de la Ciudad de México
<b>CEJUR</b>	Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal
<b>CONDESA</b>	Clínica Condesa
<b>CONTRALORIA</b>	Contraloría General del Distrito Federal
<b>COPRED</b>	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
<b>DELEGACIÓN</b>	Órganos Político Administrativos
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
<b>SEDECO</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>EAPDF</b>	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
<b>Estrategia</b>	Acciones estratégicas orientadas a incidir directamente en el logro de los objetivos específicos
<b>EVALUA</b>	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
<b>FIDEGAR</b>	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal
<b>FONDESO</b>	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>IAPA</b>	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
<b>IASIS</b>	Instituto de Asistencia e Integración Social
<b>IEDF</b>	Instituto Electoral del Distrito Federal
<b>IEMS</b>	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
<b>ILIFEDF</b>	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
<b>ICAT</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo
<b>INDISCAPACIDAD</b>	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
<b>INDEPORTE</b>	Instituto del deporte de la Ciudad de México
<b>INFODF</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México
<b>INMUJERES</b>	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

<b>INVEA</b>	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
<b>INVI</b>	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
<b>IRS</b>	Instituto de Reinserción Social del Distrito Federal
<b>JAPDF</b>	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
<b>JEFATURA</b>	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
<b>JLCA</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>MECANISMO</b>	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
<b>Meta</b>	Grado de avance propuesto en acciones y objetivos específicos en dos y seis años con el máximo esfuerzo
<b>METRO</b>	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro
<b>METROBUS</b>	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús
<b>Objetivo Específico</b>	Lo que debe lograr el Programa para avanzar en la solución de las problemáticas del Diagnóstico
<b>OM</b>	Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
<b>PAOT</b>	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
<b>PDHCDMX</b>	Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>PGJ</b>	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
<b>PROCUNIÑOS</b>	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
<b>PROSOC</b>	Procuraduría Social de la Ciudad de México
<b>SACMEX</b>	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobierno
<b>SECITI</b>	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
<b>SECULTURA</b>	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<b>SEDEMA</b>	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México
<b>SEDEREC</b>	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
<b>SEDESA</b>	Secretaría de Salud del Distrito Federal
<b>SEDESO</b>	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>SEDU</b>	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
<b>SEDUVI</b>	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
<b>SEMOVI</b>	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
<b>SERSALUD</b>	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
<b>SIST. PENIT</b>	Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
<b>SM1</b>	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México
<b>SOBSE</b>	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
<b>SPC</b>	Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
<b>SSP</b>	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
<b>STE</b>	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
<b>STyFE</b>	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
<b>TCA</b>	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
<b>TEDF</b>	Tribunal Electoral del Distrito Federal
<b>TSJ</b>	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
<b>UACM</b>	Universidad Autónoma de la Ciudad de México

## 8. Índice de cuadros

CUADRO 2. 2. 1.	SECCIÓN IV.1 DEL CUESTIONARIO SIIMPLE. INFORMACIÓN SOLICITADA A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.	10
CUADRO 2. 3. 4. 1.	VALORACIONES PARA ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS O NO REALIZABLES.	13
CUADRO 2. 3. 4. 2.	LOS PLANES DETERMINADOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.	14
CUADRO 2. 3. 4. 3.	ZONA DE IDENTIFICACIÓN.	14
CUADRO 2. 3. 4. 4.	SEMESTRE QUE SE ANALIZA.	15
CUADRO 2. 3. 4. 5.	CONTRASTE.	15
CUADRO 4. 1.	RECOMENDACIONES POR PERIODO.	16
CUADRO 2. 3. 5. 1.	ESTRATEGIA 14, SUS METAS E INDICADORES.	16
CUADRO 3. 1. 1.	ENTES PÚBLICOS, REPORTES Y PROBATORIOS.	21
CUADRO 3. 1. 2.	EJEMPLO DE ESTRATEGIAS Y LOS ENTES RESPONSABLES.	21
CUADRO 3. 2. 1.	ENTES PÚBLICOS CON MÁS ESTRATEGIAS ASIGNADAS.	24
CUADRO 3. 2. 2.	ENTES PÚBLICOS CON MAYOR NÚMERO DE ESTRATEGIAS REPORTADAS.	24
CUADRO 3. 2. 3.	PROBATORIOS REMITIDOS POR ENTES PÚBLICOS CONGRUENTES AL NÚMERO DE ESTRATEGIAS REPORTADAS.	25
CUADRO 3.2.4.	ENTES PÚBLICOS QUE REMITIERON MAYOR NÚMERO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS.	26
CUADRO 3. 2. 5.	ENTES PÚBLICOS QUE NO REPORTARON EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE.	26
CUADRO 3. 2. 6.	ENTES PÚBLICOS CON LOS PORCENTAJES DE REPORTES MÁS ALTOS Y SU RELACIÓN CON PROBATORIOS.	27
CUADRO 3. 3. 1.	FICHAS GENERADAS PARA CADA ENTE PÚBLICO.	32
CUADRO 3. 4. 1.	LOS 30 CAPÍTULO DEL PDHCDMX.	38
CUADRO 3. 4. 2.	PORCENTAJES DE COMPORTAMIENTO DEL ENTE POR CAPÍTULO.	39
CUADRO 3. 4. 2.	CAPÍTULOS CON MÁS PORCENTAJE DE REPORTES RECIBIDOS.	45
CUADRO 3. 4. 3.	CAPÍTULOS CON MÁS PORCENTAJE DE PROBATORIOS.	46
CUADRO 3. 7. 1.	REPORTES CON AVANCE POR CAPÍTULO Y ESTRATEGIAS VINCULADAS.	49
CUADRO 3. 8. 3.	REPORTES HISTÓRICOS Y ESTRATEGIAS VINCULADAS.	53
CUADRO 3. 8. 4.	VINCULACIÓN HISTÓRICA DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE CON EL PDHCDMX	55
CUADRO 3. 8. 5.	REPORTES HISTÓRICOS CON CONTINUIDAD.	56
CUADRO 3. 8. 6.	CAPÍTULOS CON DISMINUCIÓN CONTINUA DE REPORTES	56
CUADRO 3. 8. 7.	CAPÍTULOS CON LA MISMA TENDENCIA EN SUS REPORTES.	58
CUADRO 3. 8. 8.	AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX.	61
CUADRO 3. 8. 9.	AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX.	61
CUADRO 3. 8. 10.	ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS.	62
CUADRO 4. 1. 1.	REPORTES Y PROBATORIOS DE DELEGACIONES.	65
CUADRO 4. 1. 2.	DELEGACIONES CON REPORTES Y SIN PROBATORIO	66
CUADRO 4. 1. 3.	DELEGACIONES SIGUIENTES NO REALIZARON REPORTE ALGUNO.	66
CUADRO 4. 4. 1.	ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, SUS DERECHOS Y GRUPOS DE POBLACIÓN	68
CUADRO 4. 4. 2.	EJEMPLO DE CUADRO RESUMEN DEL CAPÍTULO 1 DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN	69

CUADRO 4. 3. 1.	REPORTES DE DELEGACIONES CON PLANES DE TRABAJO.	75
CUADRO 4. 3. 2.	CONTRASTE DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.	75
CUADRO 4. 7. 1.	AVANCE POR REPORTE DE LOS DERECHOS DEL PDHCDMX.	77
CUADRO 4. 8. 1.	ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS.	80
CUADRO 4. 9. 1.	PORCENTAJES DE VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON REPORTES REALIZADOS.	83
CUADRO 4. 9. 2.	AVANCES DE LAS DELEGACIONES EN ESTRATEGIAS REPORTADAS.	87
CUADRO 4. 9. 3.	AVANCES DE LAS DELEGACIONES SOBRE PROBATORIOS REMITIDOS.	87
CUADRO 4. 9. 4.	AVANCE POR REPORTE DE CADA UNO DE LOS DERECHOS DE PDHCDMX.	88
CUADRO 5. 2. 1.	ESTRATEGIA 24.	92
CUADRO 5. 2. 2.	ESTRATEGIA 166.	93
CUADRO 5. 2. 3.	ESTRATEGIA 331.	94
CUADRO 5. 2. 4.	ESTRATEGIA 377.	96
CUADRO 5. 2. 5.	ESTRATEGIA 477.	97
CUADRO 6. 1.	HALLAZGOS PRELIMINARES.	100
CUADRO 6. 2.	ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS.	100
CUADRO 6. 3.	HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO.	101
CUADRO 6. 4.	PORCENTAJES DE AVANCE.	101

## 9. Índice de gráficas

GRÁFICA 3. 1. 1.	REPORTES Y PROBATORIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	22
GRÁFICA 3. 1. 2	ESTRATEGIAS CON REPORTES Y PROBATORIOS.	23
GRÁFICA 3. 3. 1.	VINCULACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS ENTES CON EL PDHCDMX.	28
GRÁFICA 3. 3. 2	VINCULACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS ENTES CON LOS PLANES DE TRABAJO.	29
GRÁFICA 3. 3. 3.	VINCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX.	30
GRÁFICA 3. 3. 4.	VINCULACIÓN PROBATORIOS CON LOS PLANES DE TRABAJO.	31
GRÁFICA 3. 4. 1.	REPORTES PROBATORIOS POR DERECHO.	45
GRÁFICA 3. 4. 2.	REPORTES PROBATORIOS POR GRUPO DE POBLACIÓN.	47
GRÁFICA 3. 8. 1.	DESEMPEÑO DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CDMX	51
GRÁFICA 3. 8. 2.	VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE CON EL PDHCDMX.	52
GRÁFICA 3. 8. 3.	VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX.	53
GRAFICA 3. 8. 4.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON VALORACIÓN MEDIA.	55
GRÁFICA 3. 8. 5.	COMPARATIVO DE REPORTES POR DERECHO.	57
GRÁFICA 3. 8. 6.	COMPARATIVO DE REPORTES POR GRUPO DE POBLACIÓN.	58
GRÁFICA 3. 8. 7.	COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS POR DERECHO.	59
GRÁFICA 3. 8. 8.	COMPARATIVO DOCUMENTOS PROBATORIOS POR GRUPO DE POBLACIÓN.	60
GRÁFICA 3. 8. 9.	ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS POR CAPÍTULO DE DERECHOS.	63
GRÁFICA 3. 8. 10.	ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS POR CAPÍTULO DE GRUPOS DE POBLACIÓN.	64
GRÁFICA 4. 1. 1.	REPORTES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS	66
GRÁFICA 4. 1. 2.	REFERENCIA ESTADÍSTICA DE ESTRATEGIAS REPORTADAS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS	67
GRÁFICA 4. 2. 1.	ESTRATEGIAS CON REPORTES Y PROBATORIOS	68
GRÁFICA 4. 4. 1.	REPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS POR CAPÍTULO DE DERECHOS DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS.	70
GRÁFICA 4. 4. 2.	REPORTES PROBATORIOS POR CAPÍTULOS DE GRUPO DE POBLACIÓN DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS	71
GRÁFICA 4. 3. 1.	VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIO SIIMPLE CON EL PDHCDMX	73
GRÁFICA 4. 3. 2.	VINCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX	74
GRÁFICA 4. 9. 1.	REPORTES DE LAS DELEGACIONES DE LA CDMX, PRIMER SEMESTRE DE 2016-2018.	81
GRÁFICA 4. 9. 2.	VINCULACIÓN DEL REPORTE EN EL CUESTIONARIOS SIIMPLE Y EL PDHCDMX 2016-2018.	82
GRÁFICA 4. 9. 3.	VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS CON EL PDHCDMX 2016-2018.	83
GRÁFICA 4. 9. 4.	ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE REPORTES POR DERECHO.	84
GRÁFICA 4. 9. 5.	ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PROBATORIOS Y DERECHOS.	85
GRÁFICA 4. 9. 6.	ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE REPORTES TOTALES.	85
GRÁFICA 4. 9. 7.	ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS: COMPARATIVO DE LA ENTREGA DOCUMENTOS PROBATORIOS.	86